

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACIÓN, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

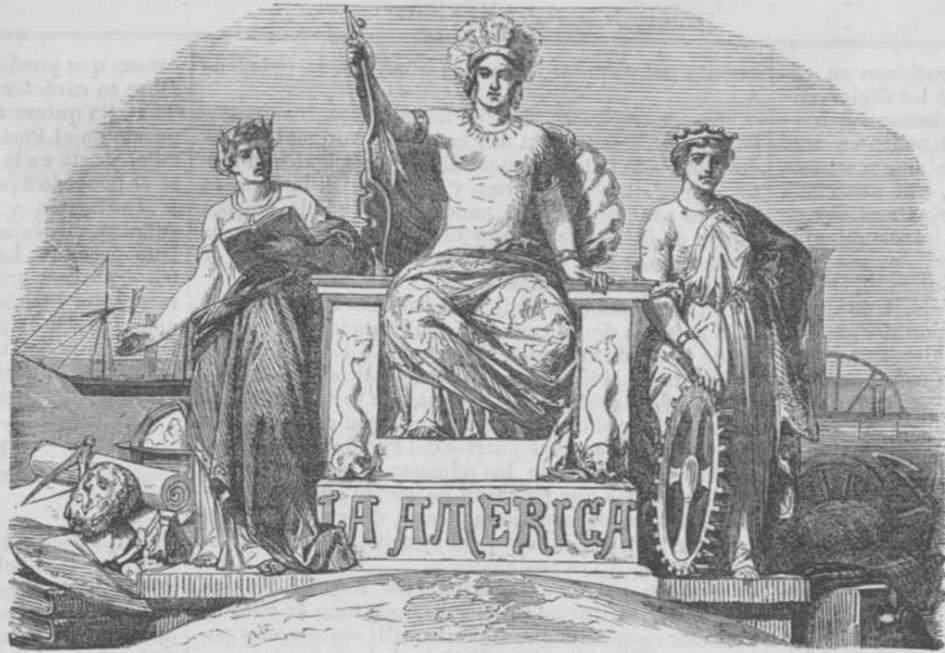
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, Lopez, Carmen, y Moja y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS ACABADOS DE LEER; PRIMEROS ORACIONES, ETC., ETC. CONDICIONES EN ESPAÑA, 11 rs. trimestrales y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribas, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cabete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casavil, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, Ecalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández González, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Gralls, Güel y Rentó, Hartzenbusch, Jauer, Jiménez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olozaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rieas (Duque de), Rivera, Rivecourt, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Saucedo Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano, Trueta, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Diester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal, Junio, Oliveira, Matreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemarte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Del equilibrio europeo, por De Andrés Borrego. —Sueltos.—Los duques de Terceira y de Saldanha, por D. Eusebio Asquerino.—Estudio de bellas artes, por D. Luis Carreras.—De las sectas y los cultos en Europa, por D. Francisco Javier de Bona.—Del Palmerin de Inglaterra y de su verdadero autor, por D. Pascual de Gayangos.—Proudhon, por D. Servando Ruiz Gomez.—De la nueva edición del Quijote, por don Juan Eugenio Hartzenbusch.—Carácter jurídico de la familia, por D. Rafael Serrano Alcázar.—Memoria sobre instrucción primaria, por D. Fermín Caballero.—La negra de Guayaquil, (conclusion), por D. I. A. Bermejo.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE SETIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los sucesos de Italia y Alemania han obligado al gabinete francés á hablar. No quiere significar esto que haya dicho gran cosa, porque no siempre la pluma, y sobre todo la pluma de los diplomáticos, se emplea en expresar ideas ó en señalar el rumbo de la política de los pueblos. El arte de escribir sendos despachos ó interminables circulares parecidas á la escudilla del Gran Tacaño pintado por Quevedo, en la cual en medio de un océano de caldo, apenas podía pescarse alguno que otro átomo sustancioso, ese arte de escribir mucho para decir poco ó nada á los pueblos sobre sus negocios mas vitales, ha llegado al mas alto punto de perfeccion.

Tratábase de ilustrar á Francia sobre el giro de la política imperial una vez consumadas las anexiones prusianas y la cesion del Véneto á Italia. El gabinete de las Tullerías habia reclamado hácia la parte del Rin una compensación territorial correspondiente al engrandecimiento de Prusia. El rey Guillermo y el conde de Bismark habian detenido en su primer paso con una rotunda negativa la aspiracion del gobierno imperial. Francia debia saber la influencia que pudiera ejercer esta repulsa en las esferas oficiales. ¿Se abandonaria toda idea de engrandecimiento visto el mal éxito de la primera tentativa? ¿Se consideraria la negativa de Prusia á ceder la mas pequeña parte de territorio á orillas del Rin como un ultraje al amor propio del pueblo francés, y como una prueba de la mas insignie ingratitud hácia Napoleon que la ha dejado redondearse en Alemania? ¿Se llegaria á hacer la guerra, si fuera preciso, para obtener la codiciada frontera del Rin? Esto es lo que Francia no sabe aun despues de la circular firmada por Mr. de Lavalette, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en ausencia del marqués de Monstier. En nuestro concepto el de Lavalette debia haber esforzado razones para no firmar tan desdichado documento, que si por una parte nada ilustra acerca de la política que piensa seguir el gobierno imperial, por otra á fuerza de encontrar inmejorable todo lo acontecido en Alemania, inspira sospechas sobre la sinceridad de su optimismo.

Para demostrar que Francia debe hallarse muy satisfecha de los sucesos que han creado una Prusia de veinte y nueve millones de habitantes, una Prusia que inmediatamente despues de realizada su gran transformación se presenta como émula de la política imperial y se opone al cumplimiento de sus aspiraciones, el marqués de Lavalette toma las cosas nada menos que desde los tratados de 1815. Despues de ellos Francia se encontró en la imposibilidad de moverse con desahogo, porque la Santa Alianza concitó en su daño á todos los pueblos desde el Oural hasta el Rin. La Confederación Germánica contaba ochenta millones de habitantes y se extendia desde el Luxemburgo hasta Trieste, y desde el Báltico hasta Trento. La

menor dificultad que pudiera surgir ya con Holanda, ya con Prusia sobre el Mosela, ya con Alemania sobre el Rin, ya con Austria en el Tirol, debia levantar contra Francia todas las fuerzas de la Confederación. La Alemania austriaca, inexpugnable sobre el Adige, podia avanzar en un momento dado hasta los Alpes. La Alemania prusiana tenia por vanguardia junto al Rin á todos los Estados secundarios, agitados continuamente por el deseo de transformaciones políticas y dispuestos á considerar á Francia como enemiga de su existencia y de sus aspiraciones. El marqués de Lavalette deduce de este rápido bosquejo de la situación de Europa, que Francia se ha visto durante cuarenta años amenazada por la coalicion de las tres grandes potencias del Norte, unidas por el recuerdo de victorias y derrotas comunes, por principios análogos de gobierno, por tratados solemnes y por el sentimiento de su desconfianza, mientras que Francia apenas podia buscar otra alianza que la de España, pues que Italia fraccionada ni aun era considerada como nacion.

Pero ahora todo ha cambiado, segun dice el marqués de Lavalette. Prusia engrandecida asegura la independencia de Alemania. Francia no encuentra en esto motivo alguno de celos ni desconfianza. Contemplando orgullosa la admirable cohesion de su nacionalidad indestructible, no puede combatir ni aun deplorar la obra de asimilacion realizada en Alemania, ni subordinar á sentimientos celosos los principios de nacionalidad que representa y profesa respecto de los pueblos. Satisfechas las aspiraciones nacionales en Alemania, sus inquietudes se disipan, sus enemistades se extinguen.

En el mediodia de Europa, Italia está ya en posesion de todos los medios de su grandeza nacional. Su existencia modifica profundamente las condiciones políticas de Europa, y sus ideas, sus principios y sus intereses la acercan á Francia que la ayudó á reconquistar su independencia.

Los intereses del trono pontificio se hallan asegurados por el convenio de 15 de setiembre, el cual será lealmente ejecutado. Al retirar sus tropas de Roma, el emperador dejará allí como garantía de seguridad para la Santa Sede la proteccion de Francia.

En el Báltico y en el Mediterráneo se están creando marinas secundarias, lo cual debe considerarse como favorable para asegurar la libertad de los mares.

Austria, desligada de sus preocupaciones italianas y germánicas, y no consumiendo sus fuerzas en mantener rivalidades estériles, sino concentrándolas al Este de Europa, representa aun una poderosa potencia con treinta y cinco millones de habitantes, sin que ningun motivo de hostilidad, ningun interés la separe de Francia.

¿En qué puede haber consistido que un cuadro tan seductor para Francia no haya satisfecho á la opinion pública, ni tranquilizado á los hombres de negocios? Es que la exageracion de optimismo que en todo él resalta, le ha hecho sospechoso. Si en Francia fuera mirado sin celos por todas las clases el engrandecimiento de Prusia; si la política napoleónica dejara á los pueblos en libertad de realizar sus evoluciones, agrupándose en grandes nacionalidades, sin obstáculos de su parte, los que tuvieran sentimientos, ideas é intereses afines; si en Alemania todo hubiera quedado dicho con la consumacion de la hegemonia prusiana, y el establecimiento de las dos Confederaciones; si las aspiraciones nacionales pudieran hallarse satisfechas viendo al frente de los destinos alemanes un autócrata providencialista, y un ministro violento, quizá tuviera razon la circular del marqués de Lavalette.

Pero la masa general vé en Francia una clase militar á quien quitan el sueño los laureles conquistados por el ejército prusiano, y que ensaya con gran empeño fusiles de nuevo modelo superiores al de aguja. El

gabinete de las Tullerías, lejos de dejar á los pueblos en libertad de cumplir sus destinos, interviene y los oprime en Roma y Méjico, y si piensa en retirar sus tropas, advierte que deja allí su proteccion, lo cual ó no significa nada, ó quiere decir que volverá á intervenir cuando le acomode; propósito muy poco adecuado para ganarle simpatías. Napoleon cree que puede contar con Italia, porque sus principios é intereses son idénticos. Francia, mas previsora que Napoleon, sabe que los alardes de proteccion sobre Roma, y las constantes exigencias del gabinete de las Tullerías sobre el gobierno de Florencia quitan todo valor á la perspectiva trazada por el marqués de Lavalette. Otro tanto sucede con relacion á Prusia. El pueblo francés dá muy poco valor á esas protestas de amistad con la potencia engrandecida, porque sabe que han mediado exigencias no satisfechas, que no se olvidan y que pueden producir un gran conflicto, no ya con Prusia solamente, sino tambien con Bélgica y Suiza. Si fuera cierto que Napoleon nada ambiciona; que quiere respetar la libertad de los pueblos; que no piensa mas que en el bienestar pacífico del que gobierna, Francia y Europa creerian que todo se ha hecho á medida de los deseos de la política imperial, y que ningun conflicto amenaza en el porvenir. Pero la circular del marqués de Lavalette es un documento sin importancia, porque se funda sobre supuestos contrarios á la realidad que todo el mundo toca.

Esa circular va á parar á la siguiente afirmacion: «La política debe elevarse sobre las estrechas y mezquinas preocupaciones de otros tiempos. Napoleon no cree que el engrandecimiento de un país dependa de la debilidad de las naciones limítrofes, y solo vé el verdadero equilibrio en los votos satisfechos de los pueblos de Europa. Nada ha sucedido que pueda inquietar á Francia.» La consecuencia natural de tales premisas parecia ser el anuncio de que la política imperial iba á descansar en adelante en las dulzuras de la paz, no pensando mas que en cultivar sus frutos, reduciendo el estado militar de Francia, y abandonándose en adelante al porvenir halagüeño de una nacion feliz en el centro de la Europa satisfecha. Pero la conclusion ha sido tan radicalmente contraria, que no ha sido maravilla que á una voz todo el mundo haya señalado su monstruosa contradiccion. De la satisfaccion con que Francia debe contemplar cómo se levantan en torno suyo grandes nacionalidades, despues de haberse roto la coalicion de las tres grandes potencias del Norte; del ningun motivo que tiene para inquietarse; del gozo íntimo con que ha de ver que triunfan los principios de libertad y de progreso que ella representa en el mundo; de su política noble y elevada que consiste en querer, no la debilidad de los Estados limítrofes, sino el equilibrio que resulta de los votos satisfechos de los pueblos; la circular del marqués de Lavalette viene á parar á que es preciso fortificar, defender á Francia, y perfeccionar su organizacion militar.

¿Qué quiere, pues, el gabinete imperial; política pacífica ó política belicosa? ¿Si el verdadero engrandecimiento estriba en la satisfaccion de los votos de los pueblos, por qué piensa en armarse mas todavía? ¿Si nadie le inquieta ni le amenaza, por qué ha de perfeccionar su organizacion militar? ¿Si todo le ha salido á pedir de boca, por qué lanza semejante amenaza? No; no es esto escribir para un pueblo digno como el francés, para naciones ilustradas como las de Europa. La circular del marqués de Lavalette no es un documento serio. Ni expone la verdad, ni declara cuál será la política del gobierno francés, con la claridad que se usa en aquellas naciones en que los gobiernos no necesitan ocultar sus verdaderos propósitos, porque el poder tiene á su lado la opinion y cuenta en primer lugar con ella.

Mientras que los gobiernos se entretienen en escribir de esta manera, y mientras que los diplomáticos discuten sobre nimiedades, la Asociación internacional de los trabajadores realiza en Ginebra un acto importante. Formada por la reunión de ciento sesenta mil individuos, ha celebrado en Suiza, con asistencia de delegados de todos los países, varias sesiones en que se ha discutido sobre problemas importantes de actualidad. El criterio que en ellas ha dominado ha sido el de la más amplia libertad. La intervención del Estado ha sido universalmente rechazada. Uno de los delegados al tratarse de la organización del trabajo pide que el Estado se encargue de regular las relaciones entre el patron y el obrero; cuenta con él para fijar en ocho horas la duración del trabajo diario; quiere que se prohíba a las mujeres y a los niños la entrada en las manufacturas. Al punto se levantan cien voces para protestar. «Nada de reglamentación! Libertad de contratos! Que los trabajadores se ajusten como les plazca!» Sobre la cuestión de la instrucción pública gratuita y obligatoria toma otro delegado la palabra y concluye en favor de la libertad de enseñanza. La guerra, ó lo que es lo mismo los ejércitos permanentes que son su principal alimento, han sido condenados sin apelación con esta sola frase: «La guerra paraliza el trabajo.»

Continúan las negociaciones entre Italia y Austria para la conclusión de la paz. Los negociadores oficiales son por parte de la primera el general Menabrea, y por la de la segunda el conde de Wimpffen. El general Menabrea ha encontrado en Viena una acogida afabilísima. El emperador Francisco José le ha distinguido con sus atenciones, y si las conferencias no marchan tan rápidamente como se desearia, no es porque falte buena voluntad ó porque surjan dificultades serias, sino porque existen pequeñas cuestiones sobre las cuales es preciso entenderse antes de pasar á los asuntos principales. Estos han sido ya agitados en conversaciones particulares por los plenipotenciarios, y se espera que no ofrecerán motivo para largas discusiones, ó para resistencias difíciles de vencer.

A la firma del tratado de paz entre Austria y Prusia ha seguido el restablecimiento de las antiguas relaciones diplomáticas. El gabinete de Berlín parece que es el que ha tomado la iniciativa en este punto: bien puede haberse mostrado deferente despues de tantas humillaciones como ha impuesto á su adversario.

La guerra está ofreciendo sus últimas peripecias. Las tropas prusianas han entrado triunfalmente en Berlín, precedidas por el rey Guillermo, al cual servian de batidores el ministro de la Guerra, dos generales y el indispensable conde de Bismark. En la repartición de gracias ha recogido este el ascenso de coronel á general. Pero como en esta vida no hay dicha completa, casi al mismo tiempo los diputados liberales que no se deslumbran con los reflejos del sable, han negado al gobierno un crédito de sesenta millones de thalers, reduciéndolo á la mitad. Nuevo conflicto, supuesto que el gobierno se empeña en obtener la totalidad de la suma.

El príncipe Federico Carlos se ha despedido del primer cuerpo de ejército puesto bajo sus órdenes, encargándole que cuando llegue el momento deseado, recuerde sus glorias pasadas. Olvidemos, pues, nosotros la última guerra, y pensemos en la nueva, preparándonos á anatematizar á los sacrificadores de vidas humanas.

Despues del proyecto de ley sobre las anexiones del Hannover, de las dos Hesses, del Nasau y de Francfort, ha sido presentado á la Cámara de los diputados de Prusia el relativo á la incorporación del Sleswig-Holstein. Consta de tres artículos, y es de notar que nada se dice en ellos de devolver á Dinamarca la parte del Sleswig esencialmente danesa. El conde de Bismark se ha limitado á dar brevísimas explicaciones sobre un hecho que así perturba la situación de aquellos dos países.

Hállase ya en los Estados Pontificios la legion organizada en Antibes para el servicio del Papa. El gobierno romano confía mucho en la protección del cielo, pero no quiere que en caso de apuro le falte el apoyo de algunas buenas bayonetas.

El general Mourawieff ha muerto. Las feroces providencias que dictó para sujetar á Polonia no necesitan recordarse. Su nombre será citado como el de uno de los más bárbaros verdugos de la humanidad. La justicia divina le perdonó al parecer sobre la tierra, pues que consintió que muriera en su lecho de muerte natural.

En Palermo ha estallado una sublevación. A juzgar por las medidas adoptadas por el gobierno italiano, el movimiento ha debido ser de alguna importancia. Quince mil hombres y ocho buques de guerra han sido inmediatamente enviados á la capital de Sicilia. ¿Qué causas han podido armar á los sicilianos contra el gobierno de Victor Manuel? Unos pretenden que se ha gritado viva la república; otros que el movimiento era borbónico y clerical. Segun ciertas versiones el motin reconoce dos causas; primera, la ley sobre supresión de los conventos; segunda, la ley sobre reclutamiento militar. Esto es lo más probable. En tiempo de los Borbones los sicilianos no conocian la conscripción, que les fué impuesta al día siguiente de haberles llevado Garibaldi la libertad. El gobierno italiano debe reflexionar mucho esto, así como tambien, que la quinta, sobre ser un recurso bárbaro por cuya desaparición clama nuestro tiempo, es completamente innecesaria en un país como Italia, que ha dado en quince días

sesenta mil voluntarios para la guerra de la independencia.

La sangre ha corrido en Candia. Los insurrectos en número de cuarenta mil hombres, pero mal armados, han sido batidos con pérdida de seiscientos muertos, por treinta mil turcos y egipcios. Si la primera cifra es exacta no puede ponerse en duda la importancia de la insurrección, y el derecho de la antigua Creta á pedir que se responda á sus aspiraciones de otro modo que á cañonazos.

El emperador de Méjico ha firmado su abdicación bajo la forma de un convenio con Francia para el pago de la deuda francesa. Con arreglo á los términos de ese tratado, Méjico cede á Francia el cincuenta por ciento de los derechos de aduana que se cobran en los puertos del golfo, y el veinticinco por ciento de los correspondientes á los puertos del Pacífico. Con el resto de los productos de las aduanas y con las demas contribuciones que no pasan de ciento sesenta millones de reales, el imperio mejicano deberá atender al pago de la deuda interior, del ejército, de la administración, etc. No es posible.

Son un país muy original los Estados-Unidos. Hombres, instituciones, sucesos, todo toma en ellos un carácter especialísimo. Las cosas allí son grandes pero con una grandeza tan distinta de lo que entre nosotros acostumbra tenerse por tal, que no nos parece extraño que espíritus superficiales las califiquen de extravagancias. La libertad favorece allí los sentimientos enérgicos. Los adversarios del poder le increpan fuertemente, sin consideración ni respeto alguno; y el poder baja á la arena en la persona de sus representantes á luchar frente á frente y con armas del mismo temple que aquellas con que es atacado. El presidente Johnson ha emprendido un viaje por el territorio de los Estados-Unidos. Nueva-York, la gran población comercial, le ha dispensado una ovación magnífica.

Identificada con la política del presidente, no habia motivo para que sonara una nota discordante en los discursos pronunciados por el sucesor de Lincoln y por los oradores de la ciudad, ni entre el inmenso público que los escuchaba. Pero en otros puntos en que la política conciliadora de Johnson no encuentra tantas simpatías, el presidente, con toda la autoridad que representa, ha tenido que sufrir rudas pruebas. Sus discursos han sido interrumpidos con los gritos de «traidor!» y por atronadores silbidos. En Chicago el círculo del comercio ha rehusado ceder sus salones para recibir al presidente. ¿Se le ha subido por eso la cólera á la cabeza al perseverante y tenaz Johnson? Se adivina lo que en Europa le hubiera sucedido á los que se hubiesen lanzado á tales demostraciones contra el jefe del Estado. En América el aire democrático que se respira, impide las divinizaciónes y conserva á todo su carácter puramente humano. Andrés Johnson, viajando por los Estados-Unidos, no es más que un simple particular que pronuncia discursos, que contesta á otros, que es interrumpido á veces por el público, que replica, que devuelve golpe por golpe y argumento por argumento. En él nunca se confunden el hombre y el presidente. En las poblaciones del Ohio ha sido frecuentemente silbado. Esto no le ha impedido nunca continuar y terminar sus discursos. Hé aquí dos episodios originales contados por un periódico americano, que darán á conocer mejor que largos comentarios la clase de relaciones que median entre los ciudadanos y los representantes de la autoridad en los Estados-Unidos.

En una ocasion la muchedumbre interpela á Johnson gritando:

—¿Por qué no ahorcáis á Jefferson Davis?

El presidente responde:

—No le ahorco porque yo no soy juez; y aun cuando lo fuera, tendria que ahorcar antes á otros muchos, porque hay en el Norte enemigos de la union que no son menos traidores que Davis.

Muchas voces.—Tres salvas de aplausos por el Congreso. Tranquilizaos, Andrés (Johnson); no vayais á volveros loco.

El presidente.—No lo temais: ni estoy loco, ni deseo estarlo. Solo se vuelven locos aquellos á quienes los dioses quieren perder. Oigo aquí gritar traición á muchos que no osaban hacer frente á la traición del Sur. Yo la desafiaré en todas partes, tanto en el Norte como en el Sur. Y añado que no se debe respetar sino á aquellos que saben respetarse á sí mismos.

Una voz.—¡Traidor!

El presidente.—Mostradme al hombre que acaba de hablar. Si la luz alumbrá su rostro, todos podrán ver pintadas en él la cobardía y la traición. Vamos, señor interruptor, salid adelante; os aguardo (Aplausos.)

El «dá pero escucha» de Temístocles no es superior á esta respuesta. ¡Dichoso país aquel en que los ciudadanos pueden llegar de este modo hasta el poder, y en que el poder no se considera ultrajado por tales censuras!

C.

P. D. Espérase de un momento á otro la publicación de la paz entre Prusia y Sajonia.

Las tropas italianas han ocupado á Palermo, encontrando poca resistencia y sufriendo escasas pérdidas.

Los insurrectos se han dispersado. Las autoridades han recobrado el libre ejercicio de sus funciones.

El gobierno italiano ha dispuesto que se plantee inmediatamente en Sicilia la ley de supresión de las corporaciones religiosas. Esto da alguna luz sobre las

causas que pueden haber influido en la sublevación y sobre su carácter.

Italia quiere resueltamente que Mazzini ocupe un puesto en el Parlamento. Mesina le ha elegido diputado, y esta es la tercera reelección con que Mazzini se ve honrado á pesar de sus repetidas renunciaciones.

Inglatera y Francia han ofrecido al gobierno español su mediación para el arreglo de la cuestión chileno-peruana. La mediación ha sido aceptada. Agentes franceses procuran traer á las repúblicas beligerantes del Pacífico á una paz honrosa. Chile parece que muestra disposiciones favorables. Bienvenida será la paz, que dejando á salvo todas las susceptibilidades, inaugure un período duradero de amistosas relaciones entre pueblos hermanos.

DEL EQUILIBRIO EUROPEO.

CARACTERES DE LA EPOCA ACTUAL.

I.

El dogma político cuya fórmula creyóse haber encontrado al concluir la guerra de treinta años, cuando la paz de Westfalia disipó el fantasma de monarquía universal con que la casa de Austria fué acusada de haber amenazado al mundo, aquel dogma ha sufrido desde el siglo XVI modificaciones mas ó menos latas, que no han debilitado, sin embargo, la fé que los gabinetes y los pueblos han conservado hácia el principio del *equilibrio*, protector de la independencia de las naciones y destinado á contrarrestar como á enemiga comun, la potencia que aspirase á avasallar á las demás; empresa ensayada si no llevada á cabo por Carlomagno, por Carlos X, por Luis XIV y por Napoleón I.

El pensamiento de monarquía universal atribuido á Carlos V, no entró probablemente jamás en la cabeza de aquel príncipe, al menos como objeto que legitimase la conquista; pero las circunstancias en que se vió colocado aquel monarca, la perspectiva abierta ante sus ojos de abarcar por medio de herencias y de alianzas de familia el territorio de las tres cuartas partes del continente europeo, todo el hemisferio descubierta por Colon y las ricas islas de las especerías apenas descubiertas en el archipiélago indio, bien pudieron infundir al grande emperador la idea de que sin ser usurpador podia reunir á su corona la mayor y mas rica parte del mundo conocido.

Detengámonos un momento á enumerar los dominios que pudo considerar como suyos el nieto de Isabel la Católica. Por herencia paterna se encontraba soberano de Bélgica, de Holanda, de Luxemburgo, de las provincias que actualmente componen la Flandes francesa, de la Picardía y del Franco-Condado, y con derechos muy claros al ducado de Borgoña, malamente confiscado al abuelo de Carlos por Luis el XI. En Alemania eran suyas las provincias de Austria alta y baja, de Silesia, de Moravia, de Estiria y del Tirol. A estos dilatados Estados reunió luego por derecho propio la Hungría, la Croacia y Bohemia, y por complemento la corona imperial que obtuvo por elección y lo constituyó cabeza y jefe de la Alemania feudal. Por derecho materno heredó Carlos la corona de Castilla y de Aragon, la de Sicilia y Nápoles, Estados á los que añadió el Milanesado, cuyo territorio llegaba entonces hasta las cercanías de Turin. Poseia además la isla de Cerdeña y la de Malta, todo el Nuevo-Mundo, con los dos continentes de América, menos el Brasil asignado á la corona de Portugal por la bula de Alejandro VI, sin contar las posesiones de Africa, conquista del cardenal Cisneros. Siendo ya señor de esta inmensidad de Estados, logró casar á su primogénito con la reina de Inglaterra, Maria Tudor, y si de aquel matrimonio hubieran nacido hijos, la casa de Austria se hubiera encontrado, ya sea por derecho propio ó por alianzas, dueña del universo, menos de Polonia, de Rusia, todavia medio salvaje entonces, y divorciada de Europa, y de los reinos de Dinamarca y Suecia y del imperio otomano.

No era, pues, de extrañar que los reyes contemporáneos de Carlos V se alarmasen y evocaran la amenaza de monarquía universal, sin que por ello deje de comprenderse que el hijo de Doña Juana la Loca, creyese muy de buena fé, que no hacia sino defender su derecho aspirando á consolidar el poderío que debía á sus antepasados y á la reunion de tantas coronas en su cabeza. Pero el mismo Carlos V, aunque persuadido de que no era un usurpador y de que sus aspiraciones eran legítimas, conoció la dificultad de transmitir á sus sucesores dominios tan extensos, y tuvo la prudencia y la moderación de dividir su herencia entre su hijo y su hermano. El último recibió la corona imperial con los Estados hereditarios de su casa en Alemania y los reinos de Hungría y de Bohemia, obteniendo su hijo Felipe con la corona de España, los Estados de Italia, los Países Bajos y los dominios de América, de Africa y de Asia.

No se tranquilizaron, sin embargo, los gabinetes con este fraccionamiento de las posesiones de la casa de Austria; y los rivales de esta, los reyes de Francia y de Inglaterra, encontraron en el naciente espíritu de la reforma protestante y en el génio de Gustavo Adolfo los auxiliares que tan eficaces fueron para ayudarles á abatir el coloso de la preponderancia Hispano-Austriaca. La guerra de treinta años postro á las fuerzas y acabó con la supremacía de los descendientes de Carlos V. La rama española fué la que mas padeció y mas aniquilada quedó de resultados de la larga lucha que en Holanda y en Alemania sostuvo contra los príncipes protestantes. Analizar las causas de la decadencia del poder de España y las de la ruptura

de la unidad religiosa, nos distraería demasiado del principal objeto del presente estudio, y deberemos contentarnos con observar que Carlos V y Clemente VII tuvieron en su mano el haber atajado la reforma y preservado á la Iglesia del deplorable fraccionamiento que hoy constituye su mayor peligro, peligro que no ha de cesar hasta el día venturoso en que la misericordia divina y la santidad de un papa inspirado, vuelva á reunir en una sola grey á todos los fieles que creen en la divinidad de J. C.

La paz de Westfalia sentó las bases del nuevo derecho público, dió existencia á la independencia de los príncipes de Alemania, y trajo al mundo la república de Holanda que tan señalado lugar ocupó entre las naciones durante los siglos XVI y XVII. Desde entonces vino componiendo Europa una especie de confederación tácita de Estados dispuestos á concertarse y á reunir sus fuerzas para empresas de interés común, ó para oponerse á la potencia que aspirase á avasallar á las demás ó á adquirir un ascendiente exclusivo. La protección y amparo de los pequeños por los grandes Estados, fué otro principio que surgió de las guerras de religión, y desde fines del siglo XVI hasta la revolución francesa, la balanza del poder entre las naciones ha sido el dogma sustancial que ha inspirado á los gabinetes.

Luis XIV, que si no aspiró á la monarquía universal, menospreció los tratados y asentó el poderío de Francia sobre la humillación de España y las conquistas que nos arrancó en Flandes, en Picardía y en la Borgoña, encontró un dique á su poco escrupulosa ambición en la alianza que contra él formaron Holanda, Inglaterra y el imperio, y cuando mas tarde Federico II de Prusia comenzó la obra que acaba de consumar su sucesor Guillermo I, tampoco faltaron aliados á la atribulada emperatriz María Teresa.

Puede, pues, afirmarse que desde su constitución al salir de la anarquía feudal, las naciones europeas han reconocido principios reguladores de sus relaciones internacionales. Anteriormente al siglo XVI este principio fué el de la supremacía religiosa simbolizada en los papas, árbitros durante siglos de las contiendas que surgían entre súbditos y príncipes ó entre estos últimos entre sí. Despues del siglo XVI y hasta la revolución francesa, ha imperado el dogma de la balanza del poder y el de la obligación de los gabinetes de prestarse recíproca ayuda contra el agresor.

Las guerras que mudaron la faz del continente al estallar la revolución francesa hasta la caída de Napoleón I, tuvieron el carácter de guerras de principios durante la Convención y el Directorio, y el de guerras de conquista despues de la instalación del Consulado. La primera coalición formada contra la Francia revolucionaria, no tuvo por objeto reprimir conquistas intentadas por esta nación. Austria, Prusia, Inglaterra y últimamente Rusia, hicieron la guerra á los principios que habia proclamado el pueblo francés, con propósito de intervenir en sus asuntos exteriores, de dictarle la forma de su gobierno. El genio de la Francia, el valor de sus hijos y la espada de Napoleón Bonaparte, vencieron á las coaliciones; y excitados por la victoria, la Francia y su caudillo aspiraron al avasallamiento de todo el continente, que al cabo realizaron, si bien temporalmente, y habrían llevado sus armas al suelo británico y aun á América, si el vencedor de Marengo, de Austerlitz y de Jena hubiese sido tan potente en los mares como lo era por tierra.

Sabido es que el dominio francés cansó á los pueblos del continente. La injustificable invasión de España, dió la señal de la resistencia al yugo extranjero, y los desastres de Rusia, el levantamiento en masa de los alemanes y la obstinación de Napoleón en no querer tratar con los aliados despues de su derrota de Leipsitz, produjeron su destronamiento, la toma de París y los tratados de 1814 y 15 que redujeron los límites territoriales de la Francia á lo que eran en 1792.

El Congreso de Viena, encargado de constituir de nuevo á Europa despues de los trastornos que habian cambiado la situación de todos los Estados del continente, sentó el principio de deshacer lo que la revolución habia hecho, de volver las cosas al ser y estado que tenían *ante bellum*, de restituir á cada soberano los Estados que poseían antes de las conquistas de la Francia. Aplicando rigorosamente á esta el principio sentado, se la redujo como acabamos de observar á sus fronteras de 1789; pero ni Austria, ni Prusia, ni Rusia, ni aun Inglaterra, que se mostró la mas moderada de las cuatro potencias que se distribuyeron el botín de que dispuso el Congreso, creyeron estar en el caso de conformarse para sí con la ley que imponían á la nación vencida. Lejos de contentarse dichas potencias con lo que poseían antes de las guerras de la revolución, cada uno procuró acrecentar su territorio y su población con los despojos de los Estados que habian dejado de existir en el curso de los últimos veinte años.

En este tiempo habian desaparecido: el reino de Polonia entero; la república de Venecia, la que con sus posesiones del Adriático contaba todavía en 1794 con quince millones de súbditos; la de Génova, los electorados eclesiásticos de Colonia, Maguncia y Coblenz y multitud de pequeños príncipes de Alemania, absorbidos en 1806 por los Estados formados bajo los auspicios de Napoleón, absorciones que componían territorios poblados por nueve millones de habitantes. Cuarenta y cuatro millones de alemanes, polacos, italianos y dalmatas repartieronse amigablemente entre Rusia, Prusia y Austria. La primera se quedó además de con la Finlandia sueca que Napoleón le habia regalado, con toda la parte de Polonia que no habia cabido á los

cómplices de Catalina en las diferentes sacrílegas particiones del reino de los Jayelones. La Prusia tomó la mitad de la Sajonia, castigada por haber sido su rey fiel á la amistad de Napoleón, y la totalidad de los antiguos electorados eclesiásticos que constituyen sus actuales provincias del Rhin, aumentando su población con estas y otras adquisiciones en ocho millones de nuevos súbditos, mitad mas de los que poseía en 1792. A Austria tocó en su totalidad la rica herencia de la república de Venecia, y el modesto territorio de Génova se adjudicó al rey de Cerdeña. Inglaterra no adquirió nada en el continente, pero obtuvo cuantas posiciones marítimas le acomodaron en el globo, y se anexionó á Malta, Heligoland, el Cabo de buena Esperanza y la isla de Francia.

De esta masa de hechos rápidos, pero exactamente reasumidos, se deducen dos consecuencias esenciales: 1.^a Que las cuatro grandes potencias que formaron la coalición vencedora de la Francia, se engrandecieron y quedaron, respecto á esta última, en condiciones relativamente muy superiores á las que ocupaban antes de la guerra. 2.^a Que los repartos y adjudicaciones de pueblos se hicieron sin miramiento alguno á los intereses y deseos de estos, y sin mas mira que la de llenar la codicia de los participantes á la distribución del botín.

El espíritu á la moda entre los diplomáticos de aquella época, presenta el singular síntoma de rendirse culto por el Congreso á los principios liberales, de proclamarse en él dogmas humanitarios, y de prodigarse promesas de otorgar Constituciones á Alemania y á Polonia, á despecho de cuyas ofertas los pueblos que acababan de ser segregados de la Francia, los belgas y los habitantes de la orilla izquierda del Rhin, aunque nada afectos al absolutismo de Napoleón, entraban de muy mala gana á ser holandeses y prusianos. Los que hubiesen viajado en 1815 y 16 por las provincias anexionadas á Austria, á Prusia y á Rusia, y á Holanda, no podrán menos de convenir en que si entonces se hubiese consultado por medio de un plebiscito la voluntad de aquellos habitantes, los que habian compuesto parte del imperio, habrían preferido continuar unidos á la Francia bajo un régimen constitucional. Mucho han cambiado las cosas desde aquella época, y es muy probable que en la actualidad habria que hacer violencia á los alemanes y á los belgas para que se prestasen á formar parte del segundo imperio.

El Congreso de Viena, en medio de su entusiasmo legitimista, y de su hipocresía de liberalismo, proclamó algunos principios dignos de la ilustración del siglo, como la abolición de la trata de negros y la libre navegación de los ríos, pero nada extipuló que resguardase la independencia ni la libertad de las naciones, nada que ofreciese al pequeño y al débil amparo y protección contra el fuerte, garantía que imperiosamente reclama el espíritu de la civilización moderna, y que está llamada á ser el complemento de una reorganización de Europa efectuada en el interés de los pueblos, y asentada en las bases de la justicia y de la libertad.

Lo contrario, empero, de esta garantía salió, si no precisamente del Congreso, de la inspiración reaccionaria que dominaba la mente de los emperadores de Rusia y de Austria, y del rey de Prusia, autores del célebre tratado de la Santa Alianza. Por aquel tratado, la independencia de los pueblos quedó puesta fuera de la ley, y se sancionó el principio de intervención en los negocios interiores de aquellos que osaran reclamar de sus príncipes instituciones libres. Solo Inglaterra, gobernada todavía por los torys, protestó débilmente contra el sacrílego pacto, y esto antes lo hizo por bien parecer y por pudor que por simpatía de su gabinete en favor de la libertad del continente.

Mas estos triunfos de la política de los tres gabinetes del Norte encontraron por primera vez una barrera que no estaban acostumbrados á hallar en su camino. La Francia, emancipada de la mancomunidad que ligaba su gobierno á los de la Santa Alianza y su nuevo rey obligado á hacer algo que le mereciese la confianza de la opinion que lo habia llevado al trono, no pudo aquel acusarse de presentarse como defensor de la revolución belga, empresa para la que se le unió Inglaterra, la que por su parte acababa de romper con treinta años de dominación de los torys, y se hallaba ocupada en llevar á cabo su reforma parlamentaria.

Se ha creído generalmente que la alianza que en 1831 contrajeron las dos grandes potencias occidentales, fué obra del príncipe de Tayllerand, quien se la aconsejara fuertemente á Luis Felipe, y lograse llevarla á cabo pasando á Londres en calidad de embajador del nuevo rey. Sagaz, oportuna, previsora como sin duda lo fué la sugestión del acreditado diplomático, no hubiera bastado para coronar la obra, si otras circunstancias no hubiesen concurrido á acercar á los pueblos enemigos y rivales inveterados. En primer lugar los *whigs*, que eran gobierno, habiendo sostenido en la oposición la inconveniencia de la guerra contra la Francia imperial, y habiendo el pueblo inglés conocido hacia tiempo la locura á que se dejó arrastrar gastando tres mil millones de duros en subvencionar las coaliciones, creíase haber pagado demasiado cara la satisfacción de destronar á Napoleón. No era, sin embargo, todavía bastante que la opinion se hubiese modificado en Inglaterra, ínterin no se dispiese el inveterado error arraigado en Francia, de que su vecino es su natural é irreconciliable enemigo, y que una alianza entre las dos naciones era un designio contrario á la naturaleza de las cosas. Esta añejísima preocupación fué traída á tela de juicio en 1831 por el *Cons-*

titucional de París, el que en una serie de notabilísimos artículos probó que habian cesado las verdaderas causas de rivalidades entre los dos pueblos, que no existian tampoco las de antagonismo comercial, y que al contrario, la analogía de principios y la conformidad de intereses convidaba á ambos países á unirse para presidir al desarrollo de la libertad y de la prosperidad del mundo, objetivo harto grande y fecundo para que en su realización no encontrasen los dos aliados provecho, gloria y seguridad.

Por lo nueva pareció extraña esta doctrina, y la prensa francesa salió unánimemente á combatirla; pero su iniciador acudió en defensa de su teoría, y acabó por tener de su parte á la mayoría de los periódicos liberales, siguiendo combatiéndola únicamente los legitimistas por lo que á su partido lastimaba, que la Francia de julio tuviese por aliada á la nación que con mayor perseverancia habia luchado contra la revolución (1).

Merced al cambio sobrevenido en la opinion, la alianza se llevó á cabo, y ella bastó para poner á salvo la independencia belga, para modificar la presión austriaca en Italia, y para proteger en la Península ibérica el restablecimiento del régimen constitucional simbolizado en España por doña Isabel II, y en Portugal por doña María *Dagloria*. Europa presentaba por aquel entonces una dualidad que constituían de una parte la Francia y la Inglaterra, unidas por la conferencia de Londres y por el tratado de la Cuádruple alianza, y de la otra los tres gabinetes del Norte, impotentes ahora para imponer la ley á todo el continente, como habian estado en posesión de hacerlo en cuantos asuntos internacionales de alguna importancia habian surgido en los últimos quince años. Estos gabinetes no se atrevían ya á contrarrestar la política de las grandes potencias occidentales en el Mediodía, y se contentaban con mantener su preponderancia en la Europa central. No tardó, sin embargo, el Austria en atraer á Luis Felipe á ideas conformes á las que acariciaba el príncipe de Metternich, y España fué la primera en resentirse de ello por la negativa de cooperación pedida por nuestro gabinete para acelerar la terminación de la guerra civil, y por la tolerancia y disimulado arrimo prestado á D. Carlos, el que no hubiera podido sostenerse el tiempo que se mantuvo en las Provincias Vascongadas, sin los aprovisionamientos y auxilios que recibía por la frontera de Francia.

Esta duplicidad del gabinete de las Tullerías, y la política exclusiva que seguía respecto al bajá de Egipto, acabaron por aburrir á lord Palmerston, y lo decidieron á entenderse con los gabinetes del Norte, y á concluir con ellos el tratado de junio de 1840, que arreglaba las complicaciones de Oriente en contra de las miras del gobierno francés, y haciendo pasar á éste por la humillación de quedarse solo y de tener que suscribir á lo que las cuatro potencias habian estipulado sin contar con la Francia para nada.

De resultados de aquel descalabro sufrido por la política exterior de Luis Felipe, la alianza anglo-francesa ya bastante resfriada, quedó rota y fué reemplazada por lo que se llamó *entente cordiale*, inteligencia ó concierto, que lejos de tener nada de cordial, constituyó una actitud de alejamiento y de desconfianza que condujo al ruidoso asunto de los matrimonios españoles, y al aislamiento completo de la monarquía de julio. La impopularidad en que esta habia caído en el interior, su menosprecio de las advertencias de la oposición dinástica, trajeron la catástrofe de febrero de 1848, la caída de Luis Felipe, la proclamación de la república y el cataclismo que hizo bambolear todos los tronos de Europa.

La democracia, momentáneamente triunfante en Francia, en Alemania, en Italia, no tuvo la prudencia ni la habilidad de que hubiera necesitado para consolidar su victoria. El socialismo asomó la cabeza y asustó á la propiedad. La reacción conservadora vino encima, como no podia menos de suceder, produciendo el imperio en Francia, la intervención en Italia y la restauración monárquica en Alemania.

Al restablecimiento del orden material en Europa, la situación de los gabinetes del Norte, volvió á ser con corta diferencia lo que era antes de la revolución. El Austria, poderosamente ayudada por la Rusia, habia sometido á los húngaros y reprimido los ímpetus liberales y unionistas de la Prusia, cuyo rey, el débil Federico Guillermo, no tenia la energía y resolución de su hermano y sucesor el vencedor de Sodowa. La Rusia, engreída por no haber estallado en sus Estados el menor síntoma de rebelión durante el gran cataclismo, y ufana de haber podido enviar 150,000 hombres en auxilio de Austria, y dictado la ley á Alemania, aparecía como la mas formidable y la mas entera de las potencias continentales.

El Czar Nicolás venia acariciando de tiempo atrás la presuntuosa idea de ser tenido por el protector y el árbitro de las textas coronadas; en su engreimiento se habia atrevido á tratar con desden á Luis Felipe, al que miraba como á un usurpador, aunque supo contenerse en las formas evitando ofender al jefe que se habia dado la nación francesa, sin por ello dejar á cada paso de ajar el amor propio del rey ciudadano.

A la proclamación del imperio en la persona de Napoleón III, el autócrata se figuró que podia continuar la misma táctica, y al reconocer diplomáticamente al elegido del pueblo, lo hizo tratándolo como soberano

(1) En un libro publicado en Madrid en 1855, titulado *La guerra de Oriente*, se halla la historia de esta discusión, su origen y sus incidentes.

de hecho, pero omitiendo en la carta autógrafa que acompaña á tales actos, el apelativo de *hermano mio* como es costumbre en la correspondencia epistolar entre príncipes reinantes. Mas en esta ocasion el Czar debía hacer la experiencia de que habia echado *la cuenta sin la huésped*, como dice el adagio vulgar.

Luis Napoleon Bonaparte habia residido largo tiempo en Inglaterra, conocia bien á los ingleses, era conocido por muchos de sus hombres públicos, y supo apreciar el partido que podia sacar presentándose ante la Europa como aliado del mas aristocrático de sus gobiernos; al mismo tiempo que no se ocultaba al gabinete británico cuanto ganaria pudiendo contar con los ejércitos de la Francia para enfrenar las exigencias de la Rusia en Constantinopla, á la sazón fuertemente amenazada por su secular enemiga. Además lord Palmerston, hombre de vivas simpatías, las tenia muy marcadas hácia el enérgico pretendiente que acababa de cortar el nudo gordiano de la revolucion, haciéndose otorgar por el pueblo francés la corona imperial. Bajo estos auspicios, y estrivando en tales esperanzas, renovose la alianza anglo-francesa, y esta vez encaminada á objeto mas inmediato y mas tangible que el que habia tenido el caducado tratado de la cuádruple alianza, puesto que se contraia para hacer la guerra contra Rusia. El autócrata desconoció enteramente esta situacion; habia considerado a Napoleón III completamente aislado y mal seguro, juzgaba inadmisibles que la circunspeccion del gabinete inglés se dejase arrastrar á una alianza con el aventurero apenas sentado en un trono salido de un volcan; y contando con que tenia al Austria agradecida y el resto de Alemania á su devocion, se lisonjaba de no encontrar obstáculo serio á su dominacion en Oriente.

Harto sabido es lo que sobrevino á consecuencia de los falsos cálculos formados por el emperador Nicolás. Su *ultimatum* á la Puerta fué rechazado por esta; segura ya de la proteccion y auxilio de las dos grandes potencias y vimos la guerra, que la filantropía y la industria habian declarado imposible, resueltamente declarada al coloso del Norte por los gobiernos de Inglaterra y Francia en alianza con el sultan.

II.

No hay para qué referir lo que hemos expuesto respecto á lo eficaz y próspera en resultados que fué la alianza en los primeros años del reinado de Luis Felipe. De haber continuado como empezó, los efectos que produjo relativamente á la solucion de la cuestion belga y á la de la sucesion española y portuguesa, hubieran podido extenderse á los negocios de Oriente y de la Europa central, estableciendo el ascendiente de los principios liberales y hecho prevalecer las nuevas máximas de derecho público reclamadas para la seguridad y la independencia de las naciones.

Hemos sido tal vez severos al juzgar la timidez y las vacilaciones del rey de los franceses en no haberse prestado á aplicar con decision y energía la política exterior que requería su alianza con Inglaterra; para ser del todo imparciales, debemos hacer la parte de los errores imputables al gabinete de Londres, y que contribuyeron en gran manera á esterilizar todo el bien que pudo producir la alianza. Hemos señalado las monstruosas desigualdades que caracterizaron los arreglos territoriales hechos por el Congreso de Viena; la situacion de inferioridad relativa en que quedó la Francia reducida á sus límites de 1789, al paso que tres de las cuatro grandes potencias coaligadas, se engrandecieron desmesuradamente. Al formarse, pues, la alianza anglo-francesa, el gabinete de Londres debió haber comprendido que para que esta fuese duradera y fecunda, debía conducir á llenar las justas exigencias de la Francia, al mismo tiempo que sirviese de freno á la ambicion y al espíritu invasor de la última, y diese seguridades á Europa de que no se renovaría la perturbadora política exterior del primer imperio. El gabinete *whig* solo se preocupó de lo último, olvidando lo primero, más ansioso de haber entrar á la Francia en sus propias miras, que de hacer de concierto con ella elaborado una política comun, liberal, generosa, y que al mismo tiempo que provechosa para los intereses de la civilizacion, lo fuera igualmente para los de las dos grandes naciones aliadas. Llevado, empero, del recelo egoísta y estrecho que acabamos de señalar, aquel gabinete obtuvo de Luis Felipe que rehusase la anexión de la Bélgica que espontáneamente pedía su incorporacion á la Francia; y aquel monarca, mas pacífico que previsor, se prestó al sacrificio de la mas legítima de las oportunidades que pudiera ofrecer la suerte para reparar las injusticias de 1815.

Poco despues, y hostigado por la opinion pública que ardentemente pedía se socorriese á Polonia empujada (1831) en mortal lucha con Rusia, el gabinete de París consultó al de Londres proponiéndole acometer la empresa unidos; pero lord Grey, Brougham y la flor de los liberales ingleses que componian el ministerio, se negaron rotundamente, y Luis Felipe hubo de abandonar un propósito que segun las mejores probabilidades, hubiera conducido con gloria y sin grandes sacrificios de parte de los aliados, á la magnánima obra de la restauracion de la Polonia, y á que Alemania se organizara constitucionalmente, toda vez que tanto Austria como Prusia, apenas podian contener á sus súbditos medio rebelados, y que á voz en grito reclamaban constituciones y libertad.

El partido que para asentar los negocios de Europa sobre bases duraderas, hacer prevalecer en ellos los intereses de los pueblos y hecho reconocer como principios fundamentales de derecho público las garantías

que reclama su independencia y su libertad, pudo sacarse de la guerra contra Rusia, fué objeto de detenido estudio en la obra anteriormente citada (*La guerra de Oriente, Madrid 1854*), cuyos capítulos podrán consultar los lectores deseosos de mayor esclarecimiento. Para el propósito que ahora nos ocupa, bastará consignar sumariamente algunos de los caracteres de aquella situacion.

Entre los elementos perturbadores que desde la caida de Napoleon I han aparecido en Europa, ninguno tan amenazador como el que para el porvenir preparan las posiciones que Rusia ha ido adquiriendo durante los últimos cincuenta años. En este corto espacio de tiempo los herederos de Pedro I y de Catalina, se han hecho dueños de la mitad del Asia aproximándose á la China, estrechando á Turquía, mermando á Persia, y estableciendo etapas que no tardaron en poner sus posesiones en contacto con la India inglesa.

Por el lado del Asia menor las conquistas rusas en el mar Caspio y el de Azof y el entero dominio de la cordillera del Cáucaso, envuelven como en una red de magníficas posiciones extratéricas y comerciales á la Turquía y á la Persia, reducida esta última casi á la condicion de tributaria, y esperando aquella que la division, harto pronunciada ya entre los gabinetes de Occidente, remuevan la única barrera que todavia protege á Constantinopla.

En el territorio Europeo y en el mismo espacio de tiempo, el gabinete de San Petersburgo se ha anexionado la Curlandia y la Estonia, provincias de origen alemán, la mitad del antiguo reino de Suecia y las tres cuartas partes de la Polonia. Mas el poder de la Rusia no era solo temible á causa de su extension material y de sus afinidades de religion y de raza con los súbditos de la Puerta y del Austria; lo era mucho mas aun á causa de la ayuda que prestaba y del prestigio que infundia á la política reaccionaria de los gabinetes del Norte y á la *solidaridad* que á ellos ligaban al Czar para mantener las iniquidades del Congreso de Viena. Abatir á la Rusia en 1854 no significaba, pues, únicamente defender la independencia de la Turquía, conducía á hacer prevalecer la política de las dos grandes potencias occidentales, presentando una ocasion que no es verosímil se reproduzca, de asociar á la Europa entera á una equitativa revision de los tratados de 1815.

La alianza que al comenzar la guerra solo comprendía á la Francia, á Inglaterra y al Piamonte, acababa de fortalecerse (1851) con la importante adhesion de la Suecia. Austria se hallaba medio embarcada en la lucha y separada ya de la Rusia. Dinamarca, Holanda, España y Portugal, no podian tardar en prestar su cooperacion á una liga de los Estados constitucionales, encaminada al arreglo estable de los negocios de Europa. La por aquel entonces reaccionaria y quijotesca, hoy vencedora y gloriosa Prusia, habria tenido que seguir el torrente ó que quedarse aislada é impotente para haber opuesto la menor resistencia á la reparadora empresa de derribar el poderío del gobierno verdaderamente perturbador del equilibrio, destructor de razas y exterminador de nacionalidades, continuador en pleno siglo XIX de la vandálica obra digna de sus progenitores tártaros y kalmukos. Nada sin embargo, era tan hacedero como haber postrado al coloso del Norte; ninguna necesidad tenian los aliados de haber ido á buscar á los rusos en sus desiertos. Con haber prestado ayuda de armas, de dinero y de direccion á los suecos, á los georgianos, á los circasianos, á los persas, estas razas impacientes del yugo moscovita lo habrian sacudido, y sin llevar sus ejércitos mas allá de Crimea, la alianza occidental habria logrado dar en tierra con la obra colosal de los sucesores de Pedro el Grande.

Semejante empresa, acometida por el concurso de los Estados constitucionales, habria dado el golpe de gracia á la idea reaccionaria y puesto en manos de los aliados la reorganizacion del Continente. La cuestion de Italia, la de Polonia, habrian podido recibir una solucion liberal, sin que esta llegase á ser revolucionaria, y el ascendiente de la forma de gobierno constitucional habria asegurado el triunfo de adelantos progresivos y ordenados, regulados por el derecho moderno, el que no hubiera podido menos de salir formulado de un Congreso en que tomaran parte todas las naciones regidas por instituciones de índole constitucional.

ANDRÉS BORREGO.

Admitida la dimision que del cargo de gobernador capitán general de la isla de Cuba ha hecho el teniente general D. Francisco Lersundi, ha sido nombrado para el desempeño de aquel elevado puesto el teniente general D. Joaquin del Manzano y Manzano.

Un despacho telegráfico de París dice que por consecuencia de la circular del gobierno español en que acepta la mediacion de Francia é Inglaterra en la cuestion de Chile, Mr. Lavalette ha enviado algunos agentes franceses á Lima y Quito para negociar la paz con las repúblicas del Perú y Ecuador. Respecto de Chile, el gobierno de Santiago ha firmado un despacho muy favorable á España, calificando sus proposiciones de moderadas y manifestándose dispuesto á hacer todo lo posible por llegar á una paz honrosa con España.

Los periódicos ingleses protestan contra las frases pronunciadas por el ministro de Negocios Extranjeros anglo-americano Mr. Seward, en el banquete dado al

presidente Jhonson en Nueva-York. Sabido es que dicho ministro declaró que los anglo-americanos pedían la guerra contra España é Inglaterra, pero que él no la haria mientras la union estuviese coja, con lo que se referia á la situacion de los Estados del Sur. Los diarios de la Gran-Bretaña recuerdan á este propósito la declaracion que en Ostende hicieron los diplomáticos anglo-americanos acreditados en Europa.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una real orden disponiendo que los administradores y contadores de las aduanas asistan al reconocimiento, aforo y despacho de las mercancías, sin que en ningun caso pueda dispensarse la presencia de uno de aquellos funcionarios, firmando el que haya asistido con los vistas.

Han sido expulsados de la Isla de Cuba y embarcados para Fernando Póo 196 individuos. Las razones que ha habido para tomar semejante medida se hallan expuestas en una manifestacion publicada en la *Gaceta de la Habana*, que dice así:

«Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba. —Desde que me encargué del gobierno de esta isla, ha venido llamando mi atencion la frecuencia con que se cometian en ella toda clase de delitos y especialmente robos y homicidios, sin que hasta ahora haya sido suficiente para estirarlos el reconocido celo y constante accion de las autoridades y de la policia; he considerado de mi deber investigar la causa de este mal, y encontrándola en la presencia de un número considerable de individuos, que entregados á la vagancia ejercian toda clase de depredaciones, á pesar de las repetidas veces que habian sido condenados por los tribunales y sufrido prisiones gubernativas, he dispuesto para el debido reposo y seguridad de los honrados habitantes de este culto territorio, extrañar de él, por incorregibles, á los individuos que comprende la adjunta relacion, cuya salida ha tenido lugar en la mañana de hoy para la isla de Fernando Póo.

Habana 14 de agosto de 1866.—Francisco Lersundi.»

Las últimas noticias del Perú anuncian que las principales ciudades comerciales de aquella república han dirigido mensajes al dictador pidiéndole que pudiese fin á la guerra con España. A la cabeza de estas manifestaciones figuran el Callao, Puno, Arequipa, Cuzco, Trujillo y Huamanga. Se cree que este suceso influirá mucho en las próximas elecciones presidenciales.

Nuestra hermosa fragata *Numancia* que segun noticias ha arribado á Otaiti, despues de haber tenido la gloria de ser la primera que surcó las aguas del Pacífico, va á ser tambien el primer buque de su clase que ostente en la Oceanía los prodigios de la construccion naval mas poderosa que hasta ahora se conoce:

«Si no fuese porque la guerra del Pacífico la hará retroceder, dice la *Crónica de Nueva-York*, por los mismos rumbos que llevó, la *Numancia* acometería la hazaña, que lo es, de ser la primera fragata acorazada que diese la vuelta al mundo. De todos modos su campaña es brillantísima, y los marinos que la tripulan han recibido en todos los ramos de la ciencia naval cuantas lecciones se requieren para formar excelentes oficiales.»

El gobierno español, segun dice *La España* de Buenos-Aires, ha destinado 1.000 duros mensuales para auxiliar á los prisioneros de la *Covadonga*, mandando á su ministro residente en Buenos-Aires haga llegar dicha suma á su destino.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado el estado de la recaudacion verificada por las aduanas de Cuba en el mes de julio, del que resulta, que incluidos los derechos dejados de cobrar á las harinas importadas, se percibieron 2.121.996.541 escudos, ó sea 301.318.301 menos que en igual mes de 1865. Esta baja corresponde á las aduanas de la Habana, Cuba, Cienfuegos, Caibarien, Gibara, Guantánamo y Baracoa, que percibieron de menos 389.939.671 escudos. En cambio las de Matanzas, Cárdenas, Casilda, Sagua, Nuevitas, Manzanillo, Zaza y Santa Cruz, presentan un aumento de 88.621.370 escudos. Los derechos dejados de percibir por las harinas importadas suman 112.804 escudos.

De Santhomas escriben haciendo grandes elogios de la fragata española *Navas de Tolosa*, que habia llegado á aquel puerto, continuando su viaje á Rio-Janeiro. Hé aquí el párrafo á que aludimos de la mencionada correspondencia:

«El dia 6 del corriente á las seis de la tarde, entró en este puerto, procedente de la Habana, la fragata española *Navas de Tolosa*, de 50 cañones y 650 hombres de tripulacion, al mando del capitán de navio D. José Rodríguez Arias. Dicho buque ha llamado mucho la atencion aquí, porque efectivamente es magnífico. Su llegada dió lugar á mil comentarios, pero se desvanecieron al saberse el objeto de su venida y la direccion que tomaba; esto es, proveerse de carbon, que necesitaba para continuar su viaje á Rio-Janeiro, hácia donde salió el 9 á las cinco y media de la mañana.

Las fragatas *Navas de Tolosa*, la *Concepcion* y la *Tetuan*, como es sabido, son los tres buques que reforzarán la escuadra española, surta hoy en la bahía de la capital del Brasil, y que volverá al Pacífico.»

LOS DUQUES DE TERCEIRA Y DE SALDAÑA.

Nuestro deseo de dar á conocer algunos de los personajes mas eminentes del vecino reino de Portugal en las letras, las ciencias y las armas, nos pone la pluma en la mano para trazar hoy los apuntes biográficos de dos eminentes varones que han prestado heroicos servicios á las libres instituciones durante la lucha fratricida en que dos hermanos, D. Pedro y D. Miguel, sostuvieron con demasiado empeño sus derechos á la corona, aunque ya hemos patentizado en otros artículos referentes á las glorias lusitanas, la abnegacion, generosidad y heroísmo de D. Pedro, y la ingratitude y deslealtad de D. Miguel, que olvidando los beneficios de aquel, trató de usurpar la diadema á la hija, derramando á raudales la sangre liberal, y sepultando en los calabozos á los mas distinguidos patriotas, bien que muchos por fortuna lograron libertarse de su odiosa tiranía, emigrando á paises extranjeros. D. Antonio José de Souza Manuel y Menezes Severini de Noroña, descendiendo de un infante de Castilla, D. Manuel, hijo de Fernando III. Sus padres fueron los condes de Villafior y de Valle de Reis. Nació en el periodo mas borrascoso de la revolucion francesa en 1792.

Dedicado al servicio de las armas, y habiendo heredado el título de conde por la muerte de su padre, fué cadete y alférez de caballería, y en 1808 entró en nuestra patria en calidad de ayudante, á las órdenes del general vizconde de Souzel, abandonando despues á este para continuar la campaña con su regimiento, habiendo tomado parte en todas las lides de tan épica guerra, donde pudo ostentar su valor y pericia militar. Ascendió á teniente en 1809 y á capitán en 1811, pasó luego á las órdenes del mariscal Beresford, y nombrado teniente coronel en el mismo año, fué elevado al empleo de coronel en 1815. Condecorado con la cruz de la batalla de Vitoria, la de oro de la Guerra Peninsular y otras varias, terminó la famosa campaña de la Independencia.

La familia real portuguesa residia en Rio Janeiro, y el conde de Villafior se embarcó para el Brasil; en 1817 fué destinado al mando de una division á combatir la insurreccion que estalló en Pernambuco, y pocos meses despues fué elegido gobernador y capitán general de Pará. La revolucion de Portugal impulsó al rey D. Juan VI á volver á Europa, y el conde le acompañó en el viaje, habiendo entrado al servicio de su cámara real. Proclamada la Constitucion, fué escogido el conde para ser ayudante de D. Miguel, nombrado á la sazón comandante en jefe del ejército; pero los acontecimientos que dieron el poder á D. Miguel, lanzaron en una prision en la plaza de Peniche al conde, blanco de las iras de D. Miguel.

La muerte de D. Juan VI en 1826, fué la causa de que los absolutistas levantasen el pendon de la discordia, y el conde de Veilafior, que era gobernador militar del Alentejo, se puso al frente de una division que batió á los rebeldes, y sus victorias de Coruche, del puente del Prado y del puente de Barca, obligaron á los miguelistas á refugiarse en España, donde fueron desarmados á instancias del gobierno portugués.

Conservó el conde el gobierno militar de Oporto hasta 1828, en que D. Miguel fué nombrado regente del reino, y sus atentados contra el partido liberal, impulsaron al conde á preferir el destierro antes que manchar su honra inmaculada con un indigno perjurio. Pero su amor á la patria le excitó á ser uno de los primeros campeones que abandonaron el suelo extranjero para asociarse á la insurreccion de Oporto, que no fué coronada del triunfo por desgracia, á pesar de los poderosos elementos que encerraba en su seno, y el conde y sus compañeros pisaron segunda vez la tierra extranjera.

D. Miguel dirigió una escuadra contra la isla Terceira, baluarte de la libertad, y la única de las posesiones portuguesas en el Atlántico que resistia al usurpador. Pero sus defensores decrecian en número, y la discordia inutilizaba sus esfuerzos. Entonces ejecutó el conde uno de los actos que mas honran su memoria. A bordo de la *Esquisita*, rompió el bloqueo, penetró en la plaza, la prestó vigoroso auxilio, y unió las discordes voluntades; las fortificaciones dirigidas con singular acierto, lanzaron sus terribles fuegos contra la escuadra de D. Miguel, y derrotadas las tropas que amenazaban un desembarco, el triunfo de los denodados adalides de la causa liberal fué completo. Esta victoria tan señalada se debió á la inteligencia, valor y perseverancia del ilustre conde. D. Pedro le nombró miembro de la regencia establecida en la ciudad de Angra, capital de la isla, para gobernar el reino durante la ausencia de su hija, de que formaba parte el marqués de Palmella y José Antonio Guerrero. Habiendo resuelto la regencia apoderarse de todas las islas del archipiélago de las Azores, organizó una expedicion de mil quinientos hombres, y el conde fué encargado de realizar tan atrevida empresa; tomó las islas de San Fayal, de San Jorje y San Miguel, sometiendo todas las islas á la obediencia de la reina doña Maria. D. Pedro llegó á las Azores, ejerció la regencia en nombre de su hija, y cesando las funciones gubernativas del conde, fué nombrado comandante en jefe del ejército libertador, á cuyo frente se colocó el inmortal duque de Braganza.

El conde se cubrió de gloria en Oporto, á donde se dirigió la expedicion, y fué agraciado por D. Pedro con el título de duque de Terceira, asignándole una dotacion notable para costear su lustre, y fué enviado

al Algarbe, donde con 2.500 hombres que componian todo su ejército, se hizo dueño del reino, y teniendo al frente tropas mas numerosas, atravesó rápidamente el Alentejo, y apareció de improviso á la vista de Lisboa. Cuatro mil adversarios que se le presentaron para disputarle el paso á la capital, que contaba con ocho mil defensores de D. Miguel, fueron derrotados, y abandonando las tropas realistas á Lisboa, abrió esta sus puertas al vencedor victoreándose entusiasmada. Don Pedro entró en Lisboa el día 28 de julio del año 1833, y uno de sus primeros actos fué elevar al duque á la mas alta gerarquía militar, la de mariscal de ejército. Continuó prestando sus distinguidos servicios en las líneas de Oporto contra el ejército sitiador, desalojó de Amarante á los enemigos, y recorriendo el pais con perseverancia, alcanzó al enemigo que se componia de considerables fuerzas en las alturas sobre Asseiceira, y atacándole con vigor, ganó una de las batallas que mas enaltecen su fama, porque hirió en el corazón la causa de los rebeldes, que se vió obligada á circunscribirse á los muros de Evora, y á espirar por la convencion de Evora-Monte.

Terminada la lucha fratricida tomó asiento en la Cámara de los Pares y fué nombrado ministro de la Guerra; mas tarde fué elevado tambien á la presidencia del Consejo. Las revueltas intestinas le lanzaron otra vez en el suelo extranjero, y la junta revolucionaria de Oporto le prendió al desembarcar, debiendo su libertad á la disolucion de la junta. Volvió al ministerio, y siendo ministro de la Guerra y presidente del Consejo murió en marzo de 1860. Fué sepultado en San Vicente de Forá, en el mismo templo en que están depositados los yertos despojos de los reyes portugueses. La ceremonia religiosa fué magnífica, dirigida por el cardenal patriarca, y se verificó en el aniversario de una de las mas célebres batallas ganadas por el duque en defensa de la libertad al apoderarse de las islas Azores. La formacion de las tropas, la asistencia del rey D. Luis y de la corte solemnizaron los funerales de tan eminente patriota, que vió honrado su pecho con las grandes cruces de las órdenes de Torre y Espada, San Vicente de Avis, Nuestra Señora de la Concepcion, la de San Fernando y Carlos III de España, la de la Legion de Honor de Francia, la de Ernesto Pio de Sajonia, la de Leopoldo de Bélgica y la de Comendador de la de Cristo. Pero su mas relevante título al aprecio de la posteridad, fué el haber poseido un noble corazón consagrado á la libertad é independencia de su patria.

El duque de Saldaña es uno de los caracteres de bronce que mas han contribuido á la regeneracion de Portugal. Nació en Lisboa el 17 de noviembre de 1791. En 1810, mandaba un batallon en la accion de Bussaco, é hizo toda la guerra de España; ha conquistado todos sus grados en el campo de batalla, asistió á la batalla de Tolosa, y recibió condecoraciones por sus ilustres hechos de armas de España, Inglaterra y Portugal. Restablecida la paz en Europa pasó á América, é hizo la guerra en Montevideo, del rio de la Plata y del Uruguay. Al frente de la caballería cargó con tanta bizarría, que destruyó los formidables escuadrones de Artiga. Nombrado brigadier en 1816, y capitán general de la provincia de Rio Grande, fué el primero que proclamó la Constitucion de las Cortes de Cádiz. Ejerció el cargo de virey del Brasil; llamado á Portugal para defender los derechos amenazados de la nacion, influyó en el ánimo de D. Juan VI para que diese una proclama en Villafranca de Sira que los garantizara. Muerto el rey, complicada la situacion política, el duque, que era gobernador militar de Oporto, reunió las tropas y proclamó la carta de D. Pedro. Este acto de valor aterró á la regencia; sus consecuencias fueron favorables al reconocimiento de doña Maria, como regente, y á la convocacion de las Cortes en Lisboa, en las que tomó parte como diputado, y despues como ministro de la Guerra. Reprimió la rebelion absolutista del Algarbe en 1826. D. Miguel, nombrado regente del reino, se lanzó en el camino de la reaccion. El duque, que se hallaba en Inglaterra, volvió á Oporto, donde sus prodigiosos esfuerzos por alentar al gobierno y al ejército liberal fueron estériles, y regresó á Inglaterra. Organizó una expedicion á la isla Terceira, única que se conservaba fiel á doña Maria, y partió de Plymouth con 900 héroes. La escuadra inglesa se opuso al desembarco; el navio *Susana*, que mandaba el general, fué acribillado de balazos; un soldado murió á su lado, y la prensa inglesa no pudo menos de admirar el estilo digno, noble y elevado de las notas que dirigió el duque al comodoro inglés, escritas en este idioma bajo el fuego del cañon. Estos valientes, desprovistos de armas, se vieron obligados á retroceder de su empresa, y el general se estableció en Francia, donde recibió mas favorable hospitalidad, y se consagró á favorecer á los desgraciados emigrados con sus propios recursos.

La diplomacia, interesada en que tan ilustre general no se colocara al frente de la expedicion organizada por D. Pedro, logró que este no le empleara en circunstancias tan azarosas, permitiendo al fiel patriota que publicara en los periódicos el motivo de su resolucion. Pero la causa liberal, amenazada de inmensos peligros, necesitaba el robusto auxilio de tan intrépido é inteligente ciudadano, y volando al socorro de Oporto, fué encargado de defender un terreno difícil hasta entonces de sostener, entre la costa y la ciudad, y activando las fortificaciones, solo con 600 hombres, aguardó el ataque de un cuerpo realista que los partes oficiales hacian ascender hasta 10.000 combatientes, sostuvo sus posiciones, demostrando gloriosamente su inteligencia y valor militar. Soliñac dejó el mando en jefe del ejército, y le reemplazó el duque; la estrella de la causa constitucional brilló con radiante esplendor. De victoria en victoria llegó hasta Lisboa, de donde fué arrojado el príncipe usurpador. D. Pedro reconoció que los enemigos de Saldaña habian querido separarle de su lado reconociendo su inmensa capacidad, y tomando al duque de la mano le presentó á su hija. «No es al general Saldaña á quien te presento, es al mariscal Saldaña á quien debes estar aquí en este momento.»

Saldaña ornó sus sienas con las palmas de la elocuencia en el Parlamento, así como la habia ceñido de laureles en el campo de batalla. Sus misiones diplomáticas en España é Inglaterra, produjeron los mas felices resultados, restableciendo la armonía eclipsada con estas Cortes, y en 1841 representó á Portugal en la de Viena. Allí escribió una obra importante sobre la filosofia de Schelling, patentizando sus profundos conocimientos y poderosa inteligencia.

Revueltas civiles, luchas desastrosas colocaron al general en situaciones difíciles, en las que siempre demostró su denuedo, ya peleando contra los radicales, ya contra los reaccionarios. Su oposicion al conde de Thomar en la Cámara de los Pares fué elocuente y enérgica; renunció todos sus cargos, y puesto al frente de las tropas auxiliado por el partido progresista, alcanzó el triunfo, y volvió á la presidencia del Consejo de ministros que habia ejercido anteriormente. Ha sido ministro de la Guerra, y ha tenido el mando en jefe del ejército. En 1862 fué nombrado embajador extraordinario en Roma, regresó á su patria con licencia, donde continuó querido y respetado por propios y extraños, merced á su privilegiado talento é inmensos servicios. A pesar de su edad avanzada ostenta su marcial gallardía, y es el monumento histórico mas glorioso del vecino reino.

EUSEBIO ASQUERINO.

ESTUDIOS DE BELLAS ARTES.

POSIBILIDAD DE UN NUEVO ESTILO ARQUITECTÓNICO.

I.

Mas de treinta años há que Víctor Hugo, en una de sus obras mas ruidosas, anunció con su tono magistral acostumbrado que la arquitectura habia muerto al hacerse la invencion de Guttemberg, apoyando sus fatídicas palabras en una serie de argumentos muy aplaudidos entonces y ensalzados, pero sin valor para los que prefieren una serie de razones á una cascada de palabras inarmónicamente melodiosas. Sea cual fuere el ánimo con que entonces oían las escuelas al poeta citado, esta fatídica idea merecia una refutacion clara y terminante, porque toda idea de excepcionalismo intelectual se introduce fácilmente en los entendimientos inexpertos donde echa raíces que impiden el desarrollo de las ciencias. No ha redundado por cierto en bien de las letras la voz generalizada entre poetas del materialismo de este siglo, y las falsas escursiones á la Edad media y las engañosas visiones de tiempos mas cercanos, no han tenido poca parte en muchos lamentables extravíos. Pero aunque sea con la tristeza mas profunda es forzoso decir que la arquitectura está en la mas completa decadencia, y que ni un vislumbre fugaz da á los que tenemos afecto al arte, una ligera esperanza de que se levante con gloria. Que sea ello efecto de lo que dijo Víctor Hugo, nos parece inútil refutarlo; pues cuando en Grecia la arquitectura hubiese absorbido la poesía, y en la Edad media hubiese cifrado el goticismo todo el pensamiento intelectual, entonces no podriamos menos de reconocer que habiendo hallado las ideas una forma mas fácil, como es la imprenta, la arquitectura sucumbió por falta de ideas que representar y de formas que revestir. Pero no solo Grecia tuvo sus Homeros, sus Sófocles, sus Píndaros, sino que la Edad media registró una turba de escritores que componen una falange intelectual de importancia sorprendente.

La imprenta, pues, no robó sus hombres á un arte que vive independiente. Hallólos separados por la distancia de las piedras y las letras, y bastaron sus dones crecidos en número y valor. Pero tambien es cierto que entonces comenzó la decadencia arquitectónica, y que hasta hoy ese arte ha bajado la escala del buen gusto hasta perder el secreto de la concepcion original. Los ojos se han vuelto hácia la Grecia, ó parándose en la Edad media se han extasiado en la ojiva; y como si se debiese reducir á esto la accion del entendimiento, el hombre no ha ido mas allá. Con crítica y complacencia ha medido el Partenon y analizado sus primores; con sagacidad y entusiasmo ha descifrado el goticismo y hecho comprender sus armonías; pero á causa de no haber dominado su emocion, sus conclusiones han sido estériles para un nuevo estilo arquitectónico, como lo son para las ciencias y las artes las conclusiones sobre sus partes parciales. Todavía está mal deslindado cuál de los dos sistemas es mejor: todos dicen que uno y otro son sublimes; no todos; que muchos, encerrados en una admiracion exclusiva, no ven en el griego sino columnas, ó en la ojiva sino barbarie.

Empero si existe esta anarquía no viene tampoco del materialismo que nos achacan, que anarquía hubo en Grecia despues de la época de Fidias; anarquía en Roma despues de su tiempo de esplendor; anarquía en la Edad media despues de la perfeccion del goticismo, y anarquía ha habido siempre en las artes todas, cuando alcanzada la perfeccion de una de las formas del ideal, ha necesitado el entendimiento de otra

nueva y ha dado en buscarla. Ahora bien; nuestro siglo como todos los que despiertan de un sueño ó se aperceben que andan extraviados, ha sido esencialmente analizador, y si no es el análisis quien da las grandes inspiraciones, el análisis las prepara. Literatura, música, pintura, arquitectura han pasado por un exámen más ó menos detenido bajo los principios estéticos conocidos; y quizá al siglo que está próximo toque ya utilizar estos trabajos, no resumiéndolos ó infundiéndoles vida creadora, sino inventando nuevas formas originales que sean como el resultado de la aplicación al idealismo de aquellos principios sacados por el estudio de los sábios.

Bien es cierto que conocemos la indiferencia que hay ahora por un estilo nuevo; pero con todo ello, el que sabe que basta una chispa para inflamar los buenos materiales, no desconfía de que haya un cambio por mas que ninguna tendencia actual lo augure. No dejará de haber quien ponga en duda que sea el análisis el preparador de los grandes adelantos que nacen siempre en apariencia de una calurosa inspiración; pero si atiende á que casi nunca un invento queda aislado, sino que al contrario, corren precipitadamente á utilizarle mil objetos con que su creador no contaba, se dejará la duda para aceptar la afirmación.

En efecto; pretender que Homero no cierra una época de análisis poético que ignoramos, y que Newton no utiliza resumiéndolos en una síntesis los estudios científicos de su tiempo; pretender que la invención de la ojiva no es hija del análisis y de la inspiración y que nadie preparó á Miguel Angel, sería dar pruebas, no ya de una ridícula ignorancia, sino de toda falta de criterio.

¿Pero existen, se nos dirá, elementos de una reforma arquitectónica? Los límites de este trabajo nos impiden pasar de la indicación; pero con todo esto diremos que existen, mas que falta para darles la vida de las artes un poco menos de exclusivismo estético por la pasada arquitectura, una buena observación de los edificios que ahora nacen con fisonomía espontánea, y una meditación laboriosa sobre ellos. ¿Todos estos estilos pasados que admiramos creen por ventura los artistas que sean hijos de una conducta semejante á la suya? Lo que han producido los artistas cuya conducta ellos imitan, es la arquitectura romana bastarda en su parte monumental, y los desaciertos de la arquitectura del Renacimiento. Pero aquellos que despues de haber admirado lo bello de otras partes volvian á su patria y estudiaban su cielo, su espíritu, su civilización y el carácter de sus edificios, para basar en ellos un estilo original capaz de competir con los estilos extranjeros, ó aventajarlos; esos inventaban un Partenon, tipo que se irradiaba reflejando su luz en todas las obras, y la catedral de Strasburgo, poema gótico que consultaban los arquitectos al levantar otros monumentos religiosos. La arquitectura civil de los romanos debió á esta conducta su incontestable superioridad, pues como en Grecia nada podía servirles de muestra, tuvieron que ejercitar su espíritu en la invención, darle arte con las nociones estéticas de la Grecia, y perfeccionarla meditándola y analizándola. Por esto sus acueductos, sus puentes y otras obras de común utilidad, son y serán obras que harán del arte romano un arte original, completo, y digno de ser gravemente estudiado. Si los romanos, imitando en todo el método de los griegos, hubiesen estudiado la planta de sus edificios genuinos, y dádoles el arte que les pertenecía, ninguna duda nos cabe que hubiesen brillado en los edificios religiosos y políticos como brillaron en las construcciones que son la gloria de su arte.

Esto hicieron con su estilo los griegos y los árabes, los cristianos y egipcios, los asiáticos y los indus; respetar la primitiva ingenua inspiración de sus construcciones y engrandecerla por medio del arte sin perder nunca de vista su destino. Por esto á cada uno un nuevo y armonioso carácter los distingue; por esto cuando son aplicados en otras partes, vienen sin vida, sin inspiración, sin idea que les sirva de símbolo. Y es que les falta el cielo bajo que nacieron, las montañas, las llanuras de que estaban rodeadas, y la fisonomía nacional que los ayudó á concebir.

Esta misma conducta, han de seguir, pues, los arquitectos para hallar un estilo original. Llevar á nuestras calles reminiscencias griegas ó romanas, es absurdo. Ni utilizarlas en los monumentos aprobamos, cuanto menos en los edificios particulares. Nada mas chocante que su efecto. Aisladas, imperfectas, no parecen obras artísticas, sino trasnochadas caricaturas. Los arquitectos tienen en torno suyo en todas partes objetos con que fecundar su entendimiento. Bastaría poner los ojos en la originalidad de los edificios que se construyen descuidadamente, y meditarla con ahínco, para que quedase dado el importante primer paso. En España ni mas ni menos que en toda otra parte de Europa, existen elementos que pueden inspirar bellos edificios civiles.

Esas casas de piedra, de canto ó de ladrillo, con sus tejados, sus terrados, sus balcones, sus ventanas, son á nuestro modo de ver, los fundamentos de un estilo gracioso. La arquitectura doméstica es de todas, la que aun ha de hacerse. En la antigüedad no existió. En la Edad media salió un poco á luz. Ahora en que todo va tomando su nivel, es el tiempo de su formación. Las calles anchas, el cielo descubierta, los árboles extendiendo en las calles su verdura, son otros tantos auxiliares de un género de belleza arquitectónica desconocido hasta ahora.

¿Por qué, pues, los arquitectos en vez de esas frias y contaminadas imitaciones, no ciñen su acción á

poner arte en las construcciones que existen? ¿Por qué ya que muchos propietarios dejan la construcción á su arbitrio, no utilizan la airosoidad del balcon, la severidad de la ventana, y la majestad de la azotea ó la traza del tejado? ¿Será porque crean que no se prestan á la formación de fachadas artísticas? Pues se engañan; porque estudiados estos elementos con severidad, pueden hacer un conjunto sencillo, bello, armonioso, al cual, añadido el color blanco del estuco ó del labrado de la piedra, de canto ó del ladrillo, el aspecto del cielo y la latitud holgada de las calles, darian á las ciudades un aspecto mas bello que el que tienen ahora.

II.

Pero si bien es cierto que los elementos señalados en el párrafo primero, han sido hasta hoy desconocidos, cierto es tambien que algunos han sido presentidos. Nuestra arquitectura doméstica ha progresado, segun lo dan á entender las fachadas que ahora nacen ó ayer nacieron, comparadas á las de años anteriores: como tambien bastaría compararlas á las de principios de este siglo, para conocer el largo paso que ha dado, no á los esfuerzos de sábios teorías ó laboriosas comparaciones, sino á la de aquellas meditaciones, tan fructuosas en resultados. Así es que el trabajo de todos ha redundado en un carácter arquitectónico determinado, original, que solo necesita del arte para levantarse á ser estilo.

Algunos, espoleados por la ambición de mejoras, han ensayado; pero su tentativa ha sido estéril y dañosa, porque no han respetado la originalidad, sino que la han desnaturalizado con reminiscencias extrañas ó extranjeras. Otros han buscado nuevas combinaciones con el balcon y la ventana, pero han torpemente atentado á las leyes geométricas, desentonando los lados con el centro y hasta suprimiéndolo. Tambien sabemos de algunos que sueñan en imitaciones alemanas, pero les rogamos encarecidamente que no se dejen cegar de la afición, pues sería caer en la misma falta de aquellos que imitan á griegos y romanos. Hasta llevarlas á la campiña reprobamos. Nuestro cielo no es el alemán; y el aspecto de nuestros campos no es el de los campos alemanes ni de las orillas de sus rios. ¿Por qué no estudian en la disposición de las alquerías del Rosellon, Cataluña y otras provincias; los rasgos característicos de un tipo campestre? Otros han corrompido la severidad de la fachada con incrustados y pinturas, sin ver que con lo primero desnaturalizan su bella sencillez, y con lo segundo la afean. En efecto, ni esas pinturas son buenas, ni siendo pinturas de figura, pueden ser otra cosa que caricaturas. Además, deslucidas mas tarde por los soles, las lluvias y serenos, ¿de qué adorno podrán servir?

Tentativa es, pues, la que nosotros señalamos que quisiéramos ensayara algun artista creyente y concienzudo.

Emprendida por espíritus ligeros, solo puede dar tristes resultados. Ensayada por aquel, fuese cual fuese su resultado, siempre sería fructuoso. En algunos edificios del Renacimiento, existen grupos de ventanas y balcones que sería útil estudiar. Allí aprenderían á abrir las fachadas sin absorberlas, á armonizar el balcon con la ventana, dando á cada uno su lugar. No que incitemos á llevar los tales grupos á las nuestras; sino á estudiar la disposición de unas para acertar en la de otras.

Tres cosas nos parece que han de rechazarse para entrar en la reforma. El entresuelo, tal como hoy en día se practica en algunas partes de España. La desnudez completa, ó completa urdidumbre de las balastradas, y los tragaluces destinados á aclarar los subterrados ó buardillas. El entresuelo desorienta la colocación artística de los balcones, y hace imposible la armonía. Los tragaluces desvanecen la fachada, atentando al friso que horadan aturdida ó neciamente, siendo así que el friso es al edificio, como la frente al rostro humano, lo que le da fisonomía; y las balastradas de los terrados, que son las cornisas del edificio, son con tanto descuido estudiadas, ó mejor dicho, formadas, que son una de las poderosas causas de la fealdad del edificio. Algo de todo esto han comprendido algunos, cuando disfrazan mas ó menos diestramente los portillos del entresuelo, cuando aplican á las balastradas de balcones los arabescos y á las de los terrados unas combinaciones ó variaciones, y suprimen los subterrados. Pero si nosotros aplaudimos la primera y tercera tentativa, siempre que ha sido bella ó natural, no así la segunda, cuando se ha pasado de la desnudez de una balastrada del balcon á su completa urdidumbre, ni aprobamos tampoco tales recursos, como la supresión de los subterrados, para huir del inconveniente á que dan lugar.

Estos camaranchones, no solo tienen su utilidad doméstica, sino tambien utilidad arquitectónica. Ellos proporcionan un friso al edificio, friso que necesariamente han de tener para llegar á ser fachadas y armonizar las bellezas del detalle en la unidad que necesitan. La luz pueden recibirla por otras partes fáciles de hallar y señalar.

Ya hemos dicho que tampoco aprobamos que se cubran de arabescos las balastradas del balcon. Los que tal hacen han consultado poco las leyes del dibujo y el carácter de la pieza. Una balastrada es una barra horizontal sostenida por otras barras perpendiculares; y así el arte debe reducirse á embellecer esas barras y no tender á reemplazarlas. Una línea inferior de arabesco, de altura proporcionada, ocupando la primera parte horizontal, de la que naciesen como espontáneamente varias columnitas cilíndricas ó planas destinadas á sostener la barra superior, sería lo

mas bello y sencillo para esta clase de trabajos. Otras combinaciones pudieran inventarse. Las balastradas de los terrados, ya sean en piedra, ya en hierro, merecen mas estudio aún por las razones ya apuntadas. No sabemos por qué causa no se ha probado dar á las balastradas del balcon unas formas mas animadas. Podríase aprovechar la elasticidad del hierro para convertirlos en cáliz de alguna flor ó en un objeto de fantasía. La Edad media fué muy fecunda en estas cosas, y los árabes tienen arabescos que convendría estudiar. Tambien debería estudiarse el efecto de los estribos; dar márgen al edificio, segun la altura de su friso, cosa enteramente descuidada; suavizar la línea recta superior horizontal de los portillos, harto rígida y antiartística, sin por eso doblarla en arco ó romperla en dentellones. Pero no es del ministerio de la crítica extenderse en menudencias, ya que nunca verá ella, por grande perspicacia que tenga, lo que el ojo de un artista que observa atentamente el desarrollo de una obra. Con todo, ninguno hasta ahora ha atendido á que es absurdo agrupar dos balcones con una balastrada, por faltarle el centro, ley geométrica de todo grupo, y que en los enlaces de tres balcones, el centro debe dominar los de los dos lados, tomando mas altura y latitud.

Tampoco se estudia el maderamen y su color, y la disposición de los cristales, chavacamente hecha.

Estas observaciones se nos ocurren respecto á las fachadas domésticas. Sin un friso libre de tragaluces, una balastrada de terrado convertida en cornisa, y cornisa correspondiente; unas márgenes de adecuada latitud, y la supresión ó disimulación del entresuelo, nunca podrán tener aspecto arquitectónico. Y sin aprovechar las otras partes señaladas, nunca se elevarán hasta el estilo. Pero la arquitectura monumental y religiosa, merece tambien un buen lugar, y ya nos vamos acercando á los límites que el periódico nos señala. Hasta ahora se ha dicho que la arquitectura cristiana solo tiene suyo propio el estilo gótico; y cuando ha de levantarse un edificio público ó monumental, se echa mano del griego ó del romano, como si no hubiese embrion de otros estilos. Nosotros, sin embargo, rechazamos esta idea rutinaria. El estilo gótico, es, sin duda, altamente cristiano; pero sobre discordar su fisonomía con el aspecto de los edificios modernos, es difícil de ser copiado, ó siquiera libremente imitado. Basta ver lo que aquí y en otras partes se ha hecho en imitaciones ó reparaciones para aceptar lo que afirmamos. Otra dificultad existe aún consistente en las sumas que se necesitan emplear en su complicada construcción. ¿Iremos, pues, á buscar en Grecia y Roma ejemplos para nuestros templos cristianos? Ya llevamos dicho que esas arquitecturas tuvieron su tiempo y su suelo; y emplearlas en otros usos, y aquí, sería un error imperdonable. Pero tampoco aconsejaremos que se eche mano de esos estilos churriguerescos que abundan en España; obras frias, pesadas, feas, conjunto de piedras levantadas, cuando mas, bajo algunos principios geométricos. La verdad es que no es cierto que el cristianismo tenga el solo estilo arquitectónico; además de la ojiva tiene el que llamamos demasiado generalmente bizantino, que otros llaman romano, inspirador que fué del gótico. No queremos señalarle como modelo que imitar en los templos que se construyen ahora, sino como el tipo que debiera estudiarse para inventar la iglesia católica moderna. En efecto, sin tener la alta majestad del templo gótico, ni su poético misticismo, tiene recogimiento, la gravedad religiosa, y se presta á modificaciones y desarrollos que le den un baño moderno sin quitarle su carácter. Si un buen arquitecto lo estudiase, sería quizás el fundamento de un estilo religioso, superior en belleza y originalidad al estilo del Renacimiento. En efecto, el error de los artistas de aquellos tiempos vino de que quisieron modificar un estilo como el gótico, que habia alcanzado fisonomía característica y completo desarrollo. Partiera su reformación del bizantino, y otros resultados alcanzarán.

Ya hemos dicho que debíamos concretarnos á indicaciones, y los límites de este artículo nos fuerzan á dar fin. Pero será reprobando igualmente el uso en los monumentos y edificios públicos del estilo griego ó del romano. España tiene construcciones originales, que, estudiadas con ahínco, pasarían á ser estilo, así susceptible de la gracia de una casa, como de la majestad de un palacio. Háganse estudios; trácese bosquejos: este es el medio de hallarlo. Lo que les falta á nuestros jóvenes, no es talento, ni estudio, ni ambición de gloria, sino un freno que les detenga en el camino de la imitación; una voz que les dé fe en una arquitectura desconocida, y les señale los elementos de inventarla. Hemos probado hacerlo, aunque sin esperanzas de ser comprendidos y atendidos. Pero nuestra conciencia nos obligaba á señalarles sus errores y la senda que tienen delante de sí. Ya que nadie nos habia precedido ni llevaba trazas de precedernos, lo hemos emprendido, con franqueza, apoyándonos en la lógica de los hechos. Quizás otro se resuelva, incitado del ejemplo, y para honor y gloria nuestra convenza á la juventud y la decida.

LUIS CARRERAS.

DE LAS SECTAS Y LOS CULTOS EN EUROPA.

Pasaron por fortuna para la humanidad los tiempos en que las creencias religiosas daban lugar á guerras de exterminio. La historia de las guerras religiosas ha sido la lucha entre mayorías opresoras y minorías turbulentas, en que invocándose por ambas

parte
los ac
anale
sas u
profu
bres i
impor
atenc
mas e
E
ha he
conve
las c
socied
mo el
angli
res pa
hebre
contri
Y
extien
cuent
iglesi
todas
llones
giones
se con
del m
Si
nos pe
Inglat
una e
países
cias de
nar co
guient
Pia
Saj
Saj
Bél
Lu
Me
Ba
Bir
Tos
Bac
c
Me
Au
Old
y
Sui
Pru
De
recolec
pondier
otro do
mentos
En
dicado,
neral de
sonas p
los tem
contene
oficios r
do de es
quiso re
blacion
que el a
mento.
tamente
Al p
jer, con
los cató
y no u
nominac
son hete
Bajo
compre
cuales
los calvi
baptista
mistas,
cuákeros
fundirse
creencia
dar una
Sabid
de Marti
agustinc
universi
cias de I
cion en
jeron los
Lutero,
varios sc
miento
berg en
Otro
Juan Ca
mero la
dical, hi
de los su
la del Pa
La ig
en Ingla
en 1562,
todo el d
cion divi

partes el nombre de un Dios de paz, se han cometido los actos de mas horrible barbarie que registran los anales de Europa. Hoy, si bien las cuestiones religiosas no tienen ya el triste privilegio de apasionar tan profundamente los espíritus, ni conducen á los hombres á tales excesos, conservan la bastante y legítima importancia para que la estadística las consagre su atención, como se la han consagrado en una esfera mas elevada todas las ciencias morales.

En la actualidad la tolerancia, sin disminuir la fé, ha hecho grandes progresos, y la generalidad se ha convencido que interesa en primer término propagar las creencias; que lo principalmente perjudicial á la sociedad es el indiferentismo. Así vemos ejemplos, como el reciente de la reina Victoria, jefe de la iglesia anglicana, inscribiendo su nombre entre los suscritores para la construcción de una sinagoga, y á un rico hebreo de Londres donando una crecida suma para contribuir á la erección de un templo católico.

Y sin embargo, la tolerancia de nuestros tiempos extiende considerablemente el catolicismo; la Europa cuenta hoy 150 millones de católicos comprendida la iglesia griega; 50 millones y medio de protestantes de todas las sectas; 5 millones 297.044 israelitas y 55 millones de islamitas, griegos heterodoxos y otras religiones. Estas cifras de conjunto merecen considerarse con alguna atención y entrar en algunos detalles del mayor interés.

Si se exceptúan España, Portugal, Grecia y algunos países de Italia donde domina un solo culto, é Inglaterra que tiene interés particular en no poseer una estadística religiosa regular, todos los demás países han hecho censos con distinción de las creencias de sus habitantes, cuyas fechas debemos consignar como principio de estos apuntes, y son las siguientes:

	Año del censo.
Piamonte.	1838
Sajonia Weimar.	1843
Sajonia Coburgo-Gotha.	1845
Bélgica.	1846
Lubek, Holanda y Suecia.	1850
Mecklemburgo Strelitz.	1851
Baviera.	1852
Birkenfeld.	1853
Toscana.	1854
Baden, Brunswich, Hannover, Hesse (principado) y Dinamarca.	1855
Mecklemburgo Schwerin.	1856
Austria.	1857
Oldemburgo, Sajonia (reino) Wurtemberg y Rusia.	1858
Suiza.	1860
Prusia, Irlanda y Francia.	1861

De la de Turquía de Europa no dice la fecha la recolección alemana *Fortschritt*, página 135, correspondiente á 1854, de donde tomamos el dato á falta de otro documento mas preciso. Todos los demás documentos son oficiales.

En Inglaterra no se ha hecho, como ya hemos indicado, verdadero censo religioso; en el recuento general de 1851, se reunió, no la designación de las personas pertenecientes á cada culto, sino el número de los templos con indicación del de asistentes que pueden contener en un solo día mientras duran los respectivos oficios religiosos. Mas tarde presentaremos el resultado de este censo indirecto de los cultos, que no se quiso repetir al verificar el recuento general de población de 1860, á causa de las violentas discusiones que el anterior produjo en la prensa y en el Parlamento. En Escocia no se ha hecho directa ni indirectamente, por temor de alarmar las conciencias.

Al presentar los datos que hemos conseguido recoger, consideraremos bajo la denominación de católicos, los católico-romanos, los armenios, los griegos unidos y no unidos, pero excluyendo los de esta última denominación llamados ortodoxos, aunque en realidad son heterodoxos.

Bajo la denominación genérica de protestantes se comprende una porción de comuniones, algunas de las cuales difieren esencialmente entre sí. Los luteranos, los calvinistas, los evangelistas, los bautistas ó anabaptistas, los presbiterianos, los disidentistas, los reformistas, los menonitas, los hermanos moravos, los cuáqueros y otras sectas protestantes, no pueden confundirse entre sí, aunque muchos abrazan todas estas creencias bajo el nombre de anglicanos. Procuraremos dar una sucinta idea de estas sectas y de su origen.

Sabido es que los protestantes proceden del cisma de Martin Lutero, el célebre reformador, religioso agustino sajón, nacido en 1482, y catedrático de la universidad de Witemberg desde 1509. Las indulgencias de Leon X, publicadas en 1517, cuya propagación en Alemania se encargó á los dominicos, produjeron los celos de los agustinos que tomaron por jefe á Lutero, que con su palabra y sus escritos arrastró á varios soberanos, llegando á conseguir el reconocimiento de su doctrina al firmarse la paz de Nuremberg en 1532.

Otro reformador apareció por el mismo tiempo: Juan Calvino, nacido en Noyon en 1509, adoptó primero la doctrina luterana, pero pareciéndole poco radical, hizo una nueva, no reconociendo la invocación de los santos, ni el culto exterior, ni mas prelación que la del Papa.

La iglesia anglicana, ó sea la religion autorizada en Inglaterra por el acta de uniformidad expedida en 1562, en tiempo de la reina Isabel, profesa casi todo el dogma de Calvino, pero conserva la institución divina de los obispos y la gerarquía.

La secta de los bautistas ó anabaptistas fué fundada en Alemania en 1525, y sostiene que es necesario no bautizar á los niños hasta la edad del discernimiento, y anular el de los que lo hayan sido, para que puedan aceptarlo despues libremente.

Los presbiterianos no reconocen la autoridad episcopal.

Los disidentistas niegan la obediencia á las demás parcialidades protestantes.

Los menonitas, ó sectarios de Mennon, no aceptan la Trinidad y permiten á cada uno la interpretación de las Escrituras.

Los hermanos moravos, forman una secta introducida en Moravia y en otros países, que cree que el canto es el mejor medio de instruir á los niños en la religion, y hacen de él una parte principalísima del culto.

Los unitarios no reconocen en Dios mas que una persona.

Hay además diversas sectas de reformistas, que componen hasta tres millones de individuos, y otras variedades protestantes de menor importancia, entre las cuales solo mencionaremos la de los cuáqueros, secta formada en Inglaterra en 1647 por Jorge Fox, fraile franciscano de Leicester, que reprueba todos los sacramentos y todo culto exterior, negando las gerarquías eclesiásticas. Las rarezas de esta comunión, muchas de ellas pueriles y ridículas, les atrajeron en un principio grandes persecuciones, llegando á ser considerados y encerrados por locos; hasta que por el acta de 1658 se les permitió vivir libremente y observar sus prácticas.

Las religiones de los judíos y de los mahometanos no hay para qué describir sus caracteres, por ser demasiado conocidos, y en cuanto á los mormones, que tantos escándalos han producido en la América del Norte, su número es insignificante en Europa. Se reducen á pocos mas de 2000, existentes en Dinamarca, y creemos que sus prácticas son menos exajeradas que las de sus hermanos del Nuevo-Mundo, cuando apenas se habla de ellos, ni sus doctrinas han conseguido hacer prosélitos.

Los 28 países en que existen varias religiones y de que se ha hecho estadística, nos dan las siguientes cifras:

PAISES.	Católicos.	Protestantes.	Israelitas.	Cultos varios ó desconocidos
Baden.	866.604	422.852	25.248	2.433
Baviera.	5.176.553	1.259.254	56.053	"
Birkenfeld.	6.653	24.660	739	"
Brunswich.	2.458	269.858	1.078	"
Coburgo Gotha.	2.504	145.080	1.611	"
Hannover.	216.144	1.592.181	11.452	"
Hesse (principado).	107.695	690.885	18.417	693
Lubek.	27	22.106	45	"
Mecklemb. Schw.	794	558.144	5.126	"
Mecklemb. Strell.	125	98.829	676	"
Oldemburgo.	72.959	219.860	1.497	"
Prusia.	6.924.425	11.512.012	254.785	"
Sajonia (reino).	40.750	2.079.979	1.419	"
Sajonia Weimar.	10.202	240.550	1.458	1.815
Wurtemberg.	519.942	1.159.808	11.688	"
Austria.	50.516.628	5.246.756	1.048.147	3.955
Bélgica.	4.520.875	7.568	1.530	1.619
Francia.	50.490.891	802.559	79.964	15.119
Holanda (1).	1.471.924	1.824.860	58.626	1.469
Estados Pontificios.	5.115.168	265	9.256	"
Toscana.	1.802.948	2.155	7.588	"
Piamonte.	4.097.576	21.560	6.799	"
Irlanda.	4.490.585	1.286.067	522	"
Rusia (2).	2.800.228 (5)	1.952.117	1.425.784	50.650.075 (4)
Dinamarca.	5.960	2.545.325	8.265	2.067
Suecia.		5.485.710	956	875
Suiza.	1.025.450	1.482.848	4.216 (3)	"
Turquía de Europa.	11.518.000 (6)	12.000	260.000	4.520.000 (7)
TOTAL.	112.905.082	56.642.044	3.297.578	54.950.818

En el grupo protestante encontramos 17 países donde se subdividen en éstas las grandes categorías de luteranos, reformistas y otras sectas. Hélos aquí:

PAISES.	Luteranos.	Reformistas.	Otras sectas
Baviera.	1.251.465	2.251	5.560
Brunswich.	268.665	1.107	88
Hannover.	1.496.445	94.504	1.454
Hesse (principado).	153.800	377.599	102.486
Lubek (principado).	22.102	4	"
Mecklemburgo Schwerin.	557.965	179	"
Mecklemburgo Strelitz.	98.798	51	"
Oldemburgo.	194.978	2179	22.765
Prusia.	11.098.204	"	15.718
Sajonia (reino).	2.075.495	4.170	514
Sajonia Coburgo Gotha.	145.680	"	"
Sajonia Weimar.	255.601	6.729	"
Wurtemberg.	1.157.650	"	2.518
Austria.	1.218.815	1.965.785	68.075
Francia.	480.456	281.642	40.261
Dinamarca.	2.540.650	2.653	2.640
Suecia.	5.485.710	"	"
TOTAL.	26.617.559	2.752.595	259.567

TOTAL GENERAL. 29.609.419

Existen además otros once países de los comprendidos ya en el estado general, donde se inscriben los protestantes sin ninguna clasificación, y los repetiremos agrupados aparte:

Países.	Protestantes sin distinción de sectas.
Baden.	422.852
Bélgica.	7.368
Holanda.	1.824.860
Birkenfeld.	24.660

- (1) No comprendido el Luxemburgo.
- (2) No comprendiendo la Polonia.
- (3) Católicos romanos y armenios.
- (4) De ellos 49.809.891 griegos ortodoxos ó de la religion nacional, 759.880 de las antiguas creencias y 32.304 armenios gregorianos.
- (5) Y otros cultos cristianos.
- (6) De ellos 10.600.000 católicos griegos.
- (7) Mahometanos.

Estados romanos.	263
Toscana.	2.155
Piamonte.	21.360
Irlanda.	1.286.067
Rusia.	1.652.117
Suiza.	1.482.848
Turquía de Europa.	12.000
<hr/>	
	6.736.550

Debemos añadir con separacion el cálculo de la distribución de los cultos en Inglaterra, segun el imperfecto sistema antes mencionado del número de templos y su capacidad, y con arreglo á la cantidad de personas que pueden contener á la vez asistiendo á las ceremonias religiosas. Hé aquí la estimacion:

Cultos.	Número de iglesias.	Personas que pueden contener.
Iglesia establecida ó anglicana.	14.077	5.317.915
Presbiterianos de la iglesia escocesa.	18	13.989
Presbiteriana unida escocesa.	66	31.351
Presbiteriana de Inglaterra.	76	41.552
Independientes.	3.224	1.067.760
Bautistas de todas las denominaciones.	3.789	752.253
Sociedad de Amigos (Cuáqueros).	331	91.599
Unitarios.	229	68.554
Moravos.	32	9.305
Metodistas wesleyanos de la connexion primitiva.	6.596	1.447.580
Idem de la nueva connexion.	297	96.964
Metodistas primitivos.	2.871	414.030
Metodistas independientes.	20	2.263
Cristianos de la Biblia.	482	66.834
Luteranos.	6	2.606
Católicos romanos.	570	186.111
Iglesia griega.	3	291
Israelitas.	53	8.438
Comunion de los últimos santos.	222	30.783
<hr/>		
Total.	32.962	9.651.178

La suma del precedente estado revela desde luego lo muy imperfecto de este medio de induccion, si ya no lo indicara la misma forma adoptada. La población de la Gran Bretaña en el año 1851 á que se refieren las cifras, resultó ser de 17.983.000 habitantes; de modo que, por lo pronto han quedado 8.331.822 personas sin clasificar, ni aun por induccion. Solo así se comprende que no aparezcan mas de 8.000 y tantos judíos, cuando hay varias calles de Londres que contiene cada una mayor número.

Tenemos, pues, que atenernos á la opinion generalmente admitida de que el Reino-Unido reúne veinticuatro millones de protestantes, cuatro de católicos y dos de judíos (1)

Segun los veintiocho naciones de que se conocen censos regulares, los cultos se distribuyen:

	Por cada 1000.
Católicos.	543
Protestantes.	177
Israelitas.	16
Otros cultos.	264
<hr/>	
	1.000

Pero añadiendo los 33 millones de católicos de España, Portugal, Grecia y los demas Estados italianos no comprendidos, otros cuatro de Inglaterra, y á su vez los 24 millones de protestantes tambien del Reino-Unido, resultan los totales expresados al principio, que dan esta proporcion aproximada para la distribución de los cultos en Europa:

	Por 1000 habitantes.
Católicos.	573
Protestantes.	193
Israelitas.	21
Otros cultos.	213
<hr/>	
	1.000

En los *Estudios de estadística comparada* de Mr. Legoyt de que tomamos la mayor parte de los datos, encontramos los elementos necesarios para entender la comparacion de los cultos referida á 1.000 habitantes, en los 20 países registrados en este concepto de diversidad de comuniones, que espondremos por orden alfabético.

Austria.—Católicos romanos, 699'9; griegos ortodoxos, 104; luteranos, 52'2; católicos griegos no unidos, 84'3; israelitas, 1'1; calvinistas, 56'8; unitarios, 1'4; armenios, 0'3.

Baden.—Católicos romanos, 654'8; evangelistas, 325'4; israelitas 17'6; diversas sectas protestantes, 2'2.

Baviera.—Católicos romanos, 710; luteranos, 276; israelitas, 13; diversas sectas protestantes, 1.

Bélgica.—Católicos romanos, 997'6; protestantes, 1'7; israelitas 0'3; diversos otros cultos, 0'4.

Birkenfeld.—Católicos romanos, 207; luteranos, 770; israelitas, 23.

Brunswich.—Católicos romanos, 8'99; luteranos, 980'79; reformistas, 6'05; israelitas, 3'94; diversos cultos protestantes 0'23.

Dinamarca.—Católicos, 1'19; luteranos, 992'70;

(1) La población del Reino-Unido en 1865, se estimó, segun el último documento oficial, en 29.925.970 habitantes.

israelitas, 3'23; reformados, 1'03; anglicanos, 0'11; presbiterianos, 0'01; católicos griegos, 0'01; anabaptistas, 0'67; mormones, 0'80; menonitas, 0'08; hermanos moravos, 0'16; sin culto conocido, 0'01.

Francia.—Católicos romanos, 975'3; reformados, 14'5; luteranos, 7'8; israelitas, 2'4.

Hannover.—Católicos romanos, 117'4; luteranos, 823'8; reformados, 51'4; israelitas, 6'4.

Hesse (principado).—Católicos romanos, 146; disidentes, 140; luteranos, 182; reformistas, 507; israelitas, 25.

Holanda.—Católicos romanos, 393; protestantes, 597; diversos cultos protestantes, 10.

Irlanda.—Católicos, 777; protestantes, 221; otros cultos, 2.

Lubeck.—Católicos, 2; luteranos, 987; israelitas, 11.

Mecklemburgo-Scheverin.—Luteranos, 993; israelitas, 6; diversos cultos, 1.

Mecklemburgo-Strellitz.—Católicos romanos, 1'23; evangelistas, 991'67; reformistas, 0'31; israelitas, 6'79.

Oldemburgo.—Católicos romanos, 248; luteranos, 662; reformistas, 8; israelitas, 5; diversos cultos protestantes, 77.

Piamonte.—Católicos, 993; protestantes, 5; israelitas, 2.

Pontificios (Estados).—Católicos romanos, 997; protestantes, 3.

Prusia.—Católicos romanos, 374; evangelistas, 611; israelitas, 14; diversos cultos protestantes, 1.

Rusia.—Católicos romanos, 49; católicos, griegos ortodoxos, 891; protestantes, 35; israelitas, 25.

Sajonia-Coburgo-Gotha.—Católicos romanos, 0'6; evangelistas, 998'3; israelitas, 1'1.

Sajonia (reino).—Católicos romanos, 19'25; luteranos, 978'11; reformistas, 1'97; israelitas, 0'67.

Sajonia Weimar.—Católicos romanos, 46; luteranos, 924; reformistas, 26; israelitas, 3; diversos cultos protestantes, 1.

Suecia.—Luteranos, 999; sin culto conocido, 1.

Suiza.—Católicos romanos, 406; protestantes, 593; israelitas, 1.

Toscana.—Católicos romanos, 995; protestantes, 1; israelitas, 4.

Turquía (de Europa).—Católicos romanos, 41'1; protestantes, 0'8; israelitas, 16'3; católicos griegos, 666'3; mahometanos, 271'5.

Wurtemberg.—Católicos romanos, 307; evangelistas, 685; israelitas, 7; diversos cultos, 1.

Es digno de notarse que en todos los países donde existe la libertad ó la tolerancia de cultos se encuentran israelitas. La misma coleccion antes citada contiene un estado que reproducimos con el

Número de judíos por cada 1000 habitantes en los diversos países de Europa, excepto Inglaterra.

Table with 3 columns: País, Católicos, Protestantes. Lists countries like Rusia, Hesse, Birkenfeld, Holanda, etc., with corresponding numbers.

En los países de que existen diferentes censos con expresion de los cultos á distancia suficiente para poder deducir el aumento ó disminucion relativos de cada secta, vemos que los israelitas aumentan en Prusia, Sajonia y Baden; que disminuyen en Francia, Baviera y Hannover, en la primera de un modo notabilísimo; y que conservan la misma proporcion que antes en Holanda, Wurtemberg, Birkenfeld y el principado de Hesse.

Comparando en estos mismos diez Estados que suministran los datos necesarios, el movimiento relativo de los católicos y los protestantes, produce las siguientes cifras:

Table with 5 columns: PAISES, Años transcurridos de un censo á otro, Censos anteriores, Ultimo censo, Protestantes, Ultimo censo. Shows population trends for various countries.

El pormenor del movimiento desde el año 1834 á 1861 publicado por el centro estadístico de Sajonia (Zeitschrift, 1862, núm. 3,) produce la siguiente relacion á 100 de los habitantes protestantes y católicos á la poblacion total:

Table with 5 columns: AÑOS, Relacion á 100 de la poblacion total (1), Protestantes, Católicos, Proportion por 100 del acrecentamiento de los. Shows percentage changes over time.

Es muy sensible que Inglaterra que en materia de

estadística nos ofrece generalmente tan buenos modelos, presente un vacío lamentable y voluntario en esta interesante materia. De la de Irlanda dice un libro especial reciente que tenemos á la vista:

«Mientras que el Parlamento eliminaba la investigacion religiosa del programa del censo de Inglaterra, lo dejaba respecto á Irlanda, con la esperanza, se ha dicho, de que sus resultados conducirán á demostrar un acrecentamiento sensible de los miembros de la iglesia establecida, y una disminucion considerable de los elementos católicos. Esta esperanza no se ha realizado sino hasta cierta medida. De 1000 habitantes en 1861, 777 (809 en 1834) eran católicos; 221 pertenecian á la comunión protestante, y los dos restantes á otras sectas. Así, la mayoría pertenece aún, y en una grande proporcion, á los católicos, á pesar del movimiento considerable de emigracion que se ha producido desde 1846 á 1861, y al cual han suministrado el mayor contingente. De hecho, la poblacion irlandesa ha disminuido en 2.190.217 habitantes desde 1834 á 1861, y de este número los católicos han perdido 1.945.477 personas, y los protestantes 241.041. Esto representa una pérdida relativa de 43 por 100 para los primeros, y de 11 solamente para los segundos.»

Concluiremos haciendo observar que España juega un papel importante en materia de Estadística de los cultos, por ser absolutamente extraña á estas comparaciones; pero su particularidad no consiste en que todos sus individuos profesen una misma religion, puesto que esto mismo sucede en Portugal, en Grecia y en varios otros países de Italia y Alemania, sino en que nuestro país es el único donde no hay tolerancia religiosa.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

DEL PALMERIN DE INGLATERRA Y DE SU VERDADERO AUTOR.

Hay cuestiones literarias de tal naturaleza, que parecen destinadas á no quedar nunca resueltas de una manera definitiva, principalmente si son de aquellas á que van mezclados ó el interés ó la gloria nacional. Muertas ó olvidadas durante una generacion entera, la más leve circunstancia las infunde vida; la contiendase resuscita, y los sustentantes de opiniones encontradas se revisten de nuevas armas y se preparan para la lucha.

De todos tiempos, nuestros vecinos de Portugal han mantenido con todas sus fuerzas la opinion comun en aquel reino de que el Amadis de Gaula y el Palmerin de Inglaterra, dos de las más notables producciones de la literatura caballeresca, eran obra de portugueses, atribuyendo la primera á Vasco de Lobeira, y la segunda á Francisco de Moraes. En cuanto al Amadis, preciso es confesar que las razones últimamente alegadas en contra de aquella opinion, no son tan concluyentes que nos permitan reclamar como obra originalmente española. Que antes de los tiempos de Lobeira se conocia ya en Castilla una historia de Amadis, citada por trovadores y poetas, es hoy día un hecho que no admite duda; la obra de Lobeira se ha perdido, pero en cambio tenemos la redaccion castellana de Garcí-Ordoñez de Montalvo, regidor de Medina del Campo. La cuestion, pues, permanece en pie, y cuando ménos lo pensemos volverá á agitarse.

Pero si alguna duda cabe en este punto, respecto del Palmerin los portugueses parecen llevar hoy día lo peor de la contienda. Esta obra que ya Cervantes atribuyó, aunque vagamente, á un rey de Portugal, ha sido siempre considerada como original de Francisco de Moraes, y nadie, que sepamos, ha pensado en disputársela, hasta que un feliz descubrimiento, de que hablaremos más adelante, ha venido á invalidar sus derechos, demostrando haber un Palmerin castellano, impreso veinte años antes que el portugués, y del cual se confiesa y declara autor un escritor toledano del siglo XVI, bastante conocido por varias obras análogas en prosa y verso.

Natural era que en Portugal, donde las cuestiones literarias internacionales han sido siempre defendidas con laudable empeño se presentase algun nuevo paladin pronto á deshacer tamaño entuerto, y así es que un literato brasileño residente en Lisboa, Manuel Odorico Mendes por nombre, ha salido á la palestra con un folleto, cuyo objeto es probar que el Palmerin se escribió originalmente en Portugal (1). Hasta qué punto haya logrado su intento, podrán juzgarlo los que lean estas páginas, en las cuales nos proponemos tratar la cuestion desapasionadamente, sin acordarnos siquiera de que hemos nacido de esta parte del Tajo, y bajo el convencimiento intimo de que Portugal y España no deben nunca escatimarse sus glorias literarias. Países poblados por razas de origen comun, y destinados por la naturaleza á formar una sola nacion, que hablan lenguas casi semejantes, y cuya literatura está impregnada del mismo espíritu, no deben mostrarse tan avaros en estas materias. En Portugal nacieron Gregorio Silvestre, Jorge de Montemayor, Gallegos, Acosta, Faria, Matos Fregoro, D. Francisco Manuel; y no por haber escrito en Castilla y en castellano dejarán nunca de ocupar un lugar preferente en la literatura de la Península. Hecha esta salvedad, que creemos necesaria, pasaremos á bosquejar la historia del libro cuya paternidad se discute.

Casi contemporáneo con el Amadis de Gaula, salió á luz de las prensas de la ciudad de Salamanca, en 1511, un libro intitulado Palmerin de Oliva ó Oliva, al cual siguió de cerca, en 1516, otro con los grandes hechos de Primaleon y Polendos, sus hijos. Este último caso con la reina Tarsi, la cual, muerto Polendos, contrajo segundas nupcias con el rey Paciano de Numidia y tuvo un hijo llamado Polindo cuya historia escribió un anónimo en 1526. De Platir, hijo de Primaleon y sobrino de Polendos, hay tambien crónica aparte, impresa en Valladolid por Nicolás Thierry (1533) y dedicada por su autor, que nos ocultó su nombre, á D. Pedro Alvarez Osorio, y doña Maria Pimentel, marqueses de Astorga. Platir tuvo un hijo llamado Flotir ó Plortir, cuyas insignes hazañas forman

tambien el asunto de un libro, que se tradujo más tarde al italiano, de manera que á mediados del siglo XVI habia ya en literatura castellana cinco partes distintas del Palmerin, desde el de Oliva, tronco de la familia, hasta su tataranieto Flotir; advirtiendo que de todos estos libros hay traducciones francesas ó italianas, y que los más de ellos se imprimieron en Toledo.

A los versados en este género de literatura, á los que conocen el entusiasmo con que las clases todas de la sociedad española recibian cada nueva historia de los descendientes de Amadis, no parecerá extraño que al lado de esta dilatada familia de héroes se levantase otra no ménos fecunda y cuyos individuos habian de competir en armas y en amores con los de aquella ilustre prosapia.

Aun no mediaba el siglo XVI, época en España de la mayor parte de estas ficciones caballerescas, y ya corrian impresas doce parte distintas de Amadis, que continuando la redaccion de Garcí-Ordoñez de Montalvo, proseguian las terribles aventuras y hazñosos hechos de sus hijos y descendientes, Esplandian, Florisando, Perion de Gaula, Lisuarte de Grecia, Amadis de Grecia, Florisel de Niquea, y el esforzado D. Silves de la Selva. En todas partes de la Península los ingenios se afanaban por producir nuevos libros con que satisfacer la curiosidad de los lectores, y las prensas españolas sudaban por doquier, como dijo un ingenioso crítico, «amores y torneos,» pudiendo asegurarse que ningun libro castellano, ni aun la misma Celestina, tan popular y picante, logró, atendido su tamaño y circunstancias, mayor número de ediciones (1).

Natural, pues, parece que la serie de los Palmerines lograrse cautivar al mismo tiempo que su rival la atencion del público; la aficion, en lugar de disminuir iba siempre en aumento, y los cronistas de una y otra familia podian prometerse el mejor éxito. En 1547 se empezó á imprimir en Toledo, en casa de Fernando de Sancta Catalina, un libro en folio español á dos columnas intitulado: Libro del muy esforzado caballero Palmerin de Inglaterra, hijo del rey D. Duardos, y de sus grandes proezas, y de Floriano del Desierto, su hermano, con algunas del principe D. Florendos, hijo de Primaleon, etc. De las dos partes en que se divide, la primera se imprimió, segun arriba queda dicho, en 1547, y la segunda se terminó el 16 de julio de 1548, habiendo fallecido entretanto el impresor que la dirigia, como lo prueba la nota de defuncto que sigue despues de su nombre en el colofon.

El editor, ó más bien el mercader de libros, segun la nomenclatura de aquel tiempo, se llamaba Miguel Ferrer, persona bien conocida en Toledo y otras partes, por haber costado la impresion de muchos y muy buenos libros; el cual murió en 1572, ejerciendo el noble arte de la imprenta en dicha ciudad. En el prólogo que precede á cada una de las dos partes, Miguel Ferrer, dirigiéndose á los lectores, habla de este mi pequeño fruto, este mi trabajo, expresiones que alguno tomó ya como indicio de ser suya la obra, pero que se refieren tan solo á la parte editorial ó tipográfica que en ella tuvo. El nombre de su verdadero autor está suficientemente declarado en cuatro octavas acrósticas que preceden al texto, encabezadas con el epigrafe EL AUCTOR AL LECTOR, y en las cuales se lee, tomando solo la letra inicial de cada verso LUYVS HURTADO AL LECTOR DA SALUD. Este descubrimiento, debido exclusivamente al entendido bibliógrafo D. Pedro Salvá (Catal. de Londres, part. II, p. 156) parece haber puesto fuera de duda quién sea el verdadero autor del Palmerin de Inglaterra. Las octavas son las siguientes:

EL AUCTOR AL LECTOR.

Leiendo esta obra, discreto lector,
Vi ser espejo de echos famosos,
Y viendo aprovecha á los mas amorosos
Se puso la mano en esta lavor.
Hallé que es muy digno de todo loor
Un libro tan alto, en todo facendo;
Revisen aqui los nuevos que al mundo
Tomaran renombres de fama mayor.

Aqui los pasados su nombre perdieron
Dejando la gloria á aquellos presentes;
Olvido se tenga de aquellos valientes
Auiendo mirado lo que estos hizieron.
Verreylos, lectores, en quanto subieron
Tratando las armas; en las aventuras
Obrando virtudes, dejaron á oscuras
Roldan y Amadis que ya perecieron.

Aqui Palmerin os es descubierta
Los echos mostrando desu fortaleza;
Lealde, pues es hystoria de alteza
En todo apazible, con dulce concierto;
Coged con sentido en ello despierto
Todas las flores de dichos notables,
Oyendo sentencias que son saludables
Robando la fruta de agenos huertos.

Diréte, lector, aquí solamente
Aqueste tratado no dexes de haber,
Sabiendo quan poco puedes perder.
Auiendo mirado el bien de presente;
La habla amorosa y estilo eloquente,
Verás las razones y gracia donosas,
Diras no haber visto batallas famosas
Si aqueste mirares en todo excelente.

Alguna que otra expresion de las contenidas en esta advertencia al lector, como por ejemplo, el verso subrayado, han parecido al literato brasileño ser indicio bastante de que Hurtado hurtó, en efecto, el Palmerin portugués. Mas adelante nos ocuparemos de este punto; prosiguiendo ahora con la historia del libro, diremos que cinco años mas tarde, es decir, en 1553, Micier Jacques Vincent, natural de Crest-Arnault, en el Delfinado, lo tradujo al francés y lo imprimió en Leon, en casa de Thilband Payen, expresando categóricamente que su version se hacia «sobre el texto castellano.» Le premier liere de preux, vaillant et tres victorieux chevalier Palmerin d'Angleterre, filz du roy dom Edoard etc., traduit du castellain en francois. En el mismo año de 1553, el célebre veneciano Mambrino Roseo di Fabriano, quien á juzgar por sus muchos escritos en este género, parece haber pasado la mejor parte de su vida traduciendo los libros de caballería españoles (2), lo publicó en italiano bajo el título de Palmerino d'Inghilterra, figliuol del re don Duardo, nel

(1) Veintidós ediciones de las cuatro primeras partes; ocho de la quinta; dos de la sexta; diez de la séptima; una de la octava; seis de la novena; e la de la décima; diez de la undécima y dos de la duodécima, hacen por lo cuenta mas corta, y calculando la tirada á 250, diez y seis mil setecientos y cincuenta ejemplares diferentes; y sin embargo tal es su rareza hoy día que ninguna biblioteca puede jactarse de reunir las doce partes integras de los Amadises.

(2) Además de las Serzas de Esplandian, del Lisuarte y del Amadis de Grecia, este infatigable traductor puso en castellano el Florisel de Niquea y D. Silves de la Selva.

tarde VI ha- as del hasta tos li- os más

En 1567, es decir, veinte años después de haber salido a luz en Toledo el *Palmerin* castellano, un impresor de Evora, español de nacimiento, llamado Andrés de Búr-gos, y que se dá á sí propio los títulos de *impressor e camellero da casa do Cardal Iffante*, publicó la primera edición conocida del *Palmerin* portugués con el título de *Chronica de Palmeirim de Inglaterra, primeira e segunda parte*, etc., siendo de advertir que ni en la portada ni en los preliminares del libro se hace la mas mínima mención de Francisco de Moraes, como autor ó traductor de ella, a pesar de que este no murió, según parece hasta 1572. Veinte años mas tarde, en 1592, se hacia en Lisboa una reimpression que su editor Affonso Fernandes dedicaba al cardenal Alberto, gobernador á la sazón de Portugal, ya unido á la corona de Castilla. Al frente de esta edición se encuentra un prólogo de Moraes, dirigido á la princesa doña María, infanta de Portugal, hija del rey D. Manuel y hermana de D. Juan III, que reinó desde 1521 á 1557; prólogo que es de suponer pudiese aquel á su traducción, y no llegó á imprimirse, ó por no hallarse en el manuscrito de Moraes que sirvió para aquella primera edición, ó por otras causas que nos son desconocidas.

En este prólogo, pues, que se dice ser de Francisco de Moraes, autor do libro, se hallan, según los literatos portugueses que de esta materia se han ocupado, las pruebas convincentes é irrefragables de que el *Palmerin de Inglaterra* se escribió primero en lengua portuguesa. En él dice Moraes, dirigiéndose á doña María: «Yo me hallé en Francia estos días pasados en servicio de D. Francisco de Noronha, embajador del rey nuestro señor y vuestro hermano, donde ví algunas crónicas francesas é inglesas. Entre ellas ví que las princesas y damas loaban por extremo la de D. Duados, que en esas partes anda ya trasladada en castellano, y es de muchos estimada. Esto me movió á ver si hallaría otra antigualla que poder trasladar, para lo cual conversé en París con Alberto de Renes, famoso cronista de estos tiempos, en cuyo poder hallé algunas memorias de naciones extrañas, y entre ellas una crónica de Palmerin de Inglaterra, hijo de D. Duados, pero tan gastada por la antigüedad, que me costó mucho trabajo el leerla. Trasládela por parecerme que la afición de vuestro padre la haría ser estimada en todas partes, y tambien por el deseo de dedicarla á V. A., cosa que algunos tuvieron á verro, afirmando que historias vanas y fabulosas no habian de tener tan alto asiento, haciendo de menor culpa mayor inconveniente, y sin mirar que á veces escrituras de liviano fundamento contienen palabras, costumbres y hechos de que nace algun provecho.»

Hé aquí en qué se funda el Sr. Mendes, aparte de otras razones de mas ó menos peso que despues examinaremos, para reclamar como nacida y criada en Portugal esa palma de Inglaterra que pretendemos arrebatar (son sus propias expresiones); pero hechas todas las salvedades con que encabezamos este artículo, vamos á examinar sin pasión y á luz de la crítica mas severa, qué verdad haya en las aserciones de Moraes. Sabido es que con muy ligeras excepciones los que á escribir libros de caballerias se dedicaban, solian ocultar su nombre, ora sintiesen cierto rubor al anunciarse como autores de libros, conociendo que sus obras, ora temiesen ser blanco de la crítica y censura de sus contemporáneos. Porque en su mayor apogeo y cuando mas brillante estaba, la literatura caballeresca hubo de sufrir los mas rudos ataques por parte de los eclesiásticos encargados de dirigir las conciencias. En todas partes la opinion de los doctos se pronunció contra un género de lectura calificado de pernicioso y anti-social, y si bien es cierto que en inmortal Cervantes estaba reservada la gloria de destruirle y acabarle, no lo es menos que durante todo el siglo XVI estuvo expuesto á la constante censura de moralistas y teólogos. A esto habrá de atribuirse la especie de hipocresía con que en prólogos y dedicatorias procuraban aquellos escritores echar de sí la responsabilidad de sus fingidas crónicas, alegando eran traducciones del griego, arábigo ó siríaco, y refiriendo peregrinas historias acerca del modo cómo habian venido á sus manos. A un muy gran sabio en todas las partes del mundo atribuye Garcí-Ordoñez de Montalvo, sus *sergas de Esplandian*; un libro escrito en griego por Alquife y conservado en Lóndres, fué el original del *Lisuarte de Grecia*. El bachiller en cánones Juan Díaz, que en 1526 dió á luz en Sevilla el *octavo de Amadis*, fingió haberle hallado en lengua toscana, traducido ya del griego. A Zirfea, reina de Argenes, á Filastes Campa-neo, y al sabio Galersis atribuyó el célebre Feliciano de Silva sus enmarañadas ficciones. Del inglés tradujo Martorell su *Tirant lo Blanch*; del francés nos vino *El Caballero de la Fortuna D. Claribalte*, invención ingeniosa del cronista de Indias Gonzalo Fernandez de Oviedo; y del arábigo, según le dejó escrito el sabio cronista Xarton, *El Caballero de la Cruz*. Melchor Ortega, vecino de Ubeda, que en 1553 publicó en Valladolid su *Felismarte de Hircania*, dedicándole á persona tan grave y autorizada como Juan Vazquez de Molina, secretario de Felipe II, dice ser griego el original y haberle hallado traducido á la lengua toscana en la biblioteca colombina de Sevilla. Por último, el mismo Cervantes, burlándose de sus predecesores, hace autor de la crónica de D. Quijote al moro Cidi Hamete Benengeli.

Probada, pues, la poca ó ninguna verdad de las aserciones contenidas en semejantes libros, ¿por qué habremos de tomar al pie de la letra las del portugués Francisco de Moraes, y creer bajo su palabra lo que él mismo nos dice, no ya en la primera edición del *Palmerin* portugués, hecha en 1567 cuando aún vivía, sino en otra muy posterior y desautorizada? De Alberto de Renes, á quien llama famoso cronista de su tiempo, y otros dos (Jacques Biut y Henry Frust) que cita en otra parte, no se halla rastro alguno en la literatura histórica de Francia. Habla de una crónica de D. Duados que nadie ha visto impresa ni manuscrita, y dice que corría por Portugal traducida al castellano; y por último, añade que vio otra de Palmerin, hijo de D. Duados que fué la misma que se decidió á trasladar. Francamente, lo que de aquí parece resultar, es que Moraes, durante su permanencia en la corte de Francia, halló en poder de alguno un ejemplar del *Palmerin* castellano, y lo vertió al portugués. Que ya el libro era conocido en Francia, lo prueba suficientemente la circunstancia de haberse traducido al francés en 1553.

Pero dice el Sr. Mendes, D. Francisco de Noronha, que

fué despues segundo conde de Linhares, fué dos veces embajador de D. Juan III de Portugal, en París, la una hasta el año de 1543, y la otra á partir del año 1549, según su carta de creencia que tiene la fecha de 28 de diciembre de 1548. La expresión *días pasados* de que usa Moraes indica su reciente llegada á aquella capital, y unido á esto el dedicar su *Palmerin* á la princesa doña María, entre otros motivos por haber en Francia recibido mercedes de la reina cristianísima viuda de D. Manuel y madre de la misma doña María, se deduce que no pudo en su dedicatoria aludir á la segunda embajada, porque de esa vez Noronha solo pudo hallarse en París mucho despues del fallecimiento de Francisco I, ocurrido en marzo de 1547, cuando su viuda ya no residia en París, puesto que esta señora salió luego para Flandes, desde donde tomó el camino para España en compañía de su hermano Carlos V.

En tan débiles razones funda el literato brasileño su principal argumento contra la prioridad del *Palmerin* español. No hallando medios hábiles para negar la existencia de la edición de 1547, que parece ha hecho ver y examinar por uno de sus amigos en el Museo Británico de Lóndres, quiere probar que Moraes estuvo en París antes del año 43, que allí compuso su *Palmerin*, y que por consiguiente el toledano Luis Hurtado que se llamó autor no fué mas que traductor del libro. Pero para eso era tambien preciso demostrar por una serie de silogismos que antes del año 1547, Hurtado hubo á la mano el original (no impreso) de Moraes: que el traductor francés Jaques Vincent, al trasladar el libro á su lengua confundió, ó mas bien no supo distinguir, entre castellano y portugués, y que lo mismo sucedió al traductor italiano Mambriño Rosco, todos los cuales, por supuesto, debieron tener á la vista el original manuscrito de Moraes, ó á lo menos copias de él, siendo así que éste no se imprimió hasta 1567, hechos todos tan inverosímiles que apenas merecen ser refutados.

Así lo ha conocido el Sr. Mendes, el cual dedica una buena parte de su trabajo á probar que la edición de 1567 no fué la primera del *Palmerin* portugués; que á esta precedió otra hecha en el extranjero y dedicada á la princesa doña María. Esto una vez probado, la contienda está concluida, á lo menos por nuestra parte; no seremos nosotros los que por el mero hecho de haberse Hurtado anunciado como el autor del *Palmerin* en unos versos acrósticos, le vayamos á conceder la paternidad, pues sabido es cuán poco escrupulosos eran los escritores del siglo XVI y anteriores en esto de atribuirse y apropiarse los trabajos de otros. Pero mientras no se pruebe de una manera evidente que tal edición ha existido, ó no se nos den tales señas bibliográficas de ella que nos convencan, fuerza será que en ley de buena crítica nos mantengamos en nuestra opinion de que el libro castellano precedió al portugués.

Pero pasemos á ocuparnos de dicha edición. En 1786 se volvió á imprimir en Lisboa el *Palmeirim de Inglaterra* en tres tomos en 4.º, añadidas al fin algunas otras obras de Francisco de Moraes, ya antes impresas en 1629, como son los *Diálogos* y el *Desengaño de amor*. El que cuidó de la edición no era hombre vulgar; reimprimió el prólogo y dedicatoria de la de 1592, y ademas en una extensa introduccion reunió cuantas noticias logró adquirir acerca de Moraes, así como los testimonios de cuantos escritores, así nacionales como extranjeros, habian aludido á Francisco de Moraes y á su *Palmeirim*. Al enumerar las ediciones diferentes de la obra, se expresa en estos términos: «Imprimiose esta obra por la primera vez en Evora, en casa de Andrés de Búrgos, año 1567, en caracteres góticos, de la cual edición son tan raros los ejemplares, que solo logramos ver dos, uno en la biblioteca del Palacio das Necessidades, y otro en el colegio de San Bernardo de Coimbra, uno y otro sin portada y sin dedicatoria. En la copiosa libreria del convento de San Francisco se conserva tambien, aunque muy estropeada y falta, otra edición de esta obra, en caracteres entre góticos y redondos, que tiene algunas señas de haber sido impresa fuera del reino. Está conforme con la primera, si se exceptúa alguna pequeña variacion en la ortografía, y ligeras trasposiciones de palabras. Imprimiose tercera vez en Lisboa, en el año 1592, por industria de Alfonso Fernandes, librero, etc.»

«La primera edición (dice el Sr. Mendes refiriéndose al pasaje que acabamos de citar), es la que existia en el convento de San Francisco de Lisboa, impresa fuera del reino en caracteres entre góticos y redondos, y probablemente en París, entre los años de 1540 y 1543.»

Pero ¿qué pruebas nos da el literato brasileño de que semejante edición ha existido? ¿Dónde se halla hoy día tan precioso documento, y por qué no se somete al examen de personas versadas en la tipografía de aquel tiempo? Porque francamente, se nos hace muy duro creer que en 1540 se imprimiese en la capital de Francia un libro portugués y en la clase de caracteres ya indicados, los cuales no sabemos se hayan usado mas que en Anvers en alguna que otra impresion posterior á aquella época, como son *El cancionero de romances* y la *Propalladia* de Torres Naharro (1550). ¿Qué azares corrió la edición toda para que en 1567 no hubiese ya ejemplares de ella, para que el editor de la de 1592 llamase á la suya *segunda*, y no tercera, y por último, para que ninguno de los continuadores portugueses del *Palmeirim de Inglaterra* la conociese ó mencionase? Libros hay principalmente en la literatura castellana y portuguesa, de los cuales tan solo se conserva alguno que otro ejemplar, y aun no será difícil citar algun otro cuya edición se haya completamente perdido; pero esto es probable tratándose de uno tan popular en Portugal como el *Palmerin de Inglaterra*?

Llegado Moraes á Lisboa, continúa el Sr. Mendes, á fines del año 1543 ó al principiar el año 1544 según ya dejo probado (la prueba no existe mas que en la imaginacion de nuestro autor) presenta su obra á la infanta, quien siendo como era persona instruida y amiga de las letras, la aceptó y tuvo en estima. Por venir el libro de fuera, la dedicatoria estaba manuscrita, precediendo para ello licencia de doña María; pues sin permiso previo nadie podia en aquel entonces dedicar un libro á persona real. Salí, pues, anónimo el *Palmeirim*, y esto dió lugar á suponer que era de otro y no de Moraes, así como originó el rumor de que le compuso un rey ó infante de Portugal.... La dedicatoria no se publicó ni en la primera ni en la segunda edición, y si solamente en la tercera que en 1592 dió á luz Alfonso Fernandes, de la cual no tuvo noticia Cervantes al escribir su D. Quijote, que concluyó mucho antes de darle á la imprenta.

¿De dónde deduce el Sr. Mendes que el *Quijote* se es-

cribió mucho antes de darse á luz? El mismo Cervantes nos dice que «se engendró en una cárcel,» y una tradicion uniforme y constante asegura que, empleado por el gran prior de San Juan, en la Mancha, en la recaudacion de atrasos debidos á la órden en el lugar de Argamasilla, los deudores resistieron al pago y persiguieron al comisionado hasta dar con él en la cárcel, donde en un momento de justa indignacion comenzó á trazar la historia del héroe manchego, haciéndole natural del lugar que así le maltrataba, y colocando la escena de sus primeras aventuras en aquella provincia. Esta prision debió verificarse entre el año de 1598, que salió de Sevilla, y el de 1603 en que de resultados de la muerte dada á un extranjero, en Valladolid, y á pocos pasos de la casa en que vivia Cervantes, volvió este á ser preso: tiempo sobrado para que una edición del *Palmerin*, publicada en 1592 con el nombre de Moraes, llegase á su noticia.

«El libro castellano (prosigue el Sr. Mendes en otro lugar) salió á luz en 1547, año en que nació Cervantes. Este tuvo noticia de él, pues no es de creer que quien tanto y tan bien estudió la materia, quien tanto alaba al *Palmerin*, y lo pone en parangón con los poemas de Homero, hablase de una cosa sin conocerla á fondo. ¿Cómo, pues, y por qué singular capricho aquel ilustre español, contemporáneo de Hurtado, pudo regalar á la literatura de una nacion extranjera obra de tamaña gloria para su patria? ¿Y por qué inconcebible descuido el mismo Hurtado, que vivió y aun dió á luz libros, despues de la edición portuguesa de 1567, no acudió en defensa de su primacia? Al concederle el rey D. Juan para sí y sus descendientes el apellido de *Moraes Palmeirim*, era la ocasion mas oportuna de que Hurtado, viendo las recompensas que el gobierno de un país vecino prodigaba al traductor, reclamase la paternidad de la obra premiada, y se presentase como verdadero autor de ella; pero nada de esto sucedió, etc.»

Al primer argumento se contesta fácilmente. Cervantes no tuvo ni pudo tener noticia de todos los libros de caballerias; habló de los que se acordaba haber leído y tenían mas boga en su tiempo. En la reseña breve que de ellos hace en el capítulo VI del *Quijote*, al tratar de los que componian la libreria del caballero manchego, comete varias inexactitudes, que notaron ya Pellicer y Clemencin, y otras mas que pudieran citarse y no son del caso presente. ¿Qué tiene, pues, de extraño ni de inverosímil que no conociese el verdadero autor del *Palmerin*? Cerca de tres siglos ha corrido por el mundo el libro castellano sin que Nicolás Antonio y otros bibliógrafos, que le citan como impreso ya en 1547, cayesen en la cuenta de que las octavas ya dichas encerraban segun la usanza de aquel tiempo, la solucion del enigma y el nombre de su verdadero autor. Además, ¿no advierte el Sr. Mendes que el argumento de que se vale puede fácilmente volverse contra él? Porque si el no haber Cervantes conocido al autor del *Palmerin* castellano, es una prueba de que dicho libro no es original español, el haber ignorado que en Portugal se atribuía sin razon ó con ella á Francisco de Moraes Palmeirim, probaria igualmente que no se escribió en Portugal.

En cuanto á la pereza y apatía de que se acusa á Luis Hurtado por no haber reclamado la gloria que tan justamente le pertenecia, diremos que no eran tantas ni tan frecuentes entonces las relaciones entre Portugal y Castilla, ni entre Lisboa y Toledo, para que en esta última ciudad se supiese y llegase tambien á oídos del autor injuriado, que en Evora de Portugal se habia hecho y publicado una redaccion portuguesa de su libro. Además, ¿qué derecho tenia para quejarse quien en su misma patria ocultó varias veces su nombre? Porque, según se verá mas adelante, no es solamente en el *Palmerin* donde Hurtado creyó deber ocultar su nombre, sino que tambien en la *Tragedia Policiana* y en otras obras suyas usó del mismo artificio. Además, de que los libros de caballerias, y las farsas populares imitadas como esta de la *Celestina*, no eran obras de tal naturaleza ni tan estimadas de los doctos, que un hombre de edad madura, y ya eclesiástico, se creyese obligado á reivindicarlas como suyas. Y hé aquí la razon por qué Luis Hurtado habiendo ocultado su nombre en el *Palmerin*, y entrado posteriormente en el sacerdocio no se cuidó de reclamar, dado caso que llegase á su noticia, la prioridad de invencion que en el vecino reino se le disputaba, ni de negar á Moraes el apellido de *Palmerin* que segun Gaspar Barreto, y Miguel Leitao de Andrade, le fué concedido por D. Juan III, cuyo tesorero fué, habiendo obtenido ademas en 1566 el hábito de Christo.

(Concluirá en el próximo número.)

PASCUAL DE GAYANGOS.

PROUDHON.

Pedro José Proudhon, nacido en 15 de enero de 1809, ha dejado de existir muy prematuramente en el año de 1865.

A fuerza de meter mucho ruido y de ser su nombre, y el de sus obras y escritos periódicos, muy citado, y andar en lenguas de todos, siendo objeto de mil encontrados pareceres, ora de grande alabanza, ora de vituperio, de admiracion y odio juntamente, y hasta de espanto, se le ha convertido á porfia en mito, logogrifo y en misterio; y es porque á Proudhon se le cita mucho y se le lee poco, por ser la lectura de sus obras sumamente difícil.

El autor de *Los elementos primitivos de las lenguas*, de *La celebracion del domingo*, ¿qué es la propiedad? de la creacion del orden en la humanidad, de *La concurrencia entre los caminos de hierro y las vías de navegacion*, de *La organizacion del crédito*, *Sistema de las contradicciones económicas ó filosofía de la miseria*; el fundador de los dos periódicos revolucionarios, *El representante del pueblo* y *El Pueblo*, y del célebre Banco de crédito gratuito el *Banco del pueblo*, el que ha perseverado hasta su muerte publicando sucesivamente *Las confesiones de un revolucionario*, *La revolucion social demostrada por el golpe de estado del 2 de diciembre*, *La exposicion de principios de la organizacion social*, *El manual de las operaciones de la Bolsa*, etc., etc.; el hombre modesto, rígido como un estóico, inquebrantable y consecuente siempre,

pero rudo y áspero; el que de propósito adoptó un estilo y una conducta acerba, consagrándose exclusiva y tenazmente á la defensa de la gran masa proletaria, ignorante y pobre; el que en guerra con todos los partidos y escuelas y sistemas las igualaba á todas en su desden, desafiando la impopularidad y el favor; el que además de esto no ha escrito nunca para ganar dinero y traficar con sus obras y que se sujetaba á un método riguroso en sus trabajos literarios, políticos y científicos; el que profundo y trascendental como ninguno, y además radical como no ha nacido ni es fácil que nazca otro, escribía para un corto número ¿cómo había de ser comprendido ni justamente apreciado?

Enemigo de la autoridad, enemigo de la filosofía, enemigo de los economistas y enemigo de los sistemas constitucionales modernos y de sus partidos y de su conducta, Pedro José Proudhon había enarbolado una bandera que ninguno de los de esta Babel del mundo quiso reconocer como de *beligerante*, y él, que ni cedía ni abdicaba, se estimó suficiente con su razón y su derecho, y se declaró en abierta rebelión contra los demás. Estaba solo, pero hizo frente á todos. No se sabe quién se irritaba más en la gran guerra de la contradicción que este terrible ariete sostenía; si los coaligados del nuevo y viejo mundo que le embestían sin orden ni concierto, embistiéndose y chocando entre sí, ó el enemigo de todo freno que indistintamente hacia frente á unos y otros, devolviendo diente por diente y ojo por ojo; pero en semejantes condiciones bien fácilmente habrá de reconocerse que un juicio imparcial del hombre y de sus obras no ha de ser cosa fácil y llana. Saint-Beuve, sin embargo, publica en estos momentos en la revista *Contemporaine* un estudio del escritor y del hombre privado, sumamente apreciable y curioso.

Proudhon, el más reputado de los socialistas, nada tiene de común con ninguna rama de esta escuela. No pertenece ni al grupo de los *utopistas* ni al de los *socialistas*. *Ideólogo* le habría llamado el gran Napoleón como á enemigo de toda autoridad, pero el hijo del tonelero de Beausanzon probablemente se habría reído á su vez de Napoleón el grande en persona, como se ha reído con la risa franca que le era propia, de Napoleón el pequeño.

Proudhon ha sido un lógico y un crítico *exagerado*. Tal le juzgan en el día sus imparciales ó benévulos adversarios. No sabemos lo que dirá la posteridad, ni lo que el vulgo dirá dentro de dos ó tres siglos.

Tomas Morus consignó los sueños de su juventud en su famosa *Utopía*; idea de la mejor de las repúblicas regida por las leyes de la razón. Campanella creía en una trinidad que llamaba *poder, sabiduría y amor*. Proudhon buscó en la conciencia humana, en el hombre libre y soberano, el principio de justicia, y en la ciencia que la razón conquista, la verdad única.

En nada se parece á Baboeuf, que en el hecho de sustituir á sus nombres de Francisco Noel, los de Cayo-Graco, revelaba su admiración y sus propósitos, pero sin otra doctrina; Saint-Simon, Enfantin, Fourier, Considerand, maestros del primero y el tercero de dos escuelas que se asemejan mucho, discípulos el segundo y cuarto de los dos, han querido buscar, separándose de la doctrina católica, nuevas leyes en la naturaleza del hombre y en sus aptitudes y objeto; pero faltos de ciencia y extraviados por una escesiva imaginación y escentricidad, mezclando en una extravagante nomenclatura lo divino y lo profano, solo han inventado el falansterio, ó nuevas fórmulas de tiranía para el hombre, á pesar de todas sus *armonías y simpatías*, y precisamente en el siglo que ha visto la destrucción de los conventos.

Luis Blanc evidencia en la organización del trabajo una asombrosa ignorancia de las nociones más elementales de la economía política y la presunción de un joven inesperto y vano. Cabet proclama un comunismo en su *Icaria*, que no ha podido realizar prácticamente en Texas. Ninguno ataca en su origen el que juzgan principio del mal remontándose á la causa eficiente de la desigualdad social.

Proudhon solo ha hecho este estudio con método, probándoles á todos (á los socialistas), que caminan á ciegas y sin brújula; pero ha olvidado á su vez que hay muchas verdades, proclamadas muchos siglos antes de venir él al mundo, que todavía no han triunfado.

El catolicismo promete á los esclavos y á los desheredados una igualdad y una gloria eterna en la otra vida. Proudhon analizó lo recóndito de esta doctrina con su buena fé acostumbrada. Las consecuencias que sienta han escandalizado y aterrado; pero los mismos que se escandalizan y aterrorizan olvidan que hace mil ochocientos años se produjo en Roma un escándalo y un terror semejantes.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

DE LA NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

HECHA EN ARGAMASILLA DE ALBA.

Desacierto fuera llamar á un curioso para mostrarle una joya de gran valor, y alejársela de repente, retardándole el gusto de recibirla en sus manos, verla y contemplarla sin estorbo ni prisa. Desacierto igual cometiera yo, si al abrir el lector *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, libro sin superior entre cuantos ha producido el humano ingenio, solicitara que previamente se me escuchasen las frias cláusulas de una disertación prolíja. Lo necesario y no más, breves razones, con lisura expresadas, deberán componer este prólogo, donde quisiera manifestar qué fin se han propuesto en la presente edición el que la ha

dirigido y el impresor de ella, y en qué particularidad y por cuáles razones viene á diferenciarse de otras. Digamos en primer lugar algo del autor, digno de ser el primero en todo.

A 9 de octubre de 1547 fué bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares un hijo de Rodrigo de Cervantes y doña Leonor de Cortinas: pusieronle el nombre de Miguel, quizá por haber nacido en el día del Santo Arcángel, 29 de setiembre.

Cristianar á una criatura más de una semana después de su nacimiento era muy frecuente en España entonces, y lo ha sido casi hasta nuestros días: en cuál abrió los ojos á la luz aquel hijo de Rodrigo y Leonor, hasta ahora no lo sabemos.

Otro Miguel, hijo de un Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, fué bautizado en Alcázar de San Juan á 9 de noviembre de 1558. Uno de estos Miguels compuso el *Quijote*: importa que averigüemos quién de ellos fué, porque hay todavía, particularmente en la Mancha, más de una persona que lo disputa.

Se publicó en Madrid el año 1614 un libro intitulado: *Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra*, con un prólogo, en que afirmaba el autor que lo era también de una *Galatea*, de un *Persiles*, de un *Viaje del Parnaso* y de *D. Quijote*; añadía que en la batalla naval de Lepanto había perdido la mano izquierda, siendo después cautivo cinco años y medio. En el *Viaje del Parnaso*, impreso en Madrid el mismo año 1614, afirmó el propio Miguel de Cervantes que había compuesto obras escénicas; en el prólogo de *Ocho comedias* suyas, dadas á luz también en Madrid en 1615, declaró que había escrito una, titulada *El Trato de Argel*; en un manuscrito de *El Trato*, que existe en la Biblioteca Nacional, se expresa que el autor había vivido en Argel varios años cautivo. Ahora bien: de una larga información sobre los servicios y méritos de cierto Miguel de Cervantes, la cual se halla en el archivo general de Indias, fundado en Sevilla, consta por varios documentos fehacientes que aquel Cervantes había sido herido en la mano izquierda en la acción de Lepanto, que había sido cautivo en Argel, y era natural de Alcalá de Henares, hijo legítimo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas.

El Miguel de Cervantes natural de Alcázar de San Juan, por mas que aparezca en su fé de bautismo con el apellido *Saavedra*, que el de Alcalá no tiene, era hijo de Blas Cervantes y de Catalina Lopez: no fué, pues, el hijo de Blas el herido en Lepanto, cautivo en Argel, autor del *Quijote*.

La familia de Cervantes el de Alcalá era pobre; con trabajo reunió 300 ducados para el rescate de Miguel; se debió el resto á la misericordia de los religiosos trinitarios, que se ocupaban en la redención de cautivos. Libre y en su patria Miguel de Cervantes el manco, todavía sirvió por algun tiempo en nuestros ejércitos; compuso luego su novela pastoril *Galatea*, publicada en 1584, año en que se casó, en la villa de Esquivias, con doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, matrimonio del cual no consta que se lograra sucesión á los cónyuges. A los cuatro años (1588) pasó Cervantes á Sevilla y fué nombrado comisario proveedor de víveres para las armadas y flotas de las Indias; fué después cobrador de alcabalas: cargos unos y otros de poco valor, de que no sacó gran provecho ni honra. Llamado á principios de 1603 á la corte, que era entonces Valladolid, para satisfacer á cargos que se le hacían por un descubierto que satisfizo, allí residía cuando salió á luz la primera parte de su libro inmortal, justamente titulado *Ingenioso*. Impreso en 1605 por Juan de la Cuesta, se repitió la edición en Madrid (y se hicieron en Lisboa dos, y otras dos en Valencia) en el mismo año. En el de 1607 se publicó otra en Bruselas: Juan de la Cuesta dió su tercera edición en 1608; hay una de 1610, hecha en Milan, y otra segunda de Bruselas en 1611. Había censurado Cervantes en el prólogo de su obra y en el cuerpo de ella, además de los vicios en que abundaban los libros de caballería, principal objeto visible del *D. Quijote*, las impropiedades y desarreglo de muchas composiciones dramáticas, y la desacertada mezcla de lo sagrado con lo profano en novelas: resentido vivamente de ello un escritor que ocultó su nombre, publicó en Tarazona el año 1614 un *Segundo tomo de D. Quijote*, cuando tenia Cervantes escritos cincuenta y ocho capítulos de su segunda parte, que no pasa de setenta y cuatro. Contaba Cervantes á la sazón sesenta y siete años, vividos entre penalidades y apuros, y hallábase enfermo: inquietud (y grande quizá) hubo de producirle la publicación de un libro, cuyo autor aseguraba desvergonzadamente en su prólogo que le quitaría la ganancia, como si fuera cosa de poco momento privar de recursos á una familia pobre; sea lo que fuere, y no esforzando la conjetura, lo cierto es que Miguel de Cervantes Saavedra, que habiendo concebido el gran pensamiento del *Quijote*, merecía cuando menos, que se le dejara completarlo, concluyó sobresaltadamente su obra, la dió á luz en 1615, después de octubre, y murió 23 de abril de 1616, en la casa esquinada á la calle de Leon, donde hoy vé Madrid la medalla de mármol que nos pone delante su inolvidable fisonomía.

No ha sido nuestro ánimo trazar la biografía de Miguel de Cervantes, envidiable tarea en que se han ocupado las plumas de D. Gregorio Mayans y Siscar, D. Vicente de los Rios, D. Juan Antonio Pellicer, D. Martín Fernandez de Navarrete, D. Manuel José Quintana, y D. Buenaventura Cárlos Aribau, y se ocupa ahora mismo D. Gerónimo Moran, nuestro docto y excelente amigo. No hemos hallado tampoco en

las biografías de Cervantes, hasta hoy escritas, lo que más conviniera para nuestro intento: la historia comprobada del acontecimiento que dió á Cervantes ocasión para suponer á su héroe natural de Argamasilla de Alba, lugar de cuyo nombre no quería el autor acordarse. Algun lance poco gustoso le debió suceder en él, pues en verdad que no merece desden ni olvido aquella población, linda y no pequeña, de buen vecindario, adornada de alamedas, sentada en llano y fértil suelo, regado por el Guadiana, que toca á las casas, espaciosas y bien construidas en calles anchas y tiradas á cordel, como apenas se ven en pueblo alguno de España. Dícese que habiendo aceptado Cervantes una comisión de apremio contra los vecinos de Argamasilla, hubo de faltar alguna formalidad á los documentos que traía, falta de que se valió la justicia para ponerle preso en la casa de un tal Medrano, cuya cueva servía de cárcel, por no haberla en el pueblo; se añade que fué principal fautor de la prisión D. Rodrigo Pacheco, hidalgo ó caballero pudiente, quejoso de que hubiese dirigido requiebros á una hermana ó sobrina suya, ó (según dice Navarrete) cierto chiste picante: se cuenta además que D. Rodrigo Pacheco había estado loco en alguna ocasión, y no andaba en otras del todo cuerdo: cítase en prueba una inscripción existente desde principios del siglo XVII en la parroquia de Argamasilla.

En el crucero de la iglesia, y al lado del Evangelio, hay un altar con su retablo de madera dorada, obra indudablemente de la época del tercer Felipe: el fondo del retablo lo llena un lienzo al óleo, que representa á nuestra Señora entre ángeles, en los aires, y abajo (en oración con las manos juntas) una dama y un buen señor, ella joven y menos joven él, de rostro largo y estrecho, ojos espantados y largos bigotes, á quien no acomodaría mal el título de *Caballero de la Triste Figura*. Debajo del lienzo, en un plano que ofrece el retablo, se ve en caracteres negros, sobre fondo, como ya se ha dicho, de oro, el siguiente letrero, fácilmente legible, aunque tiene muchas letras embebidas en otras:

«Apareció nuestra Señora á este caballero estando malo de vna enfermedad gravísima desanparado de los medicos vispera de S. Mateo año de MDC. I encomendandose á esta S. y prometidole una lanpara de plata llamandola de dia y de noche del gran dolor que tenia en el cerebro de vna gran frialdad que se le »qvajo dentro.»

Se asegura ser el caballero anónimo D. Rodrigo Pacheco, enemigo que fué de Cervantes, convertido por él en hidalgo célebre de la Mancha: aquel, se dice, es el retrato de D. Quijote; y con la frialdad que se le cuajó en el cerebro, se indica haber sido locura la enfermedad gravísima del doliente. Se muestra también á la orilla del pueblo un solar de casa, de la cual solo queda ya algo de las paredes, y afirma haber sido allí la morada de D. Rodrigo, casa de D. Quijote. Aun muestran el hueco de la ventana correspondiente al cuarto en que puso Cervantes los libros de D. Quijote, por donde, relegados á las manos vengativas del ama, volaron al corral, condenados al fuego, *Esplandian* y *Don Cirongilio*, y *Garaya* y *Pintiquinestra*.

Si el tiempo destructor echó á tierra la casa del sándico enemigo de Cervantes, la que le sirvió de prisión se sostiene en pié todavía: maltratado y ruinoso el corredor que da vuelta al patio, lo demás de la fábrica subsiste duradero. Pásase del patio, cruzando el corredor, á un sótano, dividido en dos pisos: al primero comunica luz, aunque poca, un agujero que da al soportal del corredor, y parece abierto modernamente: recíbela también por el vano de la parte superior de la puerta, que tiene unos palos verticalmente puestos, como hierros de verja: el piso inferior aun goza menos luz, porque se la permite escasísima una ventanilla ó respiradero que da á la calle y descansa en la línea del suelo. Dícese que estuvo Cervantes arriba: casi á oscuras hubo de hallarse, ya le tuviera preso en lo menos hondo, ya en lo más profundo de la cueva. Bajo aquella bóveda, que se alza poco más de dos metros sobre menos de tres de anchura, y cuya longitud se acorta con la escalera de descenso al piso más bajo; en aquel tenebroso encierro, en aquel angustiado cofre de cal y canto, concibió la fecunda mente de Cervantes la idea vastísima, triste alguna vez, recogida casi siempre, de su *D. Quijote*. Desde allí, rompiendo su imaginación las gruesas y toscas paredes que le aprisionaban se espació por las dilatadas llanuras de la Mancha, por entre las ásperas quiebras, enmarañados breñales y bosques de Sierra-Morena. A presentarsele vinieron allí las bellas imágenes de Marcela la esquivia, Luscinda la tierna, y aquella Dorothea de los largos cabellos, acabado modelo de discreción y gracia, y aquella encantadora niña Clara, que amó sin saberlo, y (envuelta en su almalafa de piés á cabeza, negando á codiciosas miradas sus brazos desnudos) la favorecida de Marién, la sin igual en hermosura Zoraida. Movíanse detras luengas aspas de molinos de vientos; por delante de ellos desfilaban mercaderes y religiosos, coches con damas, apuestos caminantes con lanzas y adargas, enlutados fugitivos y galeotes encadenados; traslucíanse caballeros y peones, cristianos y moros, gigantes y reyes entre espesas nubes de polvo, dentro de las cuales oía el preso balidos de ojeas. Allí percibía confusamente un león con la jaula abierta, grita y danzas de bodas, un palacio de cristal subterráneo, y en él llorosa procesion de encantadas vírgenes; á este lado un gallardo mozo, roto de bala el pecho, espirando en brazos de su amante homicida; acullá un fútil rodeado de cien blandones, y en él una joven que parecía sonreirse de la pompa

scritas, lo
la historia
ia segura-
dió á Cer-
ral de Ar-
no quería
oso le de-
erece de-
pequeña,
s, sentada
diana, que
las en ca-
se ven en
ndo acep-
tra los ve-
a formali-
se valió la
tal Medra-
erla en el
de la pri-
llero pu-
niebros á
Navarrete)
D. Rodrigo
1, y no an-
rueba una
siglo XVII

l Evange-
rada, obra
e: el fondo
presenta á
abajo (en
n buen se-
argo y es á
quien no
Triste Fi-
ce el retar-
, como ya
lmente le-
s en otras:
ro estando
parado de
C. I enco-
anpara de
dolor que
que se le

odrigo Pa-
ertido por
se dice, es
que se le
ura la en-
a también
a cual solo
haber sido
jente. Aun
diente al
l. Quijote,
del ama,
landian y
l.
casa del
ió de pri-
y ruinoso
de la fá-
ruzando el
al prime-
que da al
rnamente:
perior de
te puestos,
oza menos
ntanilla ó
la línea
ba: casi á
reso en lo
ueva. Bajo
os metros
ngitud se
as bajo; en
tiado cofre
e Cervan-
egocijada
rompien-
des que le
anuras de
nmaraña-
A presen-
Marcela
torotea de
creción y
que amó
s á cabe-
lesnudos)
ermosura
ercaderes
minantes
galeotes
nes, cris-
sas nubes
alidos de
n con la
alacio de
n de en-
ozo, roto
amante
andones,
la pompa

linebre para ella dispuesta; mas cerca discurrían el
cientificado y el barbero, Sancho Panza, Tomé Cecial
y Sansón Carrasco; y en medio de todos aparecía sen-
tado á una mesa y con la vista encendida, la boca en-
abierta, la fisonomía desencajada, la siniestra mano
en la frente, la diestra fuertemente cerrada, como si
pretendiese la espada en ella, el infeliz Alonso Quijano,
con el libro de *Amadis de Gaula* delante. Ruido de
perros por la parte del patio, de pisar caballerías y
voces humanas por el lado de la calle, vendrían ino-
portunamente á desvanecer las halagüeñas ilusiones
del encarcelado. Seducidos por esta nosotros, quisimos
quiso el editor) que una edición del *Quijote*, en ta-
ño pequeño, y otra mayor, aunque manejable, fue-
en impresas en Argamasilla de Alba, en la casa mis-
ma de Medrano, prision de Cervantes, según pública
y fama. S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebas-
tían Gabriel de Borbon, por quien había sido recién-
mente adquirida la casa, no bien oyó la súplica del
autor, mandó que le entregaran las llaves de su nue-
va compra, y á tan señalado favor ha añadido el in-
conveniente de pasar al pueblo y tirar por su propia ma-
no ejemplares del primer pliego de la edición en ta-
ño grande. A corta distancia del calabozo, ilustre
su involuntario huésped, han sido estampadas las
ediciones: el texto de la novela, quiero decir, lo de-
más, no: los borroneos de nuestra pluma, indignos de
una señalada honra, se debían dar á la prensa muy le-
jos, y lo han sido en Madrid.

Ahora bien: queriendo reimprimir un libro como
el *Quijote*, de que tantas ediciones hay, pareció
conveniente consultar la primera. He dicho ya que en
el año 1605 la hizo y la repitió Juan de la Cuesta, im-
presor de Madrid: hay, pues, dos ediciones de la pri-
mera parte del *Quijote*, impresas por Juan de la Cues-
ta, las dos con la misma fecha de año; la real Acade-
mia Española conserva ejemplar de la una y la otra,
de los cuales nos hemos valido: ¿cuál es la primera
edición primitiva de la primera parte de *D. Quijote*?
La que designó como tal el eruditísimo D. Vicente
Salvá en el curioso artículo que tituló: «¿Ha sido juz-
gado el *Quijote* según esta obra merece?» La que por
él declara el insigne Brunet en su *Manual del libre-
ro*, no la que generalmente creyeron primera muchos
que se ocuparon en ilustrar el *Quijote*. Una de estas
ediciones tiene fe de erratas con fecha en 1.º de
diciembre de 1604; la fe de erratas de la otra carece
de fecha: en la portada de la una se lee un renglon,
que es el antepenúltimo, formado por solas estas dos
palabras: *con privilegio*; en la otra, la línea antepenúl-
tima de la portada varía diciendo *con privilegio de
Castilla, Aragon y Portugal*, y á la quinta página
de uno, escrito en portugués, firmado á 9 de febrero
de 1605. Es indudablemente la primera edición de la
primera parte de *D. Quijote* la de 1605 de Juan de
la Cuesta, cuyas erratas se hallaban corregidas en
la de diciembre de 1604, y se publicó sin mas privi-
legio que el ordinario para Castilla; el correspondien-
te á los reinos de Aragon y de Portugal se obtuvo dos
meses despues, para detener, aunque tarde ya, las
imprisiones de Lisboa y Valencia, perjudiciales al que
tuvo de Cervantes la propiedad de su manuscrito,
que se dice haber sido Francisco de Robles, librero
de Aragon.

Otra edición de esta primera parte hizo Juan de la
Cuesta (lo hemos anunciado tambien) en el año 608,
cuando ya residia en Madrid Miguel de Cervantes;
hay, pues, tres ediciones de Juan de la Cuesta, de cu-
ya oficina se sirvió Francisco de Robles para que le
imprimiesen la primera parte del *Ingenioso hidalgo*:
de estas tres las ediciones fehabientes y como oficiales
del *Quijote*; las tres ofrecen muchas y curiosas vani-
dades; hay que examinar las tres para hacer una
lista. Principié á registrar la de 1605 (impresa ya,
con la fe de sus erratas, á fines de noviembre de
1604), que de seguro es la primera, y me cansó desde
la primera página, porque de las tres, indudablemente
la peor. Algo hallaba, sin embargo, que aprove-
char, cuando llegando al capítulo XIX, donde se cuen-
ta la aventura del difunto que llevaban á sepultar á
Groversia, tropecé con unas palabras nunca vistas en las
ediciones antiguas ni en las modernas, pala-
bras de las cuales hube de inferir que se había impre-
sado un trozo del capítulo fuera de su lugar, dando con
esto á los críticos ocasion de entender que era de Cer-
vantes una grave contradicción allí cometida, que no
podía ser suya. Noté con asombro mas adelante que la
edición del asno de Sancho Panza, el robo del Rucio,
cuando se echado en cara al autor (porque despues
de se le quitaron á Sancho, y antes que le recobrará,
cuando iba montado en él), noté, digo, que la
edición de tal suceso por ningún lado aparecía; en
la primera edición, ni hay robo del Rucio,
ni hallazgo del Rucio, y sin embargo, de la noche á la
mañana, Sancho se halla sin Rucio, y Cervantes de-
claró en la segunda parte de su obra (y hasta hoy
seamos equivocada la cita) que aquello no había
sido falta del autor, sino culpa de los impresores. Mas
ante, en el capítulo XXVI, dí con unas líneas que
poco pasaron á las ediciones posteriores. Como no
están citadas estas ni otras particularidades en los
hechos hechos hasta hoy acerca del *Quijote*, he de-
creído que reputada segunda edición y de poco
de tiempo la que realmente era la primera y la mas
correcta de consideracion, por defectuosa que hubiera
sido, todavía no se ha estudiado bien, y lo necesita.
Este he practicado con la primera edición de la
primera parte, y aquí va el resultado de mis observa-
ciones, incompleto y defectuoso, pero nuevo siquiera.
Comparando entre sí las tres ediciones que de la

primera parte hizo Juan de la Cuesta, el cual (por en-
cargado de Francisco de Robles tambien) imprimió
igualmente el segundo tomo, se advierte que la edi-
ción segunda del año 1605 repara y corrige gran nú-
mero de faltas de la primera, y que la de 1608 corrige
á las dos, y aun les añade algo. Por desgracia se echa
ver que las enmiendas introducidas en una y otra son
casi todas de adivinacion poco difícil, mientras que
allí donde hay grave dificultad, corre el texto confor-
me. Residiendo Cervantes en Valladolid mientras im-
primía Juan de la Cuesta en Madrid las dos ediciones
de 1605, es preciso creer, en vista de los yerros de
ambas, que Cervantes no revisó las pruebas de la pri-
mera, ni arregló un ejemplar impreso para la segun-
da: establecido en Madrid Cervantes cuando se tra-
bajaba la tercera edición, en la cual hay alguna
enmienda importante, alguna añadidura inútil, y
conservadas muchas equivocaciones gravísimas, de
aquellas que por su naturaleza no se escapan á nin-
gun autor, por descuidado que sea, me figuro yo que
preguntando á Cervantes Francisco de Robles ó Juan
de la Cuesta sobre dificultades advertidas por ellos,
Cervantes dijo cómo se habían de corregir los errores
consultados con él: donde no hubo duda, ni, por con-
secuencia, consulta, no hubo corrección: pues en mi
concepto, ni leyó de seguida nunca su primer borra-
dor del *Quijote*, ni tampoco el libro ya impreso; pudo
esto nacer de falta de memoria, de tiempo y de vista.

Cincuenta y siete años contaba Cervantes cuando
acabó la primera parte de su obra: bien sé yo cómo se
distrae un hombre á tal edad, y esta edición lo prueba;
distracciones hay en las demás obras de Cervan-
tes, principiando por la *Galatea*, mas de veinte años
antes escrita. Ya nos dijo el mismo Cervantes en la
Adjunta al Parnaso: «En el poeta pobre, la mitad de
sus divinos partos y pensamientos se los llevan los
cuidados de buscar el ordinario sustento.»

Ya en el *Viaje*, que precede á la *Adjunta*, dejaba
escrito:

«Por no creer esta verdad estuve
Mil veces; pero vilo con la vista,
Que entonces clara y sin legañas tuve.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

CARACTER JURIDICO DE LA FAMILIA.

Entre los innumerables ramos importantísimos que
comprende la vasta y complicada ciencia del derecho, no
hay uno tan importante á los ojos del hombre, llámese
legislador ó juriconsulto, filósofo ó publicista, como el
que está constituido por los derechos civiles, y entre es-
tos por los que se refieren mas directamente á esa insti-
tucion veneranda, hija de la naturaleza y organizada por
la ley, base y fundamento del edificio social, eterna crea-
dora de las generaciones, esa institucion sagrada y vene-
rable que se llama la familia.

Lejos de asentir nosotros á descabelladas teorías y ab-
surdas suposiciones de que la sociedad en que vivimos no
es otra cosa que una reunion de contratos, y el pacto so-
cial la genuina expresion de la suma de voluntades del
universo, hemos de creer como cosa mas fundada y casi
incontrovertible ya en el dominio de la ciencia, que desde
que el primer hombre escuchó la palabra del Creador
que le decía «Creced y multiplicaos y llenad la tierra.»
estaban echadas las bases de la familia y con ellas las de
la sociedad. Bastaran los sentimientos naturales, bastan-
ran los deseos innatos en nuestra alma, bastaran los ins-
tintos de propia conservacion y de propio engrandeci-
miento, para que las gentes que habían de poblar la tier-
ra formasen primero grupos debidos á la paternidad y al
amor, y que estos grupos creciendo y enlazándose des-
pues, diesen origen á la vida pública y social en su mas
completo y acabado desarrollo.

Pero aquellos grupos, aquellas familias primitivas
atravesaban los desiertos arenales de la dilatada region
que fué la cuna del mundo, sin otra ley ni otro código que
el que les había sido dado desde un trono de tempestades
en lo alto del Sinaí por el Profeta de Dios. Aquel código
incomparable, aquellas leyes eternas, aquel decálogo in-
mortal, que despues de tantos siglos no ha podido ser
corregido por las locas pretensiones de la inteligencia hu-
mana y que lleva en sí mismo el sello indeleble de la
divina sabiduría, las huellas profundas de la suprema
inteligencia de su divino Autor.

El pueblo que conservó en su tradicion esta sagrada
doctrina, no pudo, sin embargo, alcanzar el fruto debido á
sus preceptos, porque, educado en un culto idólatra y en
contacto constante con los demas pobladores del Asia
que solo se regían por una ley natural mal comprendida
y por los ciegos instintos de la materia, le era de todo
punto imposible conocer todas las rigorosas consecuen-
cias de la ley Mosáica, ni desear desde el primer mo-
mento la grosera liviandad y la repugnante impureza de
sus costumbres. Así es que mientras por una parte nos
presentan las Sagradas Escrituras ejemplos de santificar
la union del varon y de la hembra invocando las bendi-
ciones del cielo en los casamientos de Ruth y de Tobias,
vemos por otra parte olvidada esta santificación entre
aquellas tribus para las cuales la mujer era una esclava;
y donde quiera que la mujer es esclava la nocion de los
deberes falta y la familia no existe.

Mientras rigió en el universo la ley antigua, y los pue-
blos pudieron denominarse gentiles, seguía la oscuridad
en la inteligencia, carecía de la conciencia de la persona-
lidad humana. La poligamia en el seno del hogar domésti-
co, la sagrada mision de la maternidad desconocida, el
vinculo filial débil y relajado, el padre un déspota, la ma-
dre una esclava, el hijo un extraño de su casa, mero ins-
trumento de la sociedad: tal era el aspecto que presentó
la familia hasta realizarse el hecho que vino á cambiar la faz
del mundo, dando á la humanidad entera la nocion de sus
deberes, y cimentando la ciencia del derecho sobre bases
sólidas; eternas é inmutables. Este hecho es la predicacion
de la doctrina de Jesucristo.

Hubo un pueblo, que gigantesco en todas susempresas,
y grande hasta en sus vicios, pudo ser durante el curso de
algunas generaciones el único agente de la historia, borrar

los límites geográficos que separan unas de otras á las re-
giones del globo, y declarar el universo *orbis romanus*.
Este pueblo gigante nos ha legado tres cosas: su nombre,
sus monumentos y sus leyes. Entre estas leyes, tomadas
de la época en que ya se dejaba sentir la influencia de la
predicacion de la doctrina católica, aunque notándose to-
tavía los resabios de la antigua gentilidad, encontramos
aquellas que se refieren á los derechos del padre, á la vida
conyugal, á la voluntad del hombre en la hora de la muer-
te; patria potestad, matrimonio y sucesiones: hé aquí los
tres elementos que dán carácter jurídico á la familia.

Respecto del primer punto, ó sea la patria potestad, el
orgullosa romano declaraba que era exclusiva del pueblo
rey, y la daba tales proporciones, que como es vulgarmen-
te sabido, el jefe de la familia era juez y señor absoluto de
ella, viniendo los demás miembros á quedar reducidos á
una disfrazada servidumbre, y sujetos á su omnímoda vo-
luntad. En el matrimonio consideraban á la esposa como
hija de familia, y crearon el sistema dotal que aún se cono-
ce con el nombre de romano. En las sucesiones organizaron
diversas formas de testar, admitiendo el principio de la li-
bre disposicion, pero restringido por algunas modifica-
ciones.

Como se observa desde luego, la creacion de la familia
romana no era completa; era, sí, una unidad dentro de la
sociedad política, que respondía á las necesidades de aque-
lla época; no era ya un grupo errante y aislado sin norte
ni destino; era una entidad de derecho; mas en aquella en-
tidad faltaba algo de que carecía tambien la ciencia que se
ha llamado razon escrita; faltaba el sentimiento de la digni-
dad en la persona, en cambio de la altivez que sobraba y
del orgullo en que estaba exhuberante.

Estas condiciones no podían desaparecer sino con aque-
llas instituciones que las daban vida, y aquellas institu-
ciones no podían caer sino con la ruina del imperio. Y así
sucedió: la irrupcion de los bárbaros del Norte, aquella
masa de titanes que cayó sobre el coloso del mundo, trajo
en medio de su salvaje fiera ideas del hogar y de la fami-
lia, de las cuales, despues de traducidas en leyes, como del
derecho romano se ha dicho que era la razon escrita, pu-
diera muy bien decirse que eran el sentimiento escrito.

Menos altivez, pero mas amor; menos facultades, pero
mas piedad; menos orgullo y despotismo insensato, pero
mas cariño á la esposa y mas lazos paternales.

Con este germen arrojado en la inteligencia de la Eu-
ropa, con este predominio de las razas libres de los bos-
ques de la Germania, ha venido á dividirse el campo de
la ciencia y á entablarse una lucha que no desaparecerá
entre las escuelas del derecho, surgiendo principios dife-
rentes á que poder acomodar según las creencias, sus tra-
diciones y su historia, el derecho civil de las naciones.
Cuáles, como los Estados-Unidos y la Inglaterra y nues-
tras provincias aforadas, sostienen el principio de la li-
bertad de testar, con mas ó menos modificaciones, como
lo inició el derecho romano; cuáles otras admiten el sis-
tema de las legítimas, mas ó menos modificado tambien
como lo inició el derecho godo; cuáles aceptan la sociedad
legal entre los conyuges; cuáles otras la rechazan y vitu-
peran. Así, pues, la diversidad según el carácter, el esta-
do de cultura y las vicisitudes porque han pasado los
pueblos es lo que se nota por do quiera; pero siempre ve-
mos á la ciencia del derecho, á diferencia de lo que ocur-
ria con los antiguos legisladores, velando constantemente
por la existencia de la familia y rodeándola de todos
los cuidados y garantías á que puede alcanzar la ley.

En este punto lejos de ser nosotros exigentes para que
la ley intervenga, lo somos para que deje de intervenir.
Procúrese consolidar la autoridad del padre, concédase en
buen hora á la madre, con la prudencia necesaria, la pa-
tria potestad que le concedían nuestras antiguas leyes
españolas; pero no llegue el legislador á abrogarse las
facultades paternales para disponer de los bienes en la últi-
ma hora del jefe de la familia, porque esto, sobre ser una
negacion hecha por la ley en un momento supremo del
derecho de propiedad, es una invasion fragante é injusti-
ficada del hogar doméstico. La familia es un edificio sa-
grado en medio de la sociedad, que debe tener siempre á
la ley por centinela, á su puerta; pero á este centinela de-
be estarle prohibido el traspasar sus umbrales; debe mi-
rarle siempre como un impenetrable santuario.

Pero á pesar de todos los cuidados del legislador, la
familia moderna atraviesa un período que podemos muy
bien llamarle de decadencia moral. No hace mucho que
un ilustre orador del vecino imperio decía en la catedral
de París que con los divorcios y las uniones ilícitas ape-
nas se podía asegurarse si la familia existía ó no dentro de
la capital de Francia. Las causas que han dado origen á
esta relajacion de los vinculos de la familia son muchas, y
el estudiarlas ahora, nos llevaría mas allá de nuestro pro-
pósito. Lamentemos con el ilustre orador el estado actual
de ella y confiemos en que la sociedad humana camina
al bien, y en que cuando las ideas únicas que pueden rea-
lizarle sean un hecho en todo el mundo y la paz extienda
su reinado prometido sobre la tierra, la virtud, ideal de
la ciencia de la justicia, reinará tambien dentro del hogar
doméstico.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

MEMORIA

SOBRE ALGUNAS MEJORAS QUE PUEDEN HACERSE EN LA INS-
TRUCCION PRIMARIA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO DE
INSTRUCCION PÚBLICA D. FERMIN CABALLERO Á LA DIREC-
CION GENERAL DEL RAMO.

Ilmo. Señor: Si la ocasion, el motivo y otras circuns-
tancias especiales que me han proporcionado la alta hon-
ra de venir al real Consejo de instruccion pública, no me
comprometen á un esfuerzo señalado de mi voluntad y de
mi entendimiento en favor de la educacion de la niñez, la
benevolencia de V. I. disimulará que yo me atreva á lla-
mar expresamente su atencion hácia este ramo interesan-
tísimo á que tantos cuidados y celo consagra. Y al con-
traerme á él, no es que desconozca la importancia de to-
dos los que abarca la enseñanza pública; considero, sí, que
es el primordial, el que afecta á mayor número de indivi-
duos, el que sirve de base á los demas, y el que se halla
en nuestro país menos desenvuelto que los otros. Comen-
zar, pues, por la instruccion primaria, no es mas que acom-
modarse al orden natural para continuar despues con la
secundaria y superior.

Mucho, muchísimo ha ganado aquella en nuestros
días: nadie puede con razon escatimar esta gloria á la ge-
neracion actual, á los centros y agentes que han aconse-
jado, dirigido y servido en tan laudable empresa. Pero es

igualmente cierto que este, como todos los ramos de la administración pública y del saber humano, piden trabajos incesantes para su mejoramiento sucesivo, ya porque nuestra limitación deja siempre cabos sueltos que andar é imperfecciones que corregir, ya porque el trascurso del tiempo y de los sucesos descubre necesidades nuevas, ya, en fin, porque la vida social es una serie de transformaciones y de progreso continuo que nos obliga á la laboriosidad perpétua.

Sin mas preámbulo, voy á exponer á V. I. lo menos mal que pueda mis convicciones acerca de la primera educación, indicando los adelantos que en ella pueden introducirse, las medidas que reclama y los medios que para realizarlo se me ocurren; inmediatos unos y paulatinos otros, directos ó indirectos, mas ó menos eficaces, aunque encaminados todos al fin propuesto. A la ilustración superior de V. I. corresponde discernir y resolver lo que estime oportuno en el asunto, así sobre cada uno de los arbitrios, como respecto de las cuestiones capitales que su adopción promueve.

1.º La instrucción primaria debe ser obligatoria.

En casi todos los pueblos cultos del mundo es hoy un hecho legal la instrucción primaria obligatoria, por mas que la escuela individualista lo combata, bajo el punto de vista de su exagerado principio autonómico.

La legislación moderna de Austria, Prusia y los principales gobiernos alemanes la prescribe con un rigor semejante al del servicio militar; pena con multas y arresto las contravenciones, y en algunos Estados se ha conseguido ya por estos medios que la juventud concorra á la escuela, sin necesidad de aplicar castigos. En la monarquía noruega—succe se considera la enseñanza tan precisa, que la Iglesia no confirma á los niños que carecen de la instrucción elemental. Italia admitió la obligación en la ley de 13 de noviembre de 1850, y desde 1859 niega los derechos electorales á los que no saben leer. El gobierno de Holanda usa del medio coercitivo de negar los socorros á las familias menesterosas que no mandan sus hijos al maestro. También es obligatoria en Portugal, aunque ordinariamente se prescinde de la aplicación de las penas: lo es asimismo en la república helvética á escepcion de cuatro cantones; y en la federación libérrima norte-americana lo es tanto, y se ha puesto tal esmero en llevarla á cabo, que apenas hay niño que deje de concurrir al aula, ni ciudadano que no lea y escriba.

En Francia, que digase lo que se quiera, marcha con la universalidad de su lengua y de su influjo á vanguardia del progreso intelectual, ha predominado siempre el sistema obligatorio, desde el art. 12 del acuerdo de 1560 hasta la ley de la Convención de 1793. Y en nuestra España, aunque parezca que lo olvidan muchos discutidores, la Constitución de 1812 conminó con la privación de derechos políticos á los iletrados, y la ley vigente de instrucción pública de 9 de setiembre de 1857, artículos 7.º y 8.º, sanciona la obligación para todos los españoles, pena de amonestación y de multa contra los padres omisos.

Es decir, que por unos ó por otros medios, acomodados á la índole de cada nación, gobiernos de todas las formas, hasta las mas republicanas, reconocen la obligación de la enseñanza popular; obligación que así pesa sobre los jefes de familia como sobre el Estado, en caso de que aquellos no puedan, no sepan ó no acierten á cumplirla.

Este hecho legal, que es mas bien fruto de la civilización moderna que de la ilustración pasada, supuesto que se debe principalmente á los esfuerzos de las generaciones contemporáneas, dice mucho, muchísimo, en favor de la obligación que la generalidad establece y procura que tantos sostienen con empeño, y á la que los mas contribuyen con sacrificios grandes de inteligencia y de caudales. Pero no obstante tan universal asentimiento de los hombres eminentes en ciencia y gobernación, hay quien se levanta á protestar, que el obligar á los padres á que envíen sus hijos á la escuela primaria es anti-liberal, atentatorio de la autoridad paterna, opresor y hasta tiránico. ¿Como si la libertad verdadera pudiese existir sin la luz del saber, y como si las tinieblas de la ignorancia no fuesen el mas firme apoyo de la esclavitud!

Las obligaciones mutuas de los ciudadanos respecto de la sociedad, lejos de ser liberticidas, son garantías de los derechos de todos y prenda segura del derecho comun. Reconocida la fauqueza humana, sus miserias, sus pasiones, la sociedad sería imposible sin leyes restrictivas y penales, sin magistrados que las aplicaran, sin fuerza pública que protegiese al débil contra el fuerte, al bueno contra el malo. Ni la historia nos cuenta, ni la razón concibe un pueblo de filósofos impecables; ni, segun una y otra, cabe esperar que de gentes sin cultura pueda formarse una nación civil bien arreglada.

En la obligación de la enseñanza primaria no se atiende á cercenar los derechos del padre: se va á asegurar el derecho del hijo, que le tiene incontestable á que se le acabe de hacer hombre, sin dejarle casi reducido á los instintos animales; que le tiene inconcuso á que su lactancia material se complete con la lactancia de la inteligencia. La antorcha de la religión, la doctrina cristiana, ha proclamado siempre que no basta sustentar á los hijos, sino que hay el deber de doctrinarlos; esto es, de educar su entendimiento y dirigir su voluntad segun las reglas de la sana moral y de la ciencia. La religión y la filosofía han estado de acuerdo en que se debe enseñar á los niños á ser buenos cristianos y ciudadanos útiles, y contra este axioma racional de todas las edades, países y sectas, es locura levantarse. Si los padres, tutores ó encargados no cumplen tan sagrado deber, sea por falta de medios, sea por abandono rutinario, sea por ignorancia, ó sea por egoísmo ó perversidad, la ley debe encargarse de suplir aquella omisión, no solo por el bien personal del menor desvalido, que ya es mucho, sino por el interés procomun del pueblo, que es el fin último de la asociación. Injusticias y hasta iniquidades se han cometido en nombre de *salus populi*; pero nótese que eso sucede por excepcion y en circunstancias extralegales, y que muchas mas veces y en el estado normal suele falsear el bien público, ente moral, el interés privado, vivo y perseverante.

Los poderes públicos deben á la infancia la primera enseñanza, como deben á todos la seguridad de las personas, la justicia en los litigios, el afianzamiento de la propiedad y la igualdad ante la ley: la educación popular en un país culto es tan necesaria como la higiene, como la luz y el aire. La observación constante persuade y las estadísticas confirman, que la falta de educación engendra las nueve décimas de las trasgresiones de la ley; y que las personas ignorantes son las que principalmente pueblan las casas de corrección, las cárceles, los presidios

y el cadáso. Ante consideración tan terrible, ¿habrá legislador que abandone al acaso la educación de la niñez? Mas natural es, mas lógico y mas liberal prevenir los crímenes y faltas, ilustrando, que arrostrar por el castigo de los delitos inherentes á la ignorancia venecible: mejor, mas liberal y patriótico es gastar los recursos del Tesoro placentemente en la educación pública, que invertirlos, con pena, en asegurar, corregir y castigar á los delincuentes. Enseñando al hombre niño sus deberes religiosos y civiles, sociales y domésticos; robusteciéndolo en su corazón sentimientos elevados, nobles y dignos, y habituándole desde luego á la práctica de la virtud y al predominio de la razón, se consigue, de cierto, disminuir los males públicos, mejorando las costumbres. Por eso se ha dicho bellamente que cada escuela que se abre cierra una prisión á los 20 años.

Por otra parte, la inteligencia rudimentaria del niño no puede cultivarse lo bastante por la sola educación doméstica, en la generalidad de las familias. Sus jefes, ó no saben, ó no pueden, ó no quieren ocuparse de tarea tan difícil como enojosa; y aun teniendo voluntad y dotes, se pondrían en lucha mil veces el amor tierno paternal con la justa gravedad del preceptor. Es preciso que á esas inteligencias nacientes les fecundice el concurso de la ilustración social, de que es vehiculo el maestro, por el medio asimilable de los ejercicios públicos y el excitante poderoso del roce continuo y de la emulación entre los discipulos.

Todavía se esfuerzan los argumentos negando al gobierno el derecho de inmiscuirse en el asunto de la instrucción primaria, considerándolo privado y de la competencia exclusiva de la familia; error gravísimo, pues ni aun en las tribus salvajes tiene aplicación la doctrina, y sería de consecuencias fatales en los países civilizados. ¿Puede un ciudadano criar fieras en su casa, y soltarlas en medio de las gentes cuando hayan llegado á la plenitud de sus instintos carniceros? Poco menos hace el que abandona la educación de los hijos, dejándolos crecer en las malas pasiones, y en el vicio, para que, sin el correctivo de la moral cristiana y de la buena crianza, vivan escandalizando al pueblo, dañando de mil maneras á sus semejantes, hasta parar en las cárceles ó en el patíbulo. Dejar en la ignorancia al niño y permitirle que ande con la libertad del bruto entre los hombres asociados, no es cuestión puramente privada: es asunto de interés público, que cae dentro de la esfera gubernativa, exigir que la familia cumpla en el órden civil la mision divina y humana que, acrecentando su felicidad, contribuye á la de todos los congregados; no es invadir el hogar doméstico, sino procurar que el fuego de ese hogar no incendie y destruya los convecinos. Los ingleses han civilizado á los salvajes mas feroces del grande Océano, á los de Sandwich, no por el medio exclusivo de la persuasión, sino predicando y obligando.

Viéndose la sociedad precisada á contener, y castigar á los malos, á los perturbadores de la paz pública, á los usurpadores de lo ajeno, á los opresores del débil y á los que trafican con la credulidad de los indoctos, gasta sumas enormes en ejércitos, en tribunales de justicia, en policía y en otros institutos represivos. ¿Se le podrá disputar el derecho de precaver, de prevenir, de evitar ó de reducir al menos tantos daños y desembolsos, procurando la instrucción conveniente de la juventud? En nombre de la fraternidad debemos al progimo infantil la enseñanza elemental requerida en los adultos, y á nuestros hermanos en desamparo la educación indispensable en seres racionales. En nombre de la igualdad cristiana y civil, que no admiten razas privilegiadas ni desheredadas, la educación fundamental debe darse á todos sin excepcion. En nombre de la libertad bien entendida, incompatible con el embrutecimiento, la instrucción primaria debe ser obligatoria. No se concibe la regla universal de derecho de que la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento, sin que el legislador cuide de poner al alcance de todos los principios elementales que constituyen los derechos y deberes del ciudadano. Quien busca el amparo y los goces de una sociedad culta, tiene que someterse á vivir civilmente; el que aspire á la libertad selvática, prefiera el desierto.

Al invocar la libertad individual omnimoda, no se oponen los individualistas á que los ciudadanos se reúnan y concierten para un objeto de interés comun; al contrario: difunden y ensalzan el espíritu de asociación y le dan un poder incomensurable, como en efecto lo tiene en multitud de casos. Pues ¿con que lógica niegan al Estado; á la sociedad por excelencia; el derecho que se concede á cualquier empresa ó compañía? Lo que no alcanzan á hacer las asociaciones mas poderosas puede realizarlo, en determinados asuntos, un gobierno paternal, que cuenta con los elementos de vida del país entero, con el empuje concentrado de la nación toda, con el general concurso de las fuerzas sociales; y lo que es mas todavía, con la persistencia de su entidad al través de generaciones diversas.

Suponen algunos que la educación obligatoria perjudica al establecimiento de escuelas privadas, utilísimas por el vivo interés de sus directores y por la competencia provechosa que establecen. Error manifiesto; ni la ley actual ni mis propósitos de mejorarla piden otra cosa al padre que la educación indispensable de su hijo. Ese fin puede alcanzarse por medio de ayos ó preceptores especiales, ó enviando al niño á la escuela autorizada que guste, sea privada ó pública. Adquieran los chicos la instrucción primaria, y sea dónde y como quieran sus guardadores.

Dije que la autoridad suprema, al prescribir la primera enseñanza obligatoria, no ataca el poder paterno, lo que hace es proteger el derecho de los hijos, que lo tienen natural y civilmente sobre los padres, contra los padres y á pesar de los padres. Pues qué, ¿se les consiente á estos que abusen de la supremacía sobre aquellos maltratándolos, matándolos, malversando sus legítimas ó abandonándolos, en el cieno del vicio y del crimen? Todo menos que eso. Cuando el padre es demente el derecho le sustituye; cuando se incapacita le suple; cuando se desborda en la moralidad y el escándalo, le aparta. Los que de otra manera ven el derecho individual del ciudadano, haciéndolo absoluto, se pasean por campos eiseos puramente poéticos, y olvidan la naturaleza y cualidad sociable del hombre que, al vivir congregado con sus semejantes, así como logra ventajas infinitas que aislado no alcanzaria, tiene que indemnizar á los que le ayudan con ofrendas de su propia individualidad, por lo que la sabiduría de todos los tiempos ha

convenido en que el mundo es un comercio de sufrimientos.

En buen hora que discurramos y trabajemos para minorar esos sacrificios; pero sin la soberbia necia de evitarnos en manos de la autoridad comun, de los magistrados, del sacerdocio religioso, del sacerdocio médico y del pedagogo. Y caso de que esa escuela de alumbrados y del derno pudiera realizar la emancipación completa del individuo, ¿cómo llegar al *desideratum* sin la instrucción fundamental? ¿Tendrían ellos esas ideas, ese fervor en sustentarlas y tantos medios de propagación si sus padres les hubieran negado, en virtud de su derecho autonómico, el alimento moral de la escuela? ¿No es un absurdo inconcebible predicar la soberanía del yo y el sufragio universal, y negar la precisión de que el individuo se ilustre? Dad al misionero un auditorio ignorante, y apenas obtendrá pecadores contritos, ni devotos sin fatiga; que turbas iletradas sigan al tribuno, y cuando darán hácia la licencia, las venganzas ó el saqueo.

Abandonada la instrucción primaria al azar, nos dá estos repugnantes espectáculos: chicos que van por las calles y egidos de los pueblos, apedreando perros y tejados, burlándose de los ancianos, ó destruyendo y merodeando los frutos; pilluelos de las grandes poblaciones, que por plazas y arrabales hacen alarde de un lenguaje soez, procaz y blasfemo, dando cuerda á sus malos instintos y adiestrándose en las raterías y los hurtos. En estas cuadrillas de bagamundos tiene su raiz el vicio, su tarea la justicia, su porvenir el crimen, sus victimas el verdugo. ¿Háse de dejar tamaño mal sin remedio? ¿Habrá otro tan flandrónico, mas sencillo ni mas seguro que llevar los niños á la escuela? Pero... es violencia, si, violencia muy parecida á la que ejercemos arrancando el puñal al suicida, arrastrando de la corriente al que se tira al río, y encerrando en una jaula al loco. Violencia, sí, como la que se le hace al niño para que tome el vomitivo y no muera de garrotillo, como la que experimenta estorbándole que se quite la ropa acalorada, ó que se descale cuando el piso está húmedo.

Se alega con grandes muestras de convicción plena que al padre necesitado ó impedido le es imposible privarse de la corta ganancia de sus hijosuelos, de las limosnas que pordioseando pueden traer á la casa; y que produciría además malos efectos en el aula el que estos desgraciados infantes se presentasen haraposos ó casi desnudos, mas dispuestos á husmear los relieves de los hartos que á escuchar lecciones y doctrinas inspidas. Este caso extremo no es el de la escuela; pertenece al Hospicio, á la Casa de misericordia y á los demás establecimientos benéficos, donde se da alimento, vestido y educación para los niños. ¡Ojalá que lográsemos ampliarlos hasta ver recogidos allí todos los menesterosos! De todos modos, es excepcional ese estado de absoluta indigencia, porque la generalidad de las familias pobres de los lugares bien pueden combinar la asistencia á la clase con los trabajos que imponen á los chicos, y sobre todo si la autoridad local, los eclesiásticos, las juntas y los profesores despliegan su celo para vencer esas dificultades, ilustrando á los padres, arreglando las horas y excitando la caridad de las buenas almas.

Hay, sin embargo, medios indirectos, dicen algunos, de estimular y convencer, y no es lícito pasar á los violentos, que en lugar de persuadir hacen aborrecible lo bueno que se impone. No me opondré yo á que se comience por recomendaciones, atractivos, alicientes y premios; mas cuando esto no alcance, preciso será ir adelante si los fundamentos del propósito final se reconocieron como justos al empezar la obra. La experiencia enseña que donde menos se ha apretado en este ramo está menos generalizada la instrucción, y que las naciones mas severas han alcanzado mayor concurrencia, llegando con la perseverancia rigurosa á crear buenos hábitos, que hacen innecesario el apremio. Algun ejemplo existe de autoridades enérgicas que, aplicando sin contemplación el art. 8.º de nuestra ley de instrucción pública, de acuerdo con la cooperación del párroco y del maestro, han conseguido admirables resultados en corto plazo. No, no es tan cierto que toda coerción irrita: la que procede de predominio activo, sin otro fruto que mortificar al obligado, se vuelve en efecto contra el opresor y sus néciosos propósitos; mas la que en breve tiempo da efectos provechosos, corrige pronto la primera repugnancia y produce una reacción saludable de bienestar y de gratitud.

Hay mejoras que pueden dejarse sin inconvenientes á la acción lenta del tiempo: en la educación popular cada año que se pierde es un siglo de atraso, y cada generación que pasa ignorante es un estorbo mas para la civilización. Si aspiramos á que el ciudadano alcance amplísimos derechos, ocupémonos sin descanso en formarlos y hacerlos mas digno de ellos; cuanto mas le estrechemos de niño á que desuelle como ser inteligente y bueno, tanto mas racional y amplia será su libertad de adulto. El daño que se hace para curar la herida es menos sensible que la muerte proveniente de contemplación insensata.

Caminemos, pues, con pié firme á que sea una verdad el art. 8.º de la ley especial de enseñanza, el 483 de nuestro Código penal; sostengamos el principio excelente de la instrucción primaria obligatoria, de acuerdo con la legislación del mundo culto; prediquemos, procuremos persuadir, demos estímulos y recompensas, y cuando todo esto no baste, y se desoiga la voz amiga del párroco, del profesor y de la autoridad, apliquemos la sanción penal establecida en el derecho constituido, ó propongamos á las Cortes nuevos medios de llegar al fin deseado; que en llegando se habrá realizado cambio tan ventajoso en las costumbres y en la vida del pueblo, que en vez de reconvencción, mereceremos bendiciones sin cuento de las generaciones venideras. El buen hijo aplaude con toda su alma la coacción azarrosa. El buen hijo aplaude con toda su alma la coacción azarrosa: ¡cuántos vierten lágrimas tardias por la tolerancia brutal de un amor instintivo!

2.º La instrucción primaria debe ser gratuita. Secuela de la enseñanza obligatoria es que sea gratuita; porque quien impone un deber ineludible parece que ha de facilitar los medios de que con él se cumpla. De aquí el que todos los gobiernos que admiten la primera base convengan en la segunda, cual se vé en el artículo 9.º de nuestra ley; y que aun aquellos que prescinden de uno y otro principio, destinen en sus presupuestos sumas considerables para este ramo de la enseñanza.

Mas en contra de este gasto vuelven á presentarse argumentos por cierta escuela económica que lo incluye en

el anastema
dores: m
Si al Est
mera educa
sísimo; co
obligado á e
otros funci
mejante ot
constancia
es la argu
tales en q
cuquiera
siga el in
ganar la s
bojo mecán
gidos, mec
mera y pri
que eligen;
sucede en l
buen cuida
bierno le ba
que aspiran
vención, en
estos ramos
tales y en l
económica.
Pero ¿qu
indispensab
Lo que e
derecho del
el lucro ma
alidad de la
galo del go
supremo. I
no se vé ni
vivir; al cor
peculiar de
pacion perj
las utilidad
pasa singu
padres emi
mas le imp
intelectual.
ciones adec
lia, de eleg
fin, miemb
de sus dere
ganará mu
gun ciudad
cenciado ó,
que quiere
dos los reci
moral filos
mantados;
que origina
estos incun
naces aban
Es fuerzo
quien recil
cen al Esta
ción. De lo
para los esc
instrucio
teligente. ¿
den sacar d
la sociedad
perturban e
á tantas pe
que las nac
mayor con
ese gasto y
en pró de l
riqueza ma
que se gast
No falta
micias y de
primaria, e
imposible
teras no ab
erecido, y
derable. M
trios de at
las otras y
suponen al
fuertes en
breagudo
píritu imp
de apareci
cuando ha
sion, gran
Doscier
tiempo á l
Por cin
en bienes r
que los de
en Estado
Pagam
Somos el j
extranjero
do á Franc
ramo por v
Disipa
se gastan
Mas de
de gent
Y se hi
nombre de
preciso aj
mismo ór
No hay
cer en asu
cendental
alianzas, l
el arreglo
guizacio;
como fun
palar.
Por ot
ofrece ca
mucho, c
para aun
que tengi
tades, á l
ciales con

el anatema lanzado contra los privilegios y derechos pro-
tectores: me haré cargo de los principales.
Si al Estado, dicen, se le echa la carga de pagar la pri-
mera educación, sentiremos un precedente injusto y onero-
sísimo; con igual apariencia de bien público se le creará
obligado a costear la carrera de curas, jueces, médicos y
otros funcionarios indispensables en el orden social. Se-
mejante objeción flaquea por la base, pues falta la cir-
constancia de paridad y hasta de analogía en los términos:
constancia de paridad y hasta de analogía en los términos:
la argumentación un sofisma manifiesto. Las profesio-
nes en que se obtienen sueldos, honorarios ó retribución
cualesquiera tienen sobrado aliciente para que las procure y
signe el interés particular, porque son el medio usual de
ganar la subsistencia, como los oficios, las artes y el tra-
bajo mecánico. Aunque la nación gana en que haya abo-
gados, médicos y maestros dignos, ellos son los que pri-
mera y principalmente hallan utilidad en estas carreras
que eligen; y si el Estado no atiende á tales estudios, cual
sucede en los países donde existe libertad de enseñanza,
bien cuidado tienen las familias de procurárselos. Al go-
bierno le basta asegurarse de que saben lo requerido los
que aspiran á obtener títulos y diplomas; y sin mas intere-
rección, en vez de faltar, sobreabundan los profesores de
estos ramos, bien llamados de *pauze lucrando*. En las facultades
y en la enseñanza superior cuadra de lleno la teoría
económica, y aun cabe la aspiración del individualismo.
Pero ¿qué tiene que ver con eso la educación primaria,
indispensable al hombre culto?
Lo que allí es una anhelação del ciudadano, es aquí un
derecho del pobre infante: cuando aquel busca con ahinco
el lucro material, este responde penosamente á una necesi-
dad de la especie: lo que en el primer caso parecería regu-
lacion del gobierno, en el segundo es la paternidad del poder
supremo. El estado intelectual de la mayoría de las gen-
tas no vé ni vislumbra en la escuela popular un modo de
vivir; al contrario, la mira como institución de puro lujo,
peculiar de los que pueden algo y codician mas; como ocu-
pacion perjudicial á los infelices, supuesto que los priva de
las utilidades inherentes al trabajo manual de los niños. Y
cosa singular! lo que no ofrece aliciente perceptible para
padres embrutecidos, es cabalmente lo que á la sociedad
mas le importa; que esas criaturas completen su desarrollo
intelectual, á la par que el físico; que se pongan en condi-
ciones adecuadas de ser buenos esposos y padres de fami-
lias, de elegir estado y profesion acertadamente, de ser, en
fin, miembros sanos de una asociacion culta, conscientes
de sus derechos y de sus obligaciones; en lo cual el Estado
ganará muchísimo y los individuos nada perderán. Ningun
ciudadano puede exigir que la comunidad le haga li-
cenciado ó doctor, ni que le costee la profesion ú oficio á
que quiere dedicarse por vocacion ó por cálculo; pero á to-
dos los recién nacidos y chiquelos les declara la religion, la
moral filosófica y el sentido comun el derecho á ser ama-
mantados y educados como criaturas racionales, derecho
que originariamente pesa sobre los padres, y que á falta de
estos incumba á la sociedad, tutora y curadora de los me-
nores abandonados ó desvalidos.
Esfuerzan los opositores la objecion alegando que
quien recibe el beneficio debe costearlo, y que no pertene-
ce al Estado otros gastos que los de general administra-
cion. De lo expuesto poco há aparece que si es beneficioso
para los escolares el profesar las ciencias y las artes, la edu-
cacion infantil no pasa de completar la crianza del sér in-
teligente. ¿Qué vale lo que el individuo ó la familia pue-
den sacar de la escuela primaria en comparacion de lo que
la sociedad reporta ahorrándose crímenes que diariamente
perturban el sosiego público, y una maleficencia sin fin que
á tantas personas y familias alcanza? Es un dato seguro
que las naciones en que menos satisfacen los alumnos hay
mayor concurrencia á las escuelas, y por consiguiente,
ese gasto viene á ser de los mas reproductivos que se hacen
en pró de la comunidad. Si lo que se invierte en producir
riqueza material merece aplauso, no hay cómo ponderar lo
que se gasta en producir reunidas riquezas y virtudes.
No falta quien en estos tiempos de aspiraciones econó-
micas y de fastuosos gastos se oponga al de la instruccion
primaria, como excesivo á nuestras facultades rentísticas
imposible de realizar. Cierto que nuestras fuerzas produc-
toras no alcanzan á cubrir holgadamente un presupuesto
crecido, y que menos podrían soportar un aumento consi-
derable. Mas reconocida esa verdad, todavía quedan arbi-
trios de atender mejor á la instruccion primaria, base de
las otras y esencial como ninguna. Ni somos los ricos que
suponen algunos entusiastas heridos de nostalgia y no muy
fuertes en la dialéctica, ni tan pobres como un dolor so-
breagudo de nuestros males exagera. Analizando con es-
piritu imparcial la situacion rentística española, no dejan
de aparecer entre sus ahogos hechos que revelan que
cuando hay empeño en allegar recursos, tenemos prevision,
grandeza, heroísmo, lujo y aun desbarato.
Doscientos millones de escudos se llevaron en poco
tiempo á la Caja de Depósitos por toda clase de familias.
Por cima de 500 millones de escudos se han empleado
en bienes nacionales, comprándolos á igual ó mayor precio
que los de particulares; fenómeno que no ha tenido lugar
en Estado alguno desamortizador.
Pagamos una lista civil de las mas crecidas del mundo.
Somos el pueblo de Europa mas consumidor de carruajes
extranjeros de lujo, pues en el año último le hemos extraí-
do á Francia dos terceras partes de sus productos de este
ramo por valor de dos millones de escudos.
Disipamos en humo mas de 30 millones de escudos que
se gastan en fumar.
Mas de 50 millones de escudos se emplean por toda cla-
se de gentes en juegos de loterías y rifas.
Y se han enterrado muchos millones para levantar en
nombre de la paz pública cuarteles que há poco ha sido
preciso apuntalar, y muy luego asediar en nombre del
mismo orden público.
No hay, pues, razon para decir que nada podemos ha-
cer en asuntos de importancia inmensa y de resultados tras-
cendentales. Situaciones como la nuestra piden, más que
alianzas, política; preponderancia y relaciones extranjeras,
el arreglo de la propia casa; y el comienzo de nuestra
organizacion interior está en la mejora de las costumbres, y
como fundamento sólido de ellas, en la educación popu-
lar.
Por otra parte, el ramo mismo de instruccion pública
ofrece campo, en su presupuesto oficial, para adelantar
mucho, cercenando de unos capítulos menos urgentes
para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya
que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades,
á los estudios de ampliacion y á las escuelas espe-
ciales con la magnificencia que lo hacen pueblos privile-

giados, no desconfiemos de poner la primera educación al
nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recur-
sos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y so-
bre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gasta-
mos, que se emplea demasiado en cosas de problemática
utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas.
Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan
es donde el interés privado, el municipio y la asociacion
pueden aliviar al poder central para que este se fije con
preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y
en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí
mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á
este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo
que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor dis-
tribuido puede adelantarse infinito en la estension y bon-
dad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaría si,
á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en
otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que
tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una
mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el
ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son
gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo
contribuyente, como la instruccion pública, sea cual
fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acre-
ditada entre los economistas modernos tiende á la uni-
ficacion del impuesto, con lo cual todas las cargas socia-
les pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el
que mucho tiene y quedando libre el que nada posee.
A este sistema conducen las reformas rentísticas de
nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erró-
neos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que
no son otra cosa en último resultado que envolver sor-
damente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ig-
norancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el
bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos
públicos, y verá claramente que paga mas de consumos
que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con
esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision
y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la con-
tribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al ins-
tructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del
presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las
familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor,
ora corra por el intermedio de la recaudacion general.
Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el
sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á
mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable.
Únicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos
quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se
le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales
defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pudiente indemniza al maestro por
los niños pobres que no pueden pagarle su trabajo, cos-
teando además los libros y enseres que gastan; y uno
y otro sacrificio lo hace por medio del presupuesto mun-
icipal. ¿Qué razon hay para que no satisfaga del mis-
mo modo el quebrado correspondiente á su propio hijo?

Del presupuesto municipal salen el sueldo del profe-
sor, el alquiler del local para aula, y vivienda, y los gas-
tos de escuela, que son los mas sobre siete millones de
escudos. ¿Por qué no darle en la misma forma y en con-
junto el pico de las retribuciones, que es lo menos unos
500.000 escudos?

Considerando la dignidad é independencia del maes-
tro, como la del cura y el magistrado, se ha reconocido
que no deben recibir su dotacion de manos del discipu-
lo, del feligrés ó del litigante. ¿A qué falsear el princi-
pio en la mísera cuota de las retribuciones que, en su
exigüedad de 7 rs., término medio, conserva mejor el
carácter humillante de limosna?

Se clama contra la predicacion de doctrinas disol-
ventes, de odio á la propiedad, de rencores envenenados
entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que
se explotan entre el necesitado y el opulento. ¿Pues á
qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes,
estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y
menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y
de pobres? Se dice que siempre habrá diferencias, ob-
sequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen
hora lo inevitable, pero que no lo establezca la ley.

Nos dolemos de expedientes inútiles, de ruedas que
complican la administracion, de multitud de gabelas
incómodas y diminutas.

Y para sostener una triste escuela de aldea, dividi-
mos en cuatro fracciones los subsidios, y obligamos á
los ayuntamientos á repartos duplicados, á contabilidad
enredosa, y á procedimientos incesantes y comprometidos.

Para que se vea mas de relieve la inconveniencia de
ese sistema y la facilidad de uniformar la enseñanza
gratuita en el sentido de que nadie la pague directa-
mente, examinaré la cuestion en un caso práctico, al
alcance de cualquiera. Sabido es que en los presupues-
tos municipales se incluyen el sueldo del profesor, el al-
quiler de la escuela y casa-morada, y la cuarta parte
de aquel para gastos del material y entretenimiento; y
que otra cuarta parte mas satisfacen por separado las
familias no pobres con el título de retribucion.

Fijémonos en un pueblo de 400 vecinos, en donde la
dotacion del maestro son 3.300 rs., el alquiler del edifi-
cio 175 rs., la cuarta parte para gastos 825 reales, y otra
cantidad igual las retribuciones de los alumnos; es decir,
que salen del presupuesto, por repartimiento gene-
ral, 4.300 rs., y menos de la quinta parte por distribu-
cion especial entre los padres acomodados. En el total
de 1.500 habitantes que cuenta aquel vecindario, hay
100 chicos que se hallan en la edad del reglamento pa-
ra ir á la escuela, los 75 de familias contribuyentes y
los 25 de las declaradas pobres; de que resulta, que re-
partiendo los 825 rs. de retribucion, tocan por término
medio á 14 rs. por niño; si bien hecha la derrama por
categorías de posicion, viene á equivaler la cuota de ca-
da padre á la proporcional que le cabria por su riqueza
imponible. Sobre estos hechos positivos, discurremos un
momento.

¿Qué diferencia habrá en que la retribucion de esos
75 niños vaya embebida, como los demás haberes esco-
lares, en el presupuesto del pueblo, ó en que se reparta
para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya
que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades,
á los estudios de ampliacion y á las escuelas espe-
ciales con la magnificencia que lo hacen pueblos privile-

giados, no desconfiemos de poner la primera educación al
nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recur-
sos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y so-
bre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gasta-
mos, que se emplea demasiado en cosas de problemática
utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas.
Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan
es donde el interés privado, el municipio y la asociacion
pueden aliviar al poder central para que este se fije con
preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y
en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí
mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á
este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo
que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor dis-
tribuido puede adelantarse infinito en la estension y bon-
dad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaría si,
á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en
otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que
tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una
mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el
ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son
gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo
contribuyente, como la instruccion pública, sea cual
fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acre-
ditada entre los economistas modernos tiende á la uni-
ficacion del impuesto, con lo cual todas las cargas socia-
les pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el
que mucho tiene y quedando libre el que nada posee.
A este sistema conducen las reformas rentísticas de
nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erró-
neos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que
no son otra cosa en último resultado que envolver sor-
damente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ig-
norancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el
bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos
públicos, y verá claramente que paga mas de consumos
que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con
esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision
y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la con-
tribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al ins-
tructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del
presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las
familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor,
ora corra por el intermedio de la recaudacion general.
Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el
sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á
mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable.
Únicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos
quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se
le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales
defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pudiente indemniza al maestro por
los niños pobres que no pueden pagarle su trabajo, cos-
teando además los libros y enseres que gastan; y uno
y otro sacrificio lo hace por medio del presupuesto mun-
icipal. ¿Qué razon hay para que no satisfaga del mis-
mo modo el quebrado correspondiente á su propio hijo?

Del presupuesto municipal salen el sueldo del profe-
sor, el alquiler del local para aula, y vivienda, y los gas-
tos de escuela, que son los mas sobre siete millones de
escudos. ¿Por qué no darle en la misma forma y en con-
junto el pico de las retribuciones, que es lo menos unos
500.000 escudos?

Considerando la dignidad é independencia del maes-
tro, como la del cura y el magistrado, se ha reconocido
que no deben recibir su dotacion de manos del discipu-
lo, del feligrés ó del litigante. ¿A qué falsear el princi-
pio en la mísera cuota de las retribuciones que, en su
exigüedad de 7 rs., término medio, conserva mejor el
carácter humillante de limosna?

Se clama contra la predicacion de doctrinas disol-
ventes, de odio á la propiedad, de rencores envenenados
entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que
se explotan entre el necesitado y el opulento. ¿Pues á
qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes,
estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y
menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y
de pobres? Se dice que siempre habrá diferencias, ob-
sequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen
hora lo inevitable, pero que no lo establezca la ley.

Nos dolemos de expedientes inútiles, de ruedas que
complican la administracion, de multitud de gabelas
incómodas y diminutas.

Y para sostener una triste escuela de aldea, dividi-
mos en cuatro fracciones los subsidios, y obligamos á
los ayuntamientos á repartos duplicados, á contabilidad
enredosa, y á procedimientos incesantes y comprometidos.

Para que se vea mas de relieve la inconveniencia de
ese sistema y la facilidad de uniformar la enseñanza
gratuita en el sentido de que nadie la pague directa-
mente, examinaré la cuestion en un caso práctico, al
alcance de cualquiera. Sabido es que en los presupues-
tos municipales se incluyen el sueldo del profesor, el al-
quiler de la escuela y casa-morada, y la cuarta parte
de aquel para gastos del material y entretenimiento; y
que otra cuarta parte mas satisfacen por separado las
familias no pobres con el título de retribucion.

Fijémonos en un pueblo de 400 vecinos, en donde la
dotacion del maestro son 3.300 rs., el alquiler del edifi-
cio 175 rs., la cuarta parte para gastos 825 reales, y otra
cantidad igual las retribuciones de los alumnos; es decir,
que salen del presupuesto, por repartimiento gene-
ral, 4.300 rs., y menos de la quinta parte por distribu-
cion especial entre los padres acomodados. En el total
de 1.500 habitantes que cuenta aquel vecindario, hay
100 chicos que se hallan en la edad del reglamento pa-
ra ir á la escuela, los 75 de familias contribuyentes y
los 25 de las declaradas pobres; de que resulta, que re-
partiendo los 825 rs. de retribucion, tocan por término
medio á 14 rs. por niño; si bien hecha la derrama por
categorías de posicion, viene á equivaler la cuota de ca-
da padre á la proporcional que le cabria por su riqueza
imponible. Sobre estos hechos positivos, discurremos un
momento.

¿Qué diferencia habrá en que la retribucion de esos
75 niños vaya embebida, como los demás haberes esco-
lares, en el presupuesto del pueblo, ó en que se reparta
para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya
que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades,
á los estudios de ampliacion y á las escuelas espe-
ciales con la magnificencia que lo hacen pueblos privile-

giados, no desconfiemos de poner la primera educación al
nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recur-
sos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y so-
bre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gasta-
mos, que se emplea demasiado en cosas de problemática
utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas.
Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan
es donde el interés privado, el municipio y la asociacion
pueden aliviar al poder central para que este se fije con
preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y
en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí
mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á
este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo
que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor dis-
tribuido puede adelantarse infinito en la estension y bon-
dad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaría si,
á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en
otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que
tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una
mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el
ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son
gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo
contribuyente, como la instruccion pública, sea cual
fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acre-
ditada entre los economistas modernos tiende á la uni-
ficacion del impuesto, con lo cual todas las cargas socia-
les pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el
que mucho tiene y quedando libre el que nada posee.
A este sistema conducen las reformas rentísticas de
nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erró-
neos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que
no son otra cosa en último resultado que envolver sor-
damente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ig-
norancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el
bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos
públicos, y verá claramente que paga mas de consumos
que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con
esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision
y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la con-
tribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al ins-
tructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del
presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las
familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor,
ora corra por el intermedio de la recaudacion general.
Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el
sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á
mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable.
Únicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos
quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se
le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales
defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pudiente indemniza al maestro por
los niños pobres que no pueden pagarle su trabajo, cos-
teando además los libros y enseres que gastan; y uno
y otro sacrificio lo hace por medio del presupuesto mun-
icipal. ¿Qué razon hay para que no satisfaga del mis-
mo modo el quebrado correspondiente á su propio hijo?

Del presupuesto municipal salen el sueldo del profe-
sor, el alquiler del local para aula, y vivienda, y los gas-
tos de escuela, que son los mas sobre siete millones de
escudos. ¿Por qué no darle en la misma forma y en con-
junto el pico de las retribuciones, que es lo menos unos
500.000 escudos?

Considerando la dignidad é independencia del maes-
tro, como la del cura y el magistrado, se ha reconocido
que no deben recibir su dotacion de manos del discipu-
lo, del feligrés ó del litigante. ¿A qué falsear el princi-
pio en la mísera cuota de las retribuciones que, en su
exigüedad de 7 rs., término medio, conserva mejor el
carácter humillante de limosna?

Se clama contra la predicacion de doctrinas disol-
ventes, de odio á la propiedad, de rencores envenenados
entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que
se explotan entre el necesitado y el opulento. ¿Pues á
qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes,
estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y
menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y
de pobres? Se dice que siempre habrá diferencias, ob-
sequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen
hora lo inevitable, pero que no lo establezca la ley.

Nos dolemos de expedientes inútiles, de ruedas que
complican la administracion, de multitud de gabelas
incómodas y diminutas.

Y para sostener una triste escuela de aldea, dividi-
mos en cuatro fracciones los subsidios, y obligamos á
los ayuntamientos á repartos duplicados, á contabilidad
enredosa, y á procedimientos incesantes y comprometidos.

Para que se vea mas de relieve la inconveniencia de
ese sistema y la facilidad de uniformar la enseñanza
gratuita en el sentido de que nadie la pague directa-
mente, examinaré la cuestion en un caso práctico, al
alcance de cualquiera. Sabido es que en los presupues-
tos municipales se incluyen el sueldo del profesor, el al-
quiler de la escuela y casa-morada, y la cuarta parte
de aquel para gastos del material y entretenimiento; y
que otra cuarta parte mas satisfacen por separado las
familias no pobres con el título de retribucion.

Fijémonos en un pueblo de 400 vecinos, en donde la
dotacion del maestro son 3.300 rs., el alquiler del edifi-
cio 175 rs., la cuarta parte para gastos 825 reales, y otra
cantidad igual las retribuciones de los alumnos; es decir,
que salen del presupuesto, por repartimiento gene-
ral, 4.300 rs., y menos de la quinta parte por distribu-
cion especial entre los padres acomodados. En el total
de 1.500 habitantes que cuenta aquel vecindario, hay
100 chicos que se hallan en la edad del reglamento pa-
ra ir á la escuela, los 75 de familias contribuyentes y
los 25 de las declaradas pobres; de que resulta, que re-
partiendo los 825 rs. de retribucion, tocan por término
medio á 14 rs. por niño; si bien hecha la derrama por
categorías de posicion, viene á equivaler la cuota de ca-
da padre á la proporcional que le cabria por su riqueza
imponible. Sobre estos hechos positivos, discurremos un
momento.

¿Qué diferencia habrá en que la retribucion de esos
75 niños vaya embebida, como los demás haberes esco-
lares, en el presupuesto del pueblo, ó en que se reparta
para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya
que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades,
á los estudios de ampliacion y á las escuelas espe-
ciales con la magnificencia que lo hacen pueblos privile-

giados, no desconfiemos de poner la primera educación al
nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recur-
sos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y so-
bre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gasta-
mos, que se emplea demasiado en cosas de problemática
utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas.
Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan
es donde el interés privado, el municipio y la asociacion
pueden aliviar al poder central para que este se fije con
preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y
en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí
mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á
este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo
que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor dis-
tribuido puede adelantarse infinito en la estension y bon-
dad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaría si,
á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en
otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que
tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una
mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el
ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son
gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo
contribuyente, como la instruccion pública, sea cual
fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acre-
ditada entre los economistas modernos tiende á la uni-
ficacion del impuesto, con lo cual todas las cargas socia-
les pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el
que mucho tiene y quedando libre el que nada posee.
A este sistema conducen las reformas rentísticas de
nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erró-
neos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que
no son otra cosa en último resultado que envolver sor-
damente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ig-
norancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el
bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos
públicos, y verá claramente que paga mas de consumos
que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con
esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision
y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la con-
tribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al ins-
tructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del
presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las
familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor,
ora corra por el intermedio de la recaudacion general.
Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el
sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á
mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable.
Únicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos
quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se
le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales
defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pudiente indemniza al maestro por
los niños pobres que no pueden pagarle su trabajo, cos-
teando además los libros y enseres que gastan; y uno
y otro sacrificio lo hace por medio del presupuesto mun-
icipal. ¿Qué razon hay para que no satisfaga del mis-
mo modo el quebrado correspondiente á su propio hijo?

Del presupuesto municipal salen el sueldo del profe-
sor, el alquiler del local para aula, y vivienda, y los gas-
tos de escuela, que son los mas sobre siete millones de
escudos. ¿Por qué no darle en la misma forma y en con-
junto el pico de las retribuciones, que es lo menos unos
500.000 escudos?

Considerando la dignidad é independencia del maes-
tro, como la del cura y el magistrado, se ha reconocido
que no deben recibir su dotacion de manos del discipu-
lo, del feligrés ó del litigante. ¿A qué falsear el princi-
pio en la mísera cuota de las retribuciones que, en su
exigüedad de 7 rs., término medio, conserva mejor el
carácter humillante de limosna?

Se clama contra la predicacion de doctrinas disol-
ventes, de odio á la propiedad, de rencores envenenados
entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que
se explotan entre el necesitado y el opulento. ¿Pues á
qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes,
estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y
menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y
de pobres? Se dice que siempre habrá diferencias, ob-
sequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen
hora lo inevitable, pero que no lo establezca la ley.

Nos dolemos de expedientes inútiles, de ruedas que
complican la administracion, de multitud de gabelas
incómodas y diminutas.

Y para sostener una triste escuela de aldea, dividi-
mos en cuatro fracciones los subsidios, y obligamos á
los ayuntamientos á repartos duplicados, á contabilidad
enredosa, y á procedimientos incesantes y comprometidos.

Para que se vea mas de relieve la inconveniencia de
ese sistema y la facilidad de uniformar la enseñanza
gratuita en el sentido de que nadie la pague directa-
mente, examinaré la cuestion en un caso práctico, al
alcance de cualquiera. Sabido es que en los presupues-
tos municipales se incluyen el sueldo del profesor, el al-
quiler de la escuela y casa-morada, y la cuarta parte
de aquel para gastos del material y entretenimiento; y
que otra cuarta parte mas satisfacen por separado las
familias no pobres con el título de retribucion.

Fijémonos en un pueblo de 400 vecinos, en donde la
dotacion del maestro son 3.300 rs., el alquiler del edifi-
cio 175 rs., la cuarta parte para gastos 825 reales, y otra
cantidad igual las retribuciones de los alumnos; es decir,
que salen del presupuesto, por repartimiento gene-
ral, 4.300 rs., y menos de la quinta parte por distribu-
cion especial entre los padres acomodados. En el total
de 1.500 habitantes que cuenta aquel vecindario, hay
100 chicos que se hallan en la edad del reglamento pa-
ra ir á la escuela, los 75 de familias contribuyentes y
los 25 de las declaradas pobres; de que resulta, que re-
partiendo los 825 rs. de retribucion, tocan por término
medio á 14 rs. por niño; si bien hecha la derrama por
categorías de posicion, viene á equivaler la cuota de ca-
da padre á la proporcional que le cabria por su riqueza
imponible. Sobre estos hechos positivos, discurremos un
momento.

¿Qué diferencia habrá en que la retribucion de esos
75 niños vaya embebida, como los demás haberes esco-
lares, en el presupuesto del pueblo, ó en que se reparta
para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya
que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades,
á los estudios de ampliacion y á las escuelas espe-
ciales con la magnificencia que lo hacen pueblos privile-

giados, no desconfiemos de poner la primera educación al
nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recur-
sos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y so-
bre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gasta-
mos, que se emplea demasiado en cosas de problemática
utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas.
Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan
es donde el interés privado, el municipio y la asociacion
pueden aliviar al poder central para que este se fije con
preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y
en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí
mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á
este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo
que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor dis-
tribuido puede adelantarse infinito en la estension y bon-
dad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaría si,
á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en
otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que
tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una
mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el
ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son
gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo
contribuyente, como la instruccion pública, sea cual
fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acre-
ditada entre los economistas modernos tiende á la uni-
ficacion del impuesto, con lo cual todas las cargas socia-
les pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el
que mucho tiene y quedando libre el que nada posee.
A este sistema conducen las reformas rentísticas de
nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erró-
neos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que
no son otra cosa en último resultado que envolver sor-
damente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ig-
norancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el
bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos
públicos, y verá claramente que paga mas de consumos
que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con
esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision
y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la con-
tribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al ins-
tructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del
presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las
familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor,
ora corra por el intermedio de la recaudacion general.
Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el
sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á
mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable.
Únicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos
quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se
le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales
defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pud

que sea su origen, se encuentre actualmente en peligro ó casi consumida? Tal vez la buena negra piensa pedirme un préstamo bajo el prestigio de esta fábula ingeniosa. O bien piensa tentar por vez primera los azares de la ruleta y me persuade á que juegue en provecho suyo. Vamos, negrita, yo no soy el hombre bobalicon que buscas; tú no conoces todavía á Miguel Campero.

Me encontraba contento de mí mismo, y, sin embargo, no estaba tranquilo. En lo restante del día, despues de mis desfavorables reflexiones contra la negra, terminaba pensando: «¿Si me habrá dicho la verdad?»

La noche siguiente dormí poco y me puse malo. Tuve sueños raros é incoherentes que me llevaban desde los palacios de las mil y una noches á los hospicios.

Al segundo día me dije con firmeza: —Concluyamos. ¿Qué necesidad tengo yo de ponerme malo por dar gusto á esta mujer, que despues de todo no es mas que una negra aventurera? Perderé una parroquiana... en buen hora. Quiero ver el fondo de este negocio para no pensar mas en él.

Salí de mi casa con pié firme y me encaminé á la de la fachada azul.

Preguntaré hábilmente á la negra, decia yo caminando, la observaré, la turbaré; caerá en las contradicciones, y por última despedida la diré: «Señora, no se desaliente usted; V. encontrará con facilidad otro tanto, porque todos no tienen una nariz tan fina como la de Miguel Campero.»

Cuando entré en el salon poco alumbrado de la negra viuda, casi me asusté: la encontré de pié como un fantasma, á dos pasos de la puerta.

—Le vi venir, me dijo. ¿Quiere V. seguirme? Y sin esperar mi respuesta, abrió otra puerta y me condujo por un oculo y oscuro pasadizo á un gabinete, cuya cerradura era una verdadera obra maestra, por su hechura rara y complicada. Allí me mostró una ruleta en miniatura, fabricada de ébano y marfil, de un trabajo esquisito, y al lado, sobre una mesa de palo de rosa un librito encuadernado en rico taflete.

Abrió este libro, donde me dijo que había copiado con letra muy metida, las milagrosas elucubraciones de su marido.

—Ensayaremos, se lo suplico, y hagamos la primera prueba. Aquí no hay ningún inconveniente, amigo Campero; V. no se encuentra obligado á nada ni arriesga un peso. Vamos á jugar... es decir, vamos á hacer un simulacro, pero V. se llevará lo que gane en pago del tiempo que pierda.

Yo me sublevé contra esta oferta; sin embargo, accedí. Los resultados de este ensayo fueron muy singulares para que mi imaginación no quedase un tanto perpleja; yo acepté otra sesión para el siguiente día por la tarde. La segunda vez estuvimos jugando hasta las dos de la noche, y comencé á creer que era menester que las reglas de la viuda Bamboyna poseyesen una rara virtud. Sin embargo, no haciendo uso de ellas sino con una especie de duda y con poca destreza, conservé un poco de indecisión.

En una palabra, adquirimos la costumbre de jugar del mismo modo todas las noches, desde las ocho hasta la una de la madrugada. La negra despedía á su criada; le había hecho entender que nuestras conferencias se referían á su gusto por las novelas, cuyo pretexto me pareció bastante ingenioso. Por otra parte, en concepto de su criada, el ama no tenía la cabeza muy sana.

El éxito cada vez mas pronunciado de estos ensayos, me comunicó insensiblemente la convicción y la confianza que la negra había querido inspirarme. Unas veces era yo banquero y otras jugador. A las pocas semanas de este ejercicio ya había ganado mucho dinero.

Cuando la negra viuda me vió animado, persuadido, exaltado hasta la fascinación, me dijo:

—Se acerca el invierno, y es necesario que nos preparemos para visitar las casas de juego. Yo apartaré únicamente contando con nuestras ganancias, la cantidad indispensable para la casa de caridad, que no pasará de cuatro mil onzas de oro; lo demás estará á la disposición de V. Este libro vendrá á ser tambien propiedad de V., y hará V. de él lo que mejor le parezca. Entre nosotros no habrá ninguna clase de relación; V. será para mí tan indiferente como yo lo seré para V.

—¡A las casas de juego! ¡Un honrado librero metamorfoseado en jugador! ¡Qué pensamiento! Yo me encontraba atormentado; yo no dormía, ni comía; me entregué á discusiones interminables conmigo mismo. En fin, yo me detuve en este razonamiento:

—La vida no es mas que un juego. Los jugadores que poseen un secreto de las combinaciones felices, son los únicos que no se arruinan. Generalmente se dice de un hombre que se ha enriquecido: «Tuvo la suerte...» Pero yo creo que si se hubiese observado de cerca, se hubiera visto que tenía el secreto de jugar con mas ventaja que los demás, es decir, con mas juicio, en virtud de reglas que le habían transmitido ó que había sabido descubrir. Sí, sí; es lo cierto, que todos aquellos que se han enriquecido han tenido su libro verde. Sin duda, esta palabra «jugar» no suena bien ante la opinión; pero ¿no observamos que somos menos rigurosos con la cosa misma? El comercio no es mas que un juego. Nos importa poco la ruina de nuestros concurrentes; cada cual mira por sí. ¿Es mas malo jugar á la ruleta que á la lotería?

Por medio de estos argumentos y de otros muy parecidos, de los cuales me avergüenzo hoy, le aseguro que llegué á enajenarme de todos mis escrúpulos, y prometí, de la manera mas formal mi concurso á la viuda Bamboyna.

Convinimos en marzo, que por junio la viuda partiría sola para la ciudad de Quito, donde se juega mucho; que yo iría despues á buscarla allí y que luego, segun lo exigiesen las circunstancias, visitaríamos los pueblos inmediatos, y hasta nos embarcaríamos para Chile, donde la afición al juego es extraordinaria.

Tomada esta determinación de una manera irrevocable, busqué un dependiente que fuera capaz de ponerse al frente de mi librería durante mi ausencia. No tenía tiempo para liquidar, y era necesario sobre todo salvar las apariencias. Realmente comencé á dar muy poca importancia á mi comercio; me compadecia de mi vida pasada, y casi me asombraba de ver á mis colegas tan neciamente consagrados á una profesion tan fastidiosa en la que el trabajo tenía tan poca recompensa. Aun creo que se me escaparon algunas frases poco discretas á este respecto, que como puede imaginarse fácilmente, fueron recogidas é interpretadas públicamente. Es muy extraño que por este tiempo no hubiese yo advertido que mis amigos me trataban con

mucha frialdad, que mi crédito iba disminuyendo insensiblemente, y que se tomaban relativamente á mi establecimiento ciertas precauciones un poco ofensivas. Mis ensayos nocturnos no habían pasado desapercibidos, como yo lo había supuesto, y las conjeturas que se hacían no eran muy favorables á mi persona. Todos estaban muy distantes de la realidad; pero despues he sabido que las menores sospechas que circulaban en mi vecindad y en nuestro círculo, eran las de que, seducido por una codicia vergonzosa iba á casarme con la negra Bamboyna, ó que yo explotaba su curiosidad novelesca, y que pervertía su razón para que me dejase algo en su testamento. Por lo demás, yo estaba tan ciego en este punto, que aun cuando hubiesen llegado á mi noticia estos rumores odiosos, estoy seguro, que en mi persuasión absoluta de que iba á enriquecerme mas allá de lo que podía imaginar el cálculo humano, no me hubiera conmovido, y aun hubiese respondido con desden.

Yo no encontré, en el único dependiente que consentió en suplirme, todas las cualidades que en otro tiempo habría yo considerado como esenciales; no me cuidé de tomar informes acerca de su carácter y de su vida pasada. Pero toda la indiferencia que demostré en lo que se refería á mi comercio, se convirtió en prudencia y actividad para todo lo que decia relación con la viuda Bamboyna. Arreglé los mas insignificantes pormenores respecto á las convenciones que habían intervenido entre la negra y mi humilde personalidad, con todas las precauciones que enseñan la costumbre y las exigencias del comercio. Adquirí las pruebas de su inmensa riqueza y la certidumbre de que no debía á nadie un maravedí. Obtuve su compromiso por escrito de que ella hacia todos los gastos necesarios durante las primeras noches de juego, así como de las pérdidas voluntarias que pudiéramos juzgar útiles á fin de ahuyentar las sospechas. La incliné á sufragar los gastos de mi viaje, y si ocurría algun incidente imprevisto que nos obligara á suspender nuestras tareas, bien por una orden que dispusiera cerrar las casas de juego, etc., etc... Todo se había estipulado en favor mio.

Los dias trascurrieron con mucha lentitud á juzgar por mi impaciencia. En fin, llegó la época señalada. Los baulés de la negra estaban dispuestos, y fijamos el día 10 de junio para nuestra primera entrevista en Quito.

Mientras tanto, anunciaba yo en Guayaquil, en todas las conversaciones, el deseo vago, luego la intención positiva de hacer un viaje por las provincias del Ecuador y por las costas del mar Pacifico. Todos se encogían de hombros; ó me respondían con ironía glacial.

Yo desafié con altanería, y como futuro millonario, esta actitud de mis antiguos amigos. «Trabajad, trabajad, pobres gentes,» pensaba yo.

El día 4 de junio me preparaba á salir para un pueblo inmediato con el objeto de arreglar un negocio de alguna importancia. Mi corresponsal me preguntó si yo estaba seguro de que mi dependiente era un hombre honrado. Yo le respondí con bastante indiferencia, que no tenía motivos para dudar, y que además, mi ausencia no debía ser muy duradera; que no pasaria de dos meses.

Yo debía llevar el libro misterioso para volverlo á leer, para estudiarle durante mi viaje, y posesionarme mejor del contenido, porque era necesario pensar en que no podría tenerse abierto en mis sesiones delante del tapete verde como sucedía en los ensayos practicados en el gabinete de la negra.

El día 6, vispera de la partida de la viuda Bamboyna, á eso de las diez de la mañana, llamé á su puerta.

La criada se presentó y me dijo: —¡La señora ha muerto!

—¿Que ha muerto?

—Anoche.

—Un sudor frio heló todo mi cuerpo.

—¿Tan de repente? murmuré con una especie de incredulidad.

Yo quedé pensativo un momento.

—La señora Bamboyna tiene algunos libros que me pertenecen. ¿No podria yo tomarlos?

Yo me acordaba del libro misterioso.

—Imposible, caballero; todo está sellado.

—¿Cómo! ¿No tenía herederos?

—Se cree que sí.

Yo me retiré pálido, helado, débil, insensible, como si acabara de despertar de un sueño; yo vacilaba cuando iba andando.

Encerrado en mi casa, hablé conmigo mismo, me animé, y pensé despues de todo que nada se había perdido si yo lograba apoderarme del libro: lo que yo tenía que hacer inmediatamente era comprar toda la biblioteca de la difunta, libros, manuscritos, aun cuando para ello fuere necesario dar el triple de su valor.

Sin esperar al fin de las formalidades ordinarias de la justicia, pasé á visitar al encargado de los intereses de la sucesión. Le dije que hacia diez años que había vendido á la viuda Bamboyna un gran número de libros; le expuse las razones naturales que yo tenía para rescatar por un precio conveniente la librería de la difunta, é indiqué una cantidad.

El encargado comprendió que mi oferta era ventajosa para los herederos de la negra, y respondió que creía oportuno cargar con la responsabilidad de la venta. Tampoco puso impedimento en que visitásemos juntos la biblioteca tan pronto como se arrancasen los sellos; entonces veríamos si era posible entendernos y concluir.

Llegó el día deseado, y le conduje al aposento donde estaban hacinados mas bien que arreglados algunos millares de novelas.

—Hay ademas algunos manuscritos y yo deseo que entren en la venta.

—El inventario no menciona ninguno, me respondió.

—Ese debe ser un error. En vida de la viuda, que como todos saben, me honraba con su amistad y con su confianza respecto á estas cosas, he visto algunos, en su gabinete reservado.

—Vamos á él, dijo el encargado.

La puerta del gabinete estaba abierta, y lo mismo la ruleta que el libro habían desaparecido.

—¿Se ha vendido ya parte de sus muebles? pregunté.

—Nada.

—Entonces forzosamente ha puesto en otra parte ó han sustraído algunos objetos que yo he visto en este lugar.

—Esa sospecha es grave; espíquese V.

Yo estaba demasiado conmovido para poderme contener. A riesgo de comprometerlo todo me declaré dispuesto á afirmar, que pocos dias antes de la muerte de la viuda Bamboyna, había en aquel gabinete un mueble y un

manuscrito de cuyos objetos hice la mas prolija descripción.

El encargado tocó una campanilla, y acudió la criada, á la cual repitió lo que yo acababa de decir. La negra lanzó sobre mí una mirada de desprecio y de indignación que me sacaron los colores á la cara. Despues con mucha calma refirió lo que sigue:

El 5 de junio, mi señora se sintió bastante indispueta á eso de las nueve de la noche y mandó llamar á su médico; un cuarto de hora despues mandó buscar un confesor.

El confesor quedó un gran rato encerrado con ella. Luego mi señora me mandó llamar y me dijo: «Acompaña á este sacerdote; ábrele la puerta del gabinete reservado y haz lo que te ordene.»

En el gabinete estábamos, cuando el sacerdote mandó quemar inmediatamente un libro manuscrito y un mueble de forma extraña, que parecia un juguete. Le hice pedazos y le arrojé á las llamas en compañía del libro en presencia del eclesiástico.

Yo me encontraba humillado. Procuré reprimir mi turbación. Discuti algunos momentos acerca del precio de los libros con el encargado de la venta, y despues me retiré á mi casa.

En dos dias no salí de mi aposento; me pareció que iba á volverme loco. No podía resignarme á creer que todos aquellos millones, que poco á poco habían llegado á ser para mí como cosas palpables se hubieran desvanecido tan repentinamente en el aire como el humo. Procuré ver si mi memoria había conservado bastantes reglas para poder ponerlas en uso. No; á cada paso encontraba un escollo. En un principio atribuí mi impotencia á los efectos del golpe que acababa de recibir, y que había trastornado mi inteligencia.

Despues de veinte y cuatro horas de angustias mortales, salí á la calle. Iba y venía sin proyecto, sin objeto; no hablaba, no preguntaba á nadie. Huía del encuentro de mis amigos: ¿los tenía yo por ventura?

Cuando mis sentimientos comenzaron á debilitarse, tomé la resolución de volver á mi mostrador. Mi dependiente se había ausentado; había falsificado mi libro de cuentas, robado mi caja y embarcádose para los Estados Unidos; yo me encontraba al borde de un precipicio.

Entonces tomé una resolución enérgica. Fui al club de la Amistad, y en alta voz, en presencia de todos mis colegas, hice la confesion sincera y completa de mi aventura. Confesé mi locura. Al principio todos se sorprendieron y murmuraron; pero despues de algunas vacilaciones, dos ó tres amigos se aproximaron á mí y me alargaron su mano; elogiaron mi franqueza y me aconsejaron que tuviera confianza.

Me hallaba aliviado. Al día siguiente me consagré á mis negocios con valor. ¿Qué mas puedo decir? He llenado el vacío de mi cajón con mis antiguas economías; expio mis imprudencias á fuerza de trabajo; me parece que hasta la fortuna me quiere consolar; nunca ha sido mi venta tan activa; pero, paisano, sufro mucho; se me figura que tengo una enfermedad incurable en el fondo de mi alma. No puede V. imaginarse lo que me gustaba en otro tiempo contar historietas y reír. Raramente estaba un momento solo sin ponerme á cantar. Pero hoy, paisano, siento interiormente como una montaña que aplana todas mis anteriores alegrías. Yo quisiera á los ojos de todos disimular mi debilidad; pero la presencia de cualquier moneda de plata ó de oro me quita la fuerza. Ya me ha oido usted suspirar. ¡Ah! ¡maldito suspiro! Sale de noche y de día como un torrente detenido por un dique que se rompe. Creo que jamás seré dichoso.

—Paisano, le dije, no hay nada mas honroso que ese signo de su pesar.

—¡Ah! paisano, me respondió; pesar no es arrepentimiento.

—¿Cómo es eso? le pregunté admirado. ¿No ha comprendido V. todavía que aquello fué una mala inspiración? ¿No se arrepiente V. de haber querido enriquecerse por medios ilícitos?

—Del todo no señor: Yo he querido comprender todo lo que va envuelto en mi suspiro, y encuentro que hay algo de complicado. Seria necesario hacer un largo discurso para expresar lo que queria decir. Escuche V... Yo lo siento en este momento: «¡He hecho una tontería!»—¿Qué comparación tiene este poco de dinero que ahora recibo con todo lo que yo hubiera podido ganar? ¡Maldición sobre este suceso que ha retrasado mi riqueza cinco años!

—Hubiera sido cosa muy agradable hacerse rico de repente etc., etc...—Este suspiro es como una legión de sortilejos que me ha legado esa negra hechicera de la casa azul celeste.

—Es un castigo, le dije; discuta V. un poco con su razón; júzguese V. con mas severidad, y cuando el pesar le haya llevado á V. al arrepentimiento, dejará V. de suspirar.

Campero se levantó, tiró al suelo el regimiento de pájaras que había formado, mientras que yo me ausentaba.

I. A. BERMEO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera ó estrepente. Rows include Santa Cruz, Puerto-Rico, Habana, Sisal, Vera-Cruz.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.

Vertical text on the right edge of the page, including 'A L', 'VEINTE A...', 'LA AGE', 'Y MAS CO', 'En Madrid, En Paris', 'TÓNI ESTOM. VI ANALÉF', 'NO MAS', 'MIEMB...', 'PI'.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, transportes, toma y venta de privilegios, consignaciones, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar comercialmente entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. No más Pirineos.

Después de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada más natural que extender mis negocios a las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descollo siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas a precios mucho más ventajosos que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado a mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea, por eso surco los mares y apelo ya a los farmacéuticos de América.

Trabaja de productos legítimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus comisiones, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las falsificaciones y falsas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden ser rebajados, ira además mi tarifa trimestral de precios variables y mas benéficos. También pueden recogerse casa de Mr. Langwelt a la Habana, calle de la Obra pía.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habra notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confían será al contado (a no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las misas son:

- 1.ª En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El Sr. de O-Gavan amigo de D. Carlos de Algorra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt, calle de la Obra pía corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.
- 2.ª En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.
- 3.ª En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posición obliqua y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los honrosos citados, garantizan mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 37, rue Taibout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taibout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

- 1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 2.ª Transmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
- 3.ª Comisiones entre España y demas naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 4.ª Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.ª Transportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Londres, Francfort, etc.
- 8.ª Pago en estas ó otras ciudades de las cantidades que se confían á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taibout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y catálogos farmacéuticos.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la corte: estos envios partirán el mismo día que se reciban las ordenes: parte de cuenta del comprador.

Señala excelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acogerá con las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones que deberán acompañar de suficientes referencias ó garantías.

TÓNICO ESTOMACAL VINO DE BELLINI. APERITIVO FEBRÍFUGO. Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

Recomendado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalescentes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc.

Ver los artículos y apreciaciones de *Faabeille médicale, Gazette des hopitaux, etc.*

Principales depositos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Fontaine, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escobar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Dubare; y en las principales farmacias. (2545)

NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vegetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Londres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilidad de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE DEL DOCTOR BLAUD.

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Si no menciono aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1858 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se expresaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bonchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 315, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 50 años no ha desmentado.

Resultado de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opelacion, enfermedad de los jóvenes.)

Precio: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, ídem ídem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la Facultad de París en Beaucarre (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escobar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 15; en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

ÓRGANOS de la casa ALEXANDRE padre é hijo 39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los 60 provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taibout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855. Una medalla de honor, única para esta industria, fue concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

Exposicion universal, Londres 1862. Una medalla de premio fue concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARÍS.	EN MADRID.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba.	415	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg. encima.	250	1,000
3.—1 id., 5 id., 5 idem caoba.	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. idem.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 idem idem.	700	4,000

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el publico se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Modelo especial para salon. 3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo. 425 1,900
2 id., 2 id., 10 id., id. 700 3,000
1 id., 4 id., 14, id. id. 1,100 6,000

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fabricas concederemos por el plazo de un año, ó bien verificandola al contado, ó por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisficcho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de reivindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de transporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taibout, los expedirá con la misma rebaja que la casa Alexandre padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PÍLDORAS DE MORISON.

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 59. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escobar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipalética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones difíciles, la gata, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre Jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs. frasco. Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14

(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegiada cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consideraran á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 15; Escobar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PERFUMERIA FINA FAGUER LABOULLÉE

MENCION DE HONOR.

PARIS, RUE RICHELIEU, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « amandina » para blanquear y suavizar la piel, del « jabon dulcificado », reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

Deben citarse el « phylocomo Faguer » para hacer crecer el pelo. « Acatina Faguer » y vinagre de tocador, higiénico por excelencia. « Agua de Colonia Laboullée » en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout. —Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendia dos los derechos que cadnacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las úlceras antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, N. Labélonie y C., rue Bourbon-Vivienne, 19.

Depositorios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, puerta del Sol, núms. 5, 7 y 8; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 15; Sr. Escobar, plazuela del Angel, núm. 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periódicos.



LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—París, rue Saint Honoré, 215. Casa de expendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT.

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

EL AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cutis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cutis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — Precio 46 R.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arrenal, 8.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petis champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

OJOS

Recordamos á los Médicos los servicios que la Pomada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un signo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas, purulentas (materiosas) sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de París del 50 de julio de 1807.)



imperial. Caracteres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospecto detallado. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne).

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 15; y Escobar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

PARIS, 56, CALLE VIVIENNE

D. R. CHABLE MÉDECIN

especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorréicas de la sangre y de la piel.

50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

DEPURATIF du SANG

El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguridad las gonorreas, relaciones y debilidades del canal, las pérdidas, y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

PLUS DE COPAHU

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazonas, capullos, empeines, etcétera.

PÍLDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe 15.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escobar, Plazuela del Angel 7. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 40 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceros ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.

DEPÓSITO EN PARÍS: En casa de Mr. RICQUIER, droguista, rue de la Verrierie, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escobar y Moreno Miquel.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor, « Enrique Blondetti » honrado con catorce medallas. Rue Vivienne, número 48, en París.

Cinturas para ginetes.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Taibout, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10*, y ahora *Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31*, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son: VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas. A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, París ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás. Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routiz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Espanjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía.—Lámparas, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y boñones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tonería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
- 5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, París, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 9.º Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 10.º Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las **Gonoreas**, aun las mas rebeldes é inveteradas. Obra con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Béjar, Rodríguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzaga; Burgos, Lahera; Córdoba, Raya; Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILULAS DEHAUT

PILORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Senné y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que se sufre al purgarse, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse sin pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal estija, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en depósitos, Calderon, Príncipe, 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7; y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Doctor Bardinet, rue de Rivoli, 406, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Deposito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escobar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS.

No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia. Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir el minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningún peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Exposicion Extranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duquet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARIS.

Koussou de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco, 80 rs.

Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8

Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco. 10

Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche. 19

el librito. 4

Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9

Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energia.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escobar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe 15, y Escobar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los medicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOBAR, plazuela del Angel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ROB

B. LAFFECTEUR. EL ROB BOY. Jean Laffeteur es el unico autorizado y autorizado legitimo con la firma del doctor Giraudou de Saint-Gervais. De una digestion recomendada al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empemes, las úlceras, las escrófulas, las verrugas, las sarna de las manos, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los mocos ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desmenuzarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por ley de diciembre para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncia en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Giraudou de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vianosa, Manuel Santibañez, Cesáreo M. Sanchez, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMERICA.—Arequipa, Sequel; Gervasio, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrück; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Borges; Demarchi; Toledo y Molina.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Gutierrez.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pezreira.—Chiriqui (Nueva Granada), Barid.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thieriot; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiajo, Gervasio Bar.—Cuzco, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Llerve.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guayra, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hagne Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignard; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Gazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Mallefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermano.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Millard; Fongera; Ed. Gaudelot é Contré.—Ocaña, Astel Lemutz.—Paña, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampou de la Valle.—Pinar, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbe, Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Sousa, Pinto y Palhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Lebrun é comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Caste; A. M. Fernandez Dios.—Santomas, Núñez y Gome; Páise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chanou; L. A. Premloup; de Sola; J. B. Lamontie.—Serena, Manuel Maria, boticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad de Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NO MAS FUEGO.

40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Air (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningún inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, las equinovas, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los señores Dervault, rue de Jony, Mercier, Rezauli Truelle, Lefevre, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 15; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

LA BELLEZA ETERNA.

ó el arte de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

Interesante para los medicos.

Sirop du D. FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura las catarras, las irritaciones nerviosas, de las bronquias, y todos los dolores del pecho. Doctor Forget, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe 15; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escobar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO. MANZANA, 15, bajo.

RECTORIA. Alvarez Canales, E. Escobar, E. Bosch, Juan Medina (Trinidad), Romero Alázar, Tru Oliveira, Ma.

Revista y escoge, por autores de la region.—De la D. Juan Eug. dador autor, sus sistemas i forma radica de Campomano.

Quien constituye pensará q de locos.

El mi termina Cifica: «Sin poderario necesario última gza grave, nuestras acciones ssi la defensi: Napole entre cons guarán en sobre el gr que se pro comes: «I en tiempo guerra.» Bismar del fusil de manidad, de corresp agosto se realice este do en vez de quince El emp pedra filo ventor, el e eléctrica, q el proyecti horribles. I come, busi nes (pobre nter ni de De la re Hemos. El oral en jef tias; se dep en sacar pa poner las tias y ca ales preoc les de Es nestres! Portuga Europa con adie amen se defensi i Tambien preparamos bredera de Gonzalos de